# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1991 — AÑO XCIX — A 2.200

**Nº 27.204**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

**DR. RUBEN ANTONIO SOSA**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

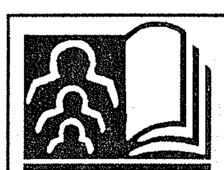
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

## SUMARIO



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

### ACERREV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Angel Diosquez, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, LE. Nº 8.413.686, Atuel 269, Cap. Fed. y Pablo Roland Carrizo, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, LE. Nº 4.169.010, domiciliado en Carlos Berg 2928, Cap. Fed. 2) Escritura Pública 15/8/91, Nº 1264, Escribano José M. Romanelli. 3) ACERREV S. A. 4) Pje. Martín Grandoli 5769, Cap. Fed. 5) Comercial: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la industrialización, comercialización, importación y exportación de revestimientos anticorrosivos de metales, como así también metales y materiales relacionados con la industria metalúrgica. 6) 99 años. 7) 50.000.000. 8) Un directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Ramón Angel Diosquez. Director Suplente: Pablo Roland Carrizo, por dos ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 66.945

### AEROPARK

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura de fecha 18 de julio de 1991 pasada al Fº 889 por ante el Registro Notarial Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea que resolvió: 1) La conversión y reemplazo de las actuales acciones nominativas no endosables representativas de la totalidad del Capital Social por acciones ordinarias al portador y realización del respectivo canje de títulos; y 2) modificar los arts. 4º, 5º y 6º de los Estatutos Sociales, los que a continuación se transcriben: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Diez Mil (A 10.000) representado por diez mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal un Austral cada una. Artículo quinto: El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley Nº 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente Impuesto de Sellos. Artículo Sexto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán derecho de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley Nº 19.550. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura los títulos representativos de las acciones o los certificados provisionales serán suscriptos con firma autógrafa solamente por el Presidente del Directorio o el Vice Presidente del mismo, en forma indistinta o por otros dos miembros indistintos en forma conjunta con este último caso.

La Escribana
Nº 68.928

### ARGENTINA HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Accionistas: Carlos Hernán Franco, paraguayo, casado, abogado, de 51 años de edad, CI. Nº 5.568.731 y Betina Di Croce, argentina, casada, abogada, de 29 años de edad, DNI Nº 14.464.127, ambos domiciliados en Lavalle 1171, piso 8º, Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 13/8/91. Denominación: "ARGENTINA HOGAR S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1171, piso 9º. Objeto: a) La compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de materias primas, insumos, productos, artículos, mercaderías, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios. b) La importación y exportación de toda clase de bienes. c) La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. d) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: A 2.500.000. Administración: Directorio integrado por uno a siete miembros titulares con mandato por un ejercicio, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Presidente: Carlos Hernán Franco. Director Suplente: Betina Di Croce. Representación legal: La ejerce el presidente del Directorio o quien lo reemplace. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 68.949

### AVENIDA CORRIENTES 4800

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Manuel López, español, 58 años, CIPF. Nº 5.751.426, domiciliado en Charcas 1235, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Eusebio Mario Molina, argentino, 44 años, DNI Nº 8.252.972, domiciliado Manuel de San Ginés 1926, Capital y José Bogado Caballero, argentino naturalizado, 33 años, DNI Nº 18.671.069, domiciliado De La Serna 1092, Avellaneda, Prov. Bs. As.; todos comerciantes, casados. Instrumento de Constitución: Escritura del 5/8/91. Denominación: "AVENIDA CORRIENTES 4800 SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Av. Rivadavia 4800. Capital Social: A 150.000.000. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Pub. Comercio. Objeto: Explotación de negocios de pizzerías, heladerías, confiterías, bares, cafeterías, restaurantes, rotiserías y panaderías y demás actividades gastronómicas. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Manuel López; Vicepresidente: José Bogado Caballero; Director Suplente: Eusebio Mario Molina. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley Nº 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 66.879

### BARKENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) BARKENS S. A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 32 años, CI. Nº 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 37 años, DNI Nº 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520, ambos capital. 3) 12/8/91. 4) Hortiguera 230, Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia, compra, venta y distribución de automóviles, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y Estaciones de Servicio. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, compra, venta, acopio de granos y cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) A 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de A 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 68.891


19910823

### BUENOS AIRES SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Celestino Ramón Larpin, argentino, 51 años, casado, LE. Nº 6.239.048, militar retirado, domiciliado en Billinghurst 2279, 5º piso, Dpto. A, Cap. María Carola Larpin, argentina, 22 años, DNI Nº 20.647.509, soltera, maestra, domiciliada en Billinghurst 2279, 5º piso, Dpto. A, Cap. 2) Escr. del 7/5/91. 3) "BUENOS AIRES SEGURIDAD S. A." 4) Beauchef 981, Pta. Bja. "B", Cap. Fed. 5) 1) Seguridad: Mediante la prestación de los siguientes servicios: a) Vigilancia diurna o nócturna de entidades públicas o privadas, sean estas bancos, financieras, casas de cambio, agentes bursátiles y extrabursátiles, mutuales, clubes, countries, locales nocturnos, consorcios de departamentos, residencias particulares y empresas en general. b) Custodia personal de individuos en forma permanente o temporaria. c) Custodia al transporte de mercaderías en zona urbanizada y en ruta. d) Averiguaciones de antecedentes de personas físicas o jurídicas. e) Investigación de hechos delictivos o no. f) Averiguaciones de paraderos de personas. 2) Transporte de caudales: Mediante la prestación de los siguientes servicios. a) Transporte de caudales. b) custodia de valores. c) Servicio de asesoramiento. d) Ensobramiento de sueldos y jornales. c) Depósitos o extracciones. f) Pases aéreos. g) Recaudaciones diarias. h) Recuentos de dinero. Para la ejecución de los servicios mencionados sobre seguridad y transporte de caudales, el personal de la firma deberá dar cumplimiento a todas las reglamentaciones existentes sobre la materia. 6) 90 años, desde su inscripción. 7) ₳ 2.500.000 dividido en 2.500.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 c/u. 8) A cargo del directorio, integrado por 2 a 4 titulares por 1 ejercicio. Prescindencia de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente Andrés Celestino Larpin. Directora Sup.: María Carola Larpin. 10) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 66.957

### COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 253 del 8/8/1991, Escribano Luis Fernando Macaya, se instrumentó su constitución; sede social Avda. Córdoba 1439, Piso 3º, Of. 51, Capital; accionistas, Miguel Herberto Peisci, argentino, casado, 50 años, Contador Público Nacional, LE. Nº 4.365.027, Sánchez de Bustamante 1966, piso 4º, Dpto. 10, Capital y Carlos Alberto Papotti, argentino, casado, 37 años, Contador Público Nacional, DNI Nº 10.833.726, Jorge Newbery 828, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires; duración social: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Explotación ganadera de vacunos y porcinos, el transporte y faena de animales de su propia producción o de terceros, la elaboración, compraventa, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos cárneos, chacinados, jamones, embutidos de cualquier tipo y variedad, como asimismo de todo tipo de productos alimenticios y sus derivados así como la de materias primas, productos semielaborados, mercaderías, bienes muebles, maquinarias, modelos, marcas y diseños necesarios para su actividad; la organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de supermercados, locales de expendio mayorista o minorista, cámaras frigoríficas y depósitos para almacenaje de productos alimenticios y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; Capital social: ₳ 150.000.000. Duración mandato directores: un ejercicio; Sindicatura: se prescinde, salvo encontrarse dentro art. 299 inc. 2º Ley Sociedades Comerciales, dura mandato un ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta; cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año; Directorio: Presidente: Miguel Herberto Peisci; Director Titular: Carlos Alberto Papotti; Director Suplente: Eduardo Felipe Martín.

El Apoderado
Nº 68.888



### CORIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que CORIMAR S. A. por acta del 10/3/91 aumentó el capital a ₳ 160.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1 y 5 votos c/u y reformó el art. 4º así: Artículo cuarto: El capital social es de Ciento Sesenta Millones de Australes representado por acciones de ₳ 1 y 5 votos cada una.

El Escribano
Nº 68.898

### COSMETICA ROANELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/7/91; Ana Cristina Valle, soltera, 32 años, farmacéutica, DNI Nº 12.676.309, Franklin D. Roosevelt 2205, piso 2º E, Capital y Ricardo Osvaldo Valle, casado, 62 años, comerciante, LE Nº 5.561.189, Bulnes 620, piso 9º, Dto. 59, Capital; argentinos; Sede legal: Bulnes 620, piso 9º, Dto. 59, Capital; "COSMETICA ROANELLE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología y artículos de limpieza; La fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos de la belleza y de la higiene; Cap.: ₳ 2.500.000. Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: El presidente o Vice, individualmente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/3; Presidente: Ana Cristina Valle; Vicepresidente: Ricardo Osvaldo Valle; Directora Suplente: Ana Fuchs, argentina, casada,59 años, comerciante, DNI Nº 3.302.167, Franklin D. Roosevelt 2205, piso 2º E, Capital.

El Apoderado
Nº 66.853

### CHAMALCO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL DE INVERSIONES Y MANDATOS

Aumento de Capital y reforma de Estatutos: 1-8-91. Escrib. Horacio Oscar Bossi, Fº 666 Reg. 713. Art. 4: El capital social es de ₳ 50.000.000.- (Australes Cincuenta Millones) representado por 500.000 acciones de ₳ 100.- V/N C/U. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública, o, en caso contrario en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. Art. 9: Los directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 150.000.- en efectivo o su equivalente en títulos públicos por cada Director.

El Escribano
Nº 66.913

### DEL GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Escritura Nº 261 del 26/7/91. Accionistas Catalina Inés Roca, argentina, soltera, comer., nacida el 12/949, LC. 6.430.925, y Silvia Ema Sales, argentina, soltera, comerc., nacida el 28/11/51, DNI. 10.189.839, ambas domiciliadas en Mariscal Antonio José de Sucre 1437, 5º "B", de Cap. Fed.Denominación: DEL GOLF S. A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta y distribución mayorista y minorista de toda clase de combustibles y lubricantes en todas sus formas. Explotación de negocios de garage, estación de servicio, estacionamiento, estadías, servicios mecánicos, lavado y engrase para automotores, provisión y atención relativa al transporte y a vehículos de todo tipo, incluida su locación, consignación, compraventa y demás actividades principales o complementarias bajo cualquier forma contratación. Importación y exportación de toda clase de bienes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000.000.- (Australes Tres Millones), representado por 3.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000.- de v/n cada una y con derecho a un voto cada una. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Catalina Inés Roca. Director suplente: Silvia Ema Sales. Cierre Ejerc.: 31/8. Domicilio Legal: Tucumán 1455, 8º Piso "A", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 66.950

### DEVELOP

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "DEVELOP S. A." modificó el art. 1º del Estatuto y continuará girando bajo la denominación de OPENDAYS S. A. Directorio: Presidente: Raúl Eugenio Podetti, Vicepresidente: Alejandro Martín Polito, Director Suplente: Martín Podetti.

La Escribana
Nº 66.960

### DISTRIBUIDORA CASA ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Roberto Carnovale, nacido 15/9/49, DNI 8.007.380, y su cónyuge Zulema Isabel Signorello de Carnovale, nacida el 21/5/51, DNI 6.731.513, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Servero G. G. Zequeira 5774, Cap.; y Pedro Angel Orsi, italiano, nacido 31/8/47, C. I. P. F. 6.164.752, y su cónyuge Irene Raquel Carnovale de Orsi, argentina, nacida 24/1/47, DNI. 5.612.789, ambos comerciantes y domiciliados en Bragado 5199, Cap. 2) 5/8/91.- 4) Boedo 1417, Capital.- 5) Industrialización, transformación, elaboración, distribución, consignación, compra, venta, importación y exportación de suelas, materias primas, mercaderías y elementos de toda clase para la confección de calzado y artículos de marroquinería en general, como asimismo la fabricación y confección de calzado y afines para damas, caballeros, adolescentes, niños y bebés. 6) 100 años desde la Constitución.- 7) ₳ 160.000.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. La Sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, o a dos Directores conjuntamente.- 10) 31/7/ de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Roberto Carnovale; Vicepres.: Pedro Angel Orsi; Director Tit.: Zulema Isabel Signorello de Carnovale; y Dir. Supl.: Irene Raquel Carnovale de Orsi.

El Autorizado
Nº 66.982

### DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA DE AUTOPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nro. 352 (15-8-91) se constituyó la sociedad: Accionistas: Andrés Barcos, argentino, casado, de 37 años, comerciante, DNI Nro. 11.076.413, domicilio en Cangallo y A. Vitale, Pablo Nogués, Prov. de Buenos Aires; y Marcelo Javier Pose, argentino, casado, de 29 años, licenciado en Economía Política, DNI Nro. 14.901.081, domicilio Monroe 900, Capital Federal. Denominación: "DISTRIBUIDORA INTERAMERICANA DE AUTOPARTES S. A." Duración: 99 años. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Industrial y comercial: La industrialización, comercialización, compra, venta, reparación, importación exportación de repuestos maquinarias y herramientas, para automotores, y todo lo concerniente a la industria automotriz, incluidas la construcción y reparación de sus piezas principales y accesorios. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Subdivisión de tierras, urbanización, loteos. Administración de inmuebles destinados a vivienda familiar, comercial, profesional, explotaciones agropecuarias, industriales. Se incluyen las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. c) Constructora: La realización de obras públicas o civiles, diseños arquitectónicos, obras de ingeniería civil, vial hidráulica. Compra, venta de materiales destinados a la industria de la construcción. Los servicios que por su naturaleza deban ser ejercidos por profesionales matriculados con título habilitante serán ejercidos, exclusivamente por dichos profesionales. d) Inversora: La concertación de operaciones de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantía real, compra, venta de valores mobiliarios, inmobiliarios, rodados y toda clase de papeles de crédito público o emitidos por entidades privadas del país o del exterior, a través de modalidades existentes o a crearse. Se excluyen las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importadora exportadora: La realización de compraventas internacionales, operando en el mercado externo, para lo cual se inscribirán ante la Administración Nacional de Aduanas, Operativa Capital y sus receptorías del interior, de acuerdo con lo ordenado por el Código Aduanero. Capital: ₳ 2.500.000.- en acciones ordinarias portador de V/N ₳ 1.- c/u, y 1 voto. Cada accionista suscribe ₳ 1.250.000.- Administración: A cargo de 2 a 5 directores titulares por un año. Deben designar suplentes. Representación Legal: A cargo del Presidente y Vice-presidente, de modo individual e indistinto.- Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 Directorio: Presiente: Marcelo Javier Pose. Vicepresidente: Andrés Bracos.- Directora Suplente: María Lía Bobbio, argentina, casada, 35 años, geólogo, DNI Nro. 12.548.862, domicilio Cangallo y A. Vitale, Pablo Nogués, Pcia. de Buenos Aires, Sede Social: Rodriguez Peña 515, 6to. Piso "K", Capital Federal.

El Presidente
Nº 66.898

### EDYKING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 380 del 9-8-1991. Accionistas: Enrique Pedro del Pino, argentino, soltero, nacido el 23-10-1921, comerciante, L. E. Nº 1.668.330, Bolivia 2559, Cap. Fed.; Carlos Raúl Amaya, argentino, soltero, nacido el 9-5-1931, comerciante, L. E. 4.072.178, José Cubas 3795, Cap. Fed.; y Clara Elena Sebok, argentina,nacida, el 27-7-1940, comerciante, L. C. Nº 3.868.138, Gabriela Mistral 2900, 3º A, Capital Federal. Denominación: "EDYKING S. A." Duración: 99 años. Objeto: a)Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas. b) Constructora: Construcciones de carácter público o privado, familiares, industriales, profesionales, y comerciales en general, unidades unifamiliares y edificios por el régimen de propiedad horizontal, sistemas de tiempo compartido; c) Mandataria: Ejercicio de representaciones de bienes y servicios sean particulares y empresas en general; y d) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comprendidas en el objeto social con o sin garantía real a corto o largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía: celebración de contrato con sociedades o empresas, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: ₳ 12.000.000.- Administración: Mínimo de uno y máximo de tres por dos años. Fiscalización: Sin Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente.- Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Enrique Pedro Del Pino. Vicepresidente: Clara Elena Sebok. Director Suplente: Carlos Raúl Amaya.- Sede social: José Luis Cantilo 4584, Capital Federal.

El Escribano
Nº 66.890

### FREISIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) "FREISIN S. A." 2) Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico, 55 años, L. E. 4.508.261, y María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, 58 años, L. C. 118.189, domiciliados en San Juan 2969, Capital. 3) 12/8/91. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo; 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos y de productos agropecuarios, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes y productos agropecuarios y de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. Importa-

ción y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Suplente: María Elena Roffo. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de c/año

El Escribano
Nº 68.892

**GALANTE INMOBILIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arnaldo Isaac Galante, argentino, casado, 21/9/35, abogado, LE. 4.157.870, Beauchef 465 P. 16; Alberto Guillermo Galkin, argentino, 12/6/949, divorciado, licenciado en computación, DNI. 7.691.064, J. F. Seguí 3529 P. 3º "A" y Daniel Fabián Pedro Gante, argentino, contador, 21/4/62, casado, DNI. 14.809.157, Olazábal 1662 P. 10 "A". 2) 19/7/91. 3) "GALANTE INMOBILIARIA S. A." 4) Carabobo 11. 5) Por sí, por terceros o asociada a estos a la compra, venta, construcción, urbanización, remodelación, loteo, arrendamiento, permuta, y/o administración de bienes inmuebles de todo tipo y especie; rurales o urbanos, clubes de campo, parques industriales; y todo tipo de operación inmobiliaria o vinculada a ella, respecto de inmuebles propios y/o de terceros, públicos, privados, nacionales, provinciales y/o municipales, como así también dedicarse a la explotación de estaciones de servicio, venta de lubricantes y sus derivados, en cualesquiera de sus especies, combustibles líquidos, sólidos o gasíferos y sus derivados. Todo lo expuesto a nivel nacional e internacional. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) ₳ 10.000.000.- 8) Administración: Directorio: Entre 1 y 9 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Arnaldo Isaac Galante, Vicepresidente: Alberto Guillermo Galkin, Director Suplente: Daniel Fabián Pedro Galante. Sindicatura: se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 68.973

**GENTE DE TRABAJO**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Escritura: 1/8/91. Asambleas del 20/11/85 y 6/3/91, aumento de capital, emisión de acciones, reformas. Domicilio: Conesa 1990, 13º, A, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos de consumo; Industriales; Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales y sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines, como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, avícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; f) Importación y exportación. Capital ₳ 3.000.000.- Administración y rep. legal: Entre 1 y 5 miembros titulares por dos años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: José Romay, vice: Diego Pérez Santiesteban; D. Suplente: Elsa Oliveto de Romay.

La Apoderada
Nº 68.879

**GLAZER**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 352 del 8 de julio de 1991 en Registro 162 es una regularización de la sociedad de hecho en sociedad anónima. Marcela Elba Rosemberg es directora suplente no accionista. Complemento recibo 62.882 B.O. 8/8/91.

La Apoderada
Nº 68.887

**INCOSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 27 de mayo de 1991, se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de ₳ 100.- a ₳ 100.000.-, o sea en la suma de ₳ 99.900.- (Australes noventa y nueve mil novecientos), por Capitalización de Aportes Irrevocables, con una Prima de Emisión de ₳ 129,0190991 por acción, o sea ₳ 12.889.008.- (Australes doce millones ochocientos ochenta y nueve mil ocho), emitiéndose 100.000 acciones ordinarias, al portado de 1 voto por acción y de v/n. ₳ 10.000.- cada una. b) Reformar los artículos 4º, 5º, 11º y 15º de los estatutos sociales, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades, dentro o fuera del país; como así la compra-venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad creado o a crearse, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales, pudiendo también ejercer representaciones, comisiones, mandatos y administraciones. b) Construcciones civiles y comerciales y edificaciones de todo tipo y naturaleza como así también la prestación de servicios de arquitectura e ingeniería. Para llenar sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos y comerciales necesarios para el cumplimiento del objeto social". "Artículo 5º: El capital social es de ₳ 100.000.- (Australes cien mil) representado por 10 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 10.000.- cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una asamblea ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón de su aumento, dentro de las que fija este estatuto y las disposiciones legales que rijan la materia." "Artículo 11º: La sociedad será administrada pro un Directorio compuesto de 3 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea de accionistas, la que fijará el número de los miembros a elegir, como así también el de Directores suplentes. Los Directores durarán en su cargo un ejercicio y podrán ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta tanto sean designados los reemplazantes por nueva elección en Asamblea Ordinaria celebrada en los términos del artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Las vacantes que se produzcan por cualquier causa, serán cubiertas por los directores suplentes en orden a su elección, los que estarán en funciones hasta que cese el impedimento del remplazado y como máximo hasta la próxima asamblea que se celebre. Cada director, en garantía de su gestión, depositará en la Caja de la sociedad cien mil australes." "Artículo 15º: La sociedad en tanto no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Artículo 299, prescinde de la :Sindicatura en los término del artículo 284 de la Ley 19.550."

El Directorio
Nº 66.983

**INDUSTRIAS SALADILLO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Felipe May, nació 2/4/1958, DNI. 11.987.023; Florencia Adersen, nació 28/6/1959; argentinos, casados, comerciantes, domicilio Castellanos 3699, Olivos, Buenos Aires; 2) 1/Agosto/1991; 3) "INDUSTRIAS SALADILLO S. A."; 4) Bolivia 4250; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industrial y Comercial: A la fabricación, venta, importación y exportación de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, vidrio, fibra de vidrio, maquinarias industriales anexas y conexas con los rubros referidos así como proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad o calefacción, armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, reparación y mantenimiento de los mismos. b) Financiera: Mediante inversiones o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse compraventa de títulos o acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras para la que se requiera el concurso público. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000.- 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplentes. Sin síndicos. Presidente: May; Director Suplente: Andersen. 9) Presidente del Directorio o vice en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 66.885

**INMET**

SOCIEDAD ANONIMA

1) "INMET S. A." 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 66 años DNI 3.252.188 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado comerciante, 32 años, DNI 13.076.787, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 12/8/91. 4) Miró 155 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandados, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: Actuar como consultora mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial financiero, técnico, deportivo, artístitico, económico, de informática y computación y consultoría. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 a 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 68.894

**INMUEBLES Y ACCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea ordinaria y extraordinaria de los accionistas de la sociedad celebrada el 8 de febrero de 1991, resolvió por unanimidad, modificar los artículos 9º y 12º a fin de reemplazar la actual sindicatura individual por una comisión fiscalizadora, integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Los textos aprobados, que modifican el estatuto social, son los siguientes: "Artículo noveno: La sindicatura estará a cargo de un cuerpo colegiado con la denominación de "Comisión Fiscalizadora", constituida por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos por la asamblea por el término de tres ejercicios. La comisión fiscalizadora tendrá las atribuciones y deberes establecidos en el artículo 294 de la Ley Nº 19.550. Las funciones de los síndicos integrantes de la comisión fiscalizadora son personales e indelegables, la comisión fiscalizadora designará la persona que presidirá las reuniones y llevará un libro de actas en el que se dejará constancia de las deliberaciones. Se reunirá cuando lo solicite cualquiera de los síndicos titulares, tendrá quórum con la mayoría de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de los presentes. El síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes que establece el artículo 294 de la ley Nº 19.550. La Comisión Fiscalizadora podrá designar de su seno al miembro o miembros que en su representación asistirán a las reuniones del directorio y asambleas de la sociedad, como así también a aquél o aquéllos que firmarán los estados contables, títulos, acciones y demás documentos que se requieran. La remuneración de la comisión fiscalizadora, será decidida por la asamblea de accionistas. "Artículo décimo segundo: La liquidación de la sociedad será realizada por las personas que nombre para ello la asamblea de accionistas con la fiscalización de la comisión fiscalizadora designada. La asamblea de accionistas decidirá sobre las facultades de los liquidadores, la duración de sus mandatos y sus remuneraciones, como así también la de la comisión fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital social, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente
Nº 66.868

**INVERMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 16/9/91. 1) Leandro Fabián Canedo, arg., solt., abogado, nacido: 1/9/67, D. N. I. 18.414.115, domic.: Suipacha 576, Cap.; y Daniel Eduardo Rafecas, arg., sol., abogado, nacido: 5/8/67, D. N. I. 18.206.915 domic.: Matienzo 1566, 7o., Cap. 2) Domicilio: Suipacha 933, 4o. piso, Capital. 3) Objeto: Comercial: Comercialización y acopio de productos agropecuarios en general, y, en especial, cereales, oleaginosas, semillas, haciendas, lanas y cueros y demás frutos del país; comercialización de fertilizantes, agroquímicos y combustibles, y venta de semillas. Agropecuario: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, tambos y forestales. Servicios: Almacenaje, limpieza, clasificación y demás servicios a realizar sobre granos. Comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con el quehacer agropecuario. 4) Capital: ₳ 5.000.000. 5) Duración: 99 años. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 por 2 años; suplentes igual o menor. Presidente: Leandro Fabián Canedo. Director suplente: Daniel Eduardo Rafecas. Sindicatura: Se prescinde. 7) Representación legal: Presidente. 8) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de c/año.

El Escribano
Nº 66.935

**LAGERS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) "LAGERS S. A." 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, 32 años, comerciante, D. N. I. 13.076.787 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 66 años, D. N. I. 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 12/8/91. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exlusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Suplente: Aníbal Al-

berto Urtubey. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 68.890

**LAS NEGRAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28-5-90, y del 9-10-90, protocolizadas ambas por Esc. Nº 138 del 9-8-90 y Esc. Nº 286, del 4-12-90, respectivamente los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital social de ₳ 0,030 a ₳ 10.000.000 y a reformar el artículo 4º de sus estatutos.

El Autorizado
Nº 66.900

**LA TERES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 654 del 6.8.91, en Registro 310 de Capital, los accionistas de "LA TERES S. A." en asamblea general extraordinaria unánime del 16.7.91, resolvieron reformar el artículo primero del estatuto que en el futuro dirá: "Denominación - Domicilio - Plazo y objeto: Artículo primero: La sociedad que fuera constituida bajo el nombre de La Teres S. A. en adelante se denominará "La Ceres S. A." tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 66.968

**MISS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Enrique Brachetti, casado, nacido 16/12/26, periodista, L. E. 6.456.616; Isabel Gladys Blotta, casada, nacida 4/11/30, cosmetóloga, L. C. 519.037; Carolina Paola Brachetti, soltera, nacida 19/11/68, modelo, D. N. I. 20.537.350; los 3 domiciliados en Necochea 2048, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Carlos Alfredo Brachetti, casado, nacido 12/6/51, arquitecto, L. E. 8.585.244; y Marta Camacho, casada, nacida 9/9/52, abogada, D. N. I. 10.449.992, ambos domiciliados en Bolívar 1943, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) 25/4/1990 y complementaria del 16/4/91. 4) Pasaje Velarde 3220, Cap. 5) Organización, administración y explotación de toda clase de desfiles de moda, tanto femeninos como masculinos, infantiles y para adultos, como asimismo de concursos de belleza, inclusive para la elección de Miss Argentina para representar a nuestro país en similares competencias en el exterior, con intervención en todas las fases que rodean estos espectáculos, como administración, publicidad, hotelería, transporte, viajes al exterior, ropaje, alquiler de locales y stands y contratación de personal y de técnicos. 6) 99 años desde inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio de 2 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 1 año. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente y al vicepr., indistintamente. 10) 30/4/ de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Enrique Brachetti; Vicepr. Isabel Gladys Blotta; Director tit.: Carolina Paola Brachetti; y Supl. Carlos Alfredo Brachetti.

El Autorizado
Nº 66.981

**MISSISSIPPI TOURS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 181-15-7-91. Reg. 35 Avell. Socios: Luis Jorge Agüera, arg. 51 años, empresario; cas. DNI. 5.185.843; Defensa 127 Cap.; Ramona Eugenia Yegros, paraguaya, 51 años; CIPF. 10.491.970, cas., Defensa 127 Cap. "MISSISSIPPI TOURS S. A." Caseros 814 Cap. Objeto: Turismo: La realización y explotación de todo lo concerniente con la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del país; la representación de compañías o empresas de navegación marítima; fluvial, aéreas o terrestres de cualquier medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales o colectivos, de recreación y turismo. La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos nacionales o internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, científicos, deportivos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual o colectivos en el país o en extranjero. La organización de eventos culturales, sociales, artísticos, científicos, deportivos, festivales y toda otra clase de espectáculos con la consiguiente venta de pasajes, alojamiento y entradas a los mismos. La explotación de agencias de turismo dentro y fuera del país. Agente de transporte aduanero: Mediante la representación de compañías o empresas de navegación marítimas o fluviales, pudiendo dedicarse por cuenta propio o de terceros a todo lo concerniente al transporte marítimo externo o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes de transportes aduaneros, agente de buques, agente de compañías de seguro, administradores de buques. La prestación de servicios como agente de transporte aduaneros, despachante de aduana, importadora o exportadora, contratista, estibadora, proveedora marítima en la forma prevista por las leyes de la República y reglamentaciones que regulen tales profesiones o actividades, las disposiciones legales de la Dirección Nacional de Aduanas y el Reglamento de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como Agente de Transporte Aduanero. Despachante de Aduana, importadora, exportadora, contratista, estibadora, proveedora marítima ante las autoridades competentes. Podrá asimismo representar a líneas de navegación aéreas, marítimas, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión conexas con la actividad financiera por la cual se requiere el concurso público. Plazo 99 años. Cap. ₳ 10.000.000. Administración: Directorio mínimo 2 máximo 5 por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Luis Jorge Agüera. Vicepresidente Sergio Alberto Riccitelli. Director suplente: Roxana Solange Agüera. Prescinde sindicatura.

El Apoderado
Nº 68.885

**MONTICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 65 de fecha 30 de julio de 1991, Fº 185, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos Nº 1204 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: María Rosa Villegas Arévalo, argentina, casada, nacida el 18/2/1953, abogada, D. N. I. Nº 10.838.259, domiciliada en la calle Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal y Francisco Guillermo Susmel, argentino, casado, abogado, nacido el 10/2/58, D. N. I. Nº 11.987.329, domiciliado en la calle Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal. 2) Denominada: "MONTICO S. A.". 3) Domiciliada en Cuba 3390, Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: La compra, venta, permuta, canje, importación, exportación y cualquier otro acto jurídico relacionado con mercaderías, materias primas, productos del país y del extranjero y servicios de cualquier naturaleza y especialmente, aquéllos relacionados con la industria de la construcción, sus materiales y accesorios. Industriales: La explotación de establecimientos para la manufactura, elaboración, proceso y comercialización de productos y materias primas relacionadas con la industria de la construcción, sus materiales y accesorios. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Financieras: La participación mediante aportes de capital, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión de negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Servicios: El asesoramiento a personas físicas o jurídicas, del país o del exterior, relacionados con la selección y contratación de personal y mano de obra calificada o no para el cumplimiento de trabajos relacionados con la industria de la construcción, sus materiales y afines, ya fuere en el país o en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de ₳ 2.500.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 10.000, cada una, con derecho a un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea por uno o más suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio. Presidente: Francisco Guillermo Susmel; Director suplente. María Rosa Villegas Arévalo. 8) La sociedad prescindrá de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Para el supuesto de que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el artículo 299 de la referida ley, inciso 2, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 66.871

**MORESTAL SOCIEDAD ANONIMA, FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Por Asamblea del 2/4/91 y Escritura Pública del 18/7/91 resolvióse el aumento del capital social. 7) ₳ 125.756.375. Modifica art. 4º estatutos.

El Autorizado
Nº 66.884

**MUSIC FACTORY**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 13-8-1991. Antonio Medialdea Jorques, español, casado, nacido el 14-10-1937, CI. 7.030.161, cte., domiciliado en Suipacha 379, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Mario Quercich, italiano, casado, nacido el 3-8-1946, CI. 5.777.480, cte., domiciliado en Ricardo Gutiérrez 678, Quilmes, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "MUSIC FACTORY SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la jurisd. de la Cdad. Bs. As., pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 2835, 4º "8", Capital. 2º) Duración: 50 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. La disolución se hará de acuerdo a las normas de la Ley 19.550. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Importación, exportación y venta, minorista y mayorista, de discos; cassettes vírgenes o grabados; discos compactos; discos de video; cassettes de video vírgenes o grabados; así como los aparatos de audio afines a la música, a saber: Reproductores de audio, reproductores de video autoradios, ecualizadores, radios, centros musicales, video grabadoras, televisores, órganos electrónicos, instrumentos musicales y cualquier otro tipo de instrumental relacionado a la música, auditivo y/o visual ya sea para su grabación, reproducción y/o interpretación; como así también todo acto comercial afín a la actividad; además de libros, tarjetas, regalos, afiches, posters, etc., relacionados con el objeto principal. La sociedad podrá: a) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles o inmuebles, darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, permuta, locación, depósito, mutuo, usufructo, comodato o uso; b) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan para este cometido; c) Gestionar, aceptar o conferir poderes especiales o generales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios; y d) celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que correspondan. Esta enumeración es meramente enunciativa y no limitativa. 5º) Capital: ₳ 10.000.000. 12º) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. 16º) Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. 17º) Directorio: Presidente: Antonio Medialdea Jorques; Director suplente: Mario Quercich.

La Apoderada
Nº 66.940

**NEKI**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 8/8/91, Hugo Enrique Doiny, arg., divorc, 14/7/41, comerc., C.I. 4.732.875, Alfredo Enrique Nachmann, arg., casado, 7/1/47, comerc., L.E. 8.261.747, ambos domiciliados 25 de Mayo 252, Piso 15º, Cap. Fed. Plazo: 99 años, Objeto: Industrial mediante la industrialización y en su caso su refinación de aceites vegetales, en particular de oliva y aceitunas; b) Comercial, mediante la importación, exportación, venta en el mercado interno de productos alimenticios en general, en conservas, a granel o envasados; aceites grasas vegetales y/o animales en su proceso de refinamiento y/o envasamiento; aceitunas, alcoholes, pescado y derivados en todas las etapas de su proceso, frescos, congelados, fileteados, envasados; Carnes, subproductos y derivados, corned beef, frutas desecadas al natural o en almíbar, frutas secas, nueces, almendras, avellanas, granos y legumbres secas o envasadas; vinos y licores; productos lácteos, quesos, manteca, y derivados, Maquinarias y herramientas para el agro y la industria de la alimentación; harinas, féculas, glucosa, miel, materias primas para industria alimenticia; coco rallado, lecitina y especies en general, asimismo la comercialización e industrialización, su exportación e importación de materias primas y productos terminados vinculados con la industria alimenticia, plástica y de cueros, c) Agrícola Ganadera, La compra, venta, depósito, consignación y distribución de máquinas agrícolas sus accesorios y respuestos, equipos e instalaciones para la explotación rural, La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos frutícolas, cultivos forestales y/o Explotaciones Granjeras, La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes, de capitales y de empresas en general, La prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas, han sido reservados a profesionales con título habilitante, Capital: Ciento cincuenta millones de australes, Adm.; Mínimo uno Máximo cinco por un ejercicio Prescinde de la Sindicatura, Repres.; Presidente y/o Vicepresidente, Cierre: 30/6. Presidente: Hugo Enrique Doiny, Director Suplente: Alfredo Enrique Nachmann, Sede social, Paraná 539, 7º of. 46, Cap. Fed.

Nº 66.855

**NICOMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 28.07.91 resolvió prescindir de la sindicatura y reformar el art. 9º del estatuto, el que quedó redactado así: "Artículo 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 (Texto ordenado, Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

El Apoderado
Nº 66.867

**NIVEIRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15/9/91. 1) Leandro Fabián Canedo, arg., sol., abogado, nacido: 1/9/67, D.N.I. 18.414.115, dom.: Suipacha 576, Cap.; y Daniel Eduardo Rafecas, arg., sol., abogado, nacido: 5/8/67, D.N.I. 18.206.915, dom.: Matienzo 1566, 7º, Cap. 2) Domicilio: Suipacha 576, 6º piso, Capital. 3) Objeto: Comercial: comercialización y acopio de productos agropecuarios en general, y, en especial, cereales, oleaginosas, semillas, haciendas, lanas y cueros

y demás frutos del país; comercialización de fertilizantes, agroquímicos y combustibles, y venta de semillas. Agropecuario: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, tambos y forestales. Servicios: Almacenaje, limpieza, clasificación y demás servicios a realizar sobre granos. Comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con el quehacer agropecuario. 4) Capital: ₳ 10.000.000.- 5) Duración: 99 años. 6) Administración: Directorio: 1 a 5 por 2 años; suplentes igual o menor. Presidente: Leandro Fabián Canedo; Director Suplente: Daniel Eduardo Rafecas. Sindicatura: Se prescinde. 7) Representante legal: Presidente. 8) Cierre ejercicio: 30 de junio de c/ año.

El Escribano
Nº 66.936

**POLLTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Ernesto Pollan, LE. 4.532.605, 45 años, Industrial, María Constancia López de Pollan, LC. 5.461.112, 44 años, comerciante, ambos argentinos, casados y domiciliados en 20 de Febrero 5619, Cap. 2) Escrit. del 12/8/91, 3) POLLTEX S.A. 4) Veinte de Febrero 5619, Cap. 5) Comerciales; Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación de tejidos de telas y afines. Industriales: Atenderá lo atinente a tejeduría en general, hilandería, tintorería, estampado de telas, confección de prendas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 20.000.000 representado por acciones al portador, con derecho o 1 voto c/u de ₳ 1000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatu ra. 9) A cargo del Presidente y del Vice. indistintamente. 10) 30/6 de c/ año. Pres.: Carlos Ernesto Pollan, Vice.: María Constancia López de Pollan, Dir. Sup.: Ruperto Juan de San Antonio.

Nº 66.954

**POWGEN DIESEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 275 Fº 881, Reg. Not. 178 Cap. Fed. ante Esc. Silvia Sandra Bai, se constituyó "POWGEN DIESEL S.A.". Socios: Ernesto Fernando Mango, arg., cas., comerciante, 16/9/1946, L.E. 7.774.120, dom. Vilela 3908, 3º "A", Capital Federal Fernando Horacio Balsamo, arg. solt. comerciante, 4-3-1963, D.N.I. 16.215.122, Av. Francisco Beiró 4416, 8º "B", Capital Federal; y Reinaldo Antonio Fabaro Ruiz, arg., cas., comerciante, 14/1/1956, D.N.I. 12.009.591, Miguel de Cervantes 2151, Caseros, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada o en representación de terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, reparación, reacondicionamiento de grupos electrógenos, motores Diesel, motocompresores, maquinaria vial, alquileres de maquinaria. Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de mercaderías, maquinarias y materias primas. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, compra venta de títulos en general, acciones u otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y las demás que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, reforma o subdivisión de toda clase de inmueble en general, ejecución de gestiones vinculadas con las actividades inmobiliarias. Duración: 99 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Salta 2152, Cap. Fed. Capital: ₳ 99.000.000 div. en 9.900 acc. de ₳ 10.000 v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Presidente: Ernesto Fernando Mango. vicepresidente: Fernando Horacio Balsamo. Director Titular: Reinaldo Antonio Fabaro Ruiz. Directores Suplentes: Teresa Amanda Gomez, María Patricia Di Prinzio y Adriana Elsa María Favaloro. Representación: Pres. ó Vicepres. en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Escribana
Nº 66.902

**REPUBLICA VALORES SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD DE BOLSA**

Se hace saber que por esc. del 9/8/91 se aumentó el capital desde 800.000.000 de aust. hasta 10.000.000.000 de aust. mediante la emisión de 920.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10.000 australes de valor nominal c/u y de un voto por acción, modificándose el art. 4 del Est. Social.

El Escribano
Nº 66.967

**RONAVA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 381 del 9-8-1991. Accionistas: Clara Elena Sebok, argentina, soltera, nacida el 27-7-1940, comerciante, L.C. 3.868.138, Gabriela Mistral 2900, 3º A, Cap. Fed., Eduardo Oscar Plana, argentino, casado, nacido el 8-4-1949, comerciante, DNI. 7.803.510, Av. Salvador María del Carril 3684, 2º Ca. Cap. Fed.; y Marta Lidia Casanoba de Gorga, argentina, casada, nacida el 23/4/1935, comerciante, LC. 1.836.524, Habana 3540, 7º E. Cap. Fed. Denominación: "RONAVA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, b) Constructora: Construcciones de carácter público o privado, familiares, industriales, profesionales y comerciales en general, unidades unifamiliares y edificios por el régimen de propiedad horizontal, sistemas de tiempo compartido; c) Mandataria: Ejercicio de representaciones de bienes y servicios sean particulares y empresas en general; y d) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comprendidas en el objeto social, con o sin garantía real a corto o largo plazo por el aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, celebración de contrato con sociedades o empresas, quedando excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. Capital: ₳ 12.000.000.- Administración: Mínimo de uno y máximo de tres, por dos años. Fiscalización: Sin Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Clara Elena Sebok. Vicepresidente: Eduardo Oscar Plana. Director Suplente: Marta Lidia Casanoba de Gorga. Sede social: Andonaegui 1886, Capital Federal.

El Escribano
Nº 66.891

**SALADILLO INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/8/91 se constituyó "SALADILLO INTERNACIONAL S.A." Alberto Rochas, argentino, soltero, LE. 4.405.976, ingeniero, 48 años, B. Mitre 1131, Cap. Fed. y Saladillo S.A. Sede social: Av. Roque Saénz Peña 885, 5º "N" Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, fabricación de caños y accesorios de plásticos, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías; Transporte de mercaderías en el territorio argentino y en el extranjero; realización de obras públicas y privadas; Representaciones y mandatos. Capital ₳ 30.000.000; Directorio de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 c/ año. Presidente. Carlos Guillermo May; Director Suplente Gerente General; Alberto Rochas.

El Autorizado
Nº 66.849

**SAN JOSE DE CALASANZ**

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 12/8/91. Socios: Adalberto Horacio Luege, argentino, divorciado, nació: 14/11/40, médico, LE. 7.663.710, domiciliado: Veinticinco de Mayo 228, piso 1º, Lanús, Pcia. Bs. As.; Ricardo José Prada, argentino, casado, nació: 6/10/45, DNI. 4.528.598, domiciliado: Avda. Rivadavia 3585, piso 16, CF; Roberto Kentese, argentino naturalizado, casado, nació: 14/6/31, médico, LE. 4.104.524, domiciliado: Camacuá 245, CF.; y Jorge Eduardo Moscatelli, argentino, casado, nació: 2/10/45, arquitecto, LE. 4.529.708, domiciliado: Esteban Bonorino 323, CF. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Construcciones: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal; construcción y/o montaje de plantas industriales y de obras en general, públicas o privadas, directas o de licitación, y actividades anexas a dicho ramo. b) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Financieras; Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares; o sociedades por acciones, así como asociarse con otras personas jurídicas privadas, públicas o mixtas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bines, capitales y empresas en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: ₳ 40.000.000.- Administración: Directorio. De 1 a 5 miembros. Rep.: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31 de julio. Sede social: San José de Calasanz 431, Capital Federal.

La Escribana
Nº 66.866

**SANSERV**

SOCIEDAD ANONIMA

Esteban Oscar Scarcella, arg., casado, 25-5-37, empleado, LE 4.857.600, Zeballos 5631, 3, Wilde, Pcia. Bs. As. y Mónica Graciela Tamoni, arg., soltera, 19-10-60, docente, DNI 14.784.005, Sarmiento 1337, 7º A, Cap. Fed; Esc.Nº 343 Reg. 774, Cap. Fed. 15-8-91; "SANSERV S.A."; 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: La construcción de inmuebles en general y servicios anexos a la misma, la construcción y mantenimiento de obras viales, obras de infraestructura urbana; la prestación de servicios públicos y ejecución de obras públicas y/o privadas; compra, venta, permuta y locación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y toda actividad comercial, industrial y financiera derivados de las mencionadas anteriormente pudiendo contratar con entidades nacionales, provinciales municipales y/o privadas; ₳ 20.000.000.-; Presidente: Obdulio Arnaldo Alvarez, arg., casado, 1-6-49, Ctdor. Públ. Nac., LE 7.803.167, San Martín 654, 16º B, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Esteban Oscar S Scarcellia, Director Suplente: Mónica Graciela Tamoni; Prescinde de Sindicatura; Presidente o Vicepresidente en su caso; 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 66.931

**SERVICIOS INTEGRALES DE DISTRIBUCION**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12/8/1991. Socios: Miguel Beninati, argentino naturalizado, nacido el 10/1/1924, L. E. 5.137.664, casado, domiciliado en la calle 58 Nº 1783 de La Plata y Elías Jalabe, argentino, nacido el 12/4/1920, viudo, D. N.I . 0.397.547, domiciliado en Carlos Pellegrini 465, Cap. Fed., ambos comerciantes. Denominación: "SERVICIOS INTEGRALES DE DISTRIBUCION S. A.". Domicilio Social: Avda. Corrientes 2537, Primer Piso, oficinas 7 y 8 Cap. Fed. Plazo: Cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción el R. P. C. Objeto: La realización por sí, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, representación, arrendamiento, distribución, permuta y depósito de mercaderías vinculadas íntegramente al ramo de productos alimenticios y de bebidas con o sin alcohol. Dar y tomar mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. La Sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, manufacturación y procesamiento de materias primas, mercaderías y demás productos vinculados con su actividad comercial. Financieras: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de créditos; negociaciones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Inversora: La toma de participación o de intereses en sociedades o agrupamientos permitidos por la Ley de Sociedades, mediante fundación, aportes, suscripciones o compra de acciones, títulos, derechos sociales, participaciones u otras maneras. La constitución y administración de cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios; la administración de fondos de inversión de cualquier naturaleza, debiendo mantener depositados los valores que constituyen dichos fondos en Bancos o en instituciones financieras de reconocida solvencia; y toda otra operación de inversión, excluyendo también las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, de las que regulan la oferta pública y de otras que sean restrictivas de dicha actividad. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos; frutihortícolas, granja, forestación; fijación dunícola; desmonte y aserraderos; matanza de ganado y explotación de frigorífico. Constructora - Inmobiliaria: Por la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fideicomiso, derecho de superficie, tiempo compartido; administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512, Club de Campos, fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. Exportación e Importación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados y/o manufacturados, incluso productos industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedades podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social citado. Capital Social: Australes tres millones. Organización de la representación: Un Directorio de uno a seis miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: Al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Fiscalización; Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el control que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Miguel Beninati. Vicepresidente: Elias Jalabe. Director Titular: Antonia Alba Zappettini. Director Suplente: Dora Esther González de Ramírez. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 66.921

**SILVERSOUND**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Martín Alvarez, argentino, 35 años, casado, D. N. I. 11.570.817, Ing. Agrónomo, Lange 457, V. Ballester, Pcia. de Bs. As., Guillermo Javier Adelarsi, argentino, 29 años, soltero, cineasta, D. N. I. 14.015.041; R. Peña 773, 4, I, Cap. 2) Escrit. del 26/7/91. 3) "SILVERSOUND SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Corrientes 1173, 9, A, Cap. 5) Realización, producción fotográfica, cinematográfica de videofilm, discográficas, creación de jingles y ondas sonoras para publicidad y cine, representación de artistas y modelos publicitarios nacionales e internacionales, edición de libros y revistas, ediciones musicales, espectáculos artísticos, la venta, comercialización y distribución de los productos obtenidos en dichas producciones. Podrá asimismo realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la formación de compañías de publicidad y promoción, exposición en ferias, estudios de diseños y de mercado y toda actividad relacionada con la materia publicitaria, como así también producir programas radiales y/o televisión, como así también la exportación e importación de los mismos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 25.000.000 representado por acciones ordi-

narias, al portador o nominativas endosables o no, con derecho a 1 voto de A 10.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios, un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. 9) A cargo del Presidente o del Vice. indistintamente. 10) 31/12 de c/ año. Pres.: Luis Martín Alvarez, Vice.: Guillermo Javier Adelardi, Sin. Tit.: Rafael Horacio Schoua, Sind. Sup.: Daniel Antonio Lotito.

Nº 66.955

**SURFACTAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que según escritura del 9 de agosto de 1991, otorgada ante el Escribano de la Capital Federal, Domingo Pablo Barbé, al folio 516 del Registro 934, la sociedad: "SURFACTAN S. A.", procedió a aumentar su capital a 160.000.000 de australes, lo que representa un aumento de 158.770.000 australes, contra la cuenta "Ajuste de Capital". El mismo fue resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de mayo de 1991. Dicha asamblea resolvió modificar el artículo 4 de los Estatutos Sociales, el que quedó redactado: "Artículo Cuarto: El capital es de australes ciento sesenta millones (A 160.000.000), representado por 160.000.000 de acciones ordinarias al portador de un austral con derecho a 5 votos por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el artículo 188 de la Ley 19.550, el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de sus montos. Toda decisión asamblearia de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública como requisito de validez, con cuya instrumentación se abonará el impuesto de sellos que grava dichos actos."

El Escribano
Nº 68.883

**UNISAIRES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 15/8/91. Socios: Manuel Sagasta Martinez, casado, español, de 58 años, empresario, D. N. I. 92.032.105; y Estela Marta García de Sagasta, casada, argentina, de 49 años, empresaria, L. C. 4.291.813; ambos domiciliados en Sucre 2201, piso 5º, Cap. Fed. Denominación: "UNISAIRES S. A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, cambio, permuta, fraccionamiento, reproducción, diseño, fabricación, armado, reforma, instalación, reparación, mantenimiento, locación, representación, importación, exportación y distribución de aparatos de emisión y/o recepción, grabación y/o reproducción de imagen y/o sonido y sus accesorios, repuestos, materias primas; de cintas, cassettes, magazines, películas discos, discos compactos, cassettes tipo dat para grabación y/o reproducción de sonido y/o imagen y sus accesorios, nuevos o usados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doscientos millones de australes. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros por un año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Manuel Sagasta Martínez; Vicepresidente: Estela Marta García de Sagasta; Director suplente: Ricardo Manuel Llanes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Domicilio social: Avda. Corrientes 753, local 79, Capital Federal.

El Escribano
Nº 68.886

**WILEVENT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14 de agosto de 1991, folio 316, Reg. 109 de Capital Federal: Ana Lidia Wichner de Ventura, abogada, nacida el 14/9/51, con D. N. I. 10.132.840, domiciliada en Talcahuano 638, 6º "B" y Elena Sara Wichner de León, Contadora pública, nacida el 23/12/48, con L. C. 5.957.433, domiciliada en la Av. Pueyrredón 1576, 1er. piso, argentinas, casadas, de este vecindario, han constituido la sociedad. Denominación - Domicilio - Plazo: Artículo Primero: La sociedad se denomina "WILEVENT S. A." y se constituye por un plazo de 90 años contados desde el 14/8/91. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos aires. Objeto. Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: a) La compra venta de toda clase de inmuebles para la vivienda, comercio o industria, ya sea para su posterior venta, incluso por el régimen de propiedad horizontal o su explotación en forma directa; b) La locación de toda clase de inmuebles o predios, urbanos o rurales por cualquier forma de arrendamiento, aparcería, medianería, capitalización o leasing. A tales fines la sociedad está facultada para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital Artículo Tercero: El capital de la sociedad es de Australes diez millones, representado por 1000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un (1) voto por acción, de A 10.000.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley; la Asamblea fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir. Administración y representación. Artículo noveno: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 con mandato por 1 año pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los otorgantes designan el Organo de Administración: Presidente: Nicha Kierszenberg de Wichner; Directora Suplente: Elena Sara Wichner de León. Los constituyentes suscriben el capital inicial de la sociedad e integran en este acto el 25 % del capital suscripto, o sea A 2.500.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde del Organo de Fiscalización.

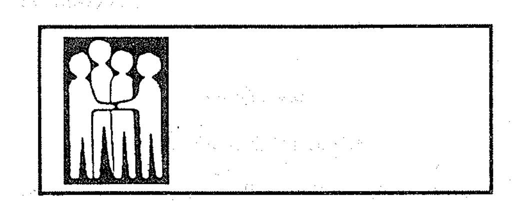
El Escribano
Nº 66.965

**ZOOFARMA**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gra. Extraordinaria del 11/3/91 cambió la actual denominación Zoofarma S. A. por "FARMANIMAL S. A." y reformó el artículo 1º del estatuto.

El Escribano
Nº 68.895



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ABARLOADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29-07-1991. Socios: 1) Claudio Augusto Espósito argentino, casado, 42 años, abogado, con L. E. 7.837.184, con domicilio en Bogotá 175 de Cap. Fed. 2) María Dolores Rodríguez, arget., casada, 41 años, L. C. 6.389.044, comerciante, dom: Bogotá 175 de Cap. Fed. 3) Ofelia Elvira Bertolino, arg. casada, comerc., 67 años, con L. C. 0.168.329, dom: Curapaligue 150, piso 1 de Cap. Fed. 4) Angel Ricardo Lara, arg., casado, empleado, 52 años, con L. E. 4.280.191, dom: Sarmiento 916, Quilmes Prov. Bs. As. 5) Mario Andrés Boschi, arg., casado, arquitecto, 40 años, con C. I. P. F. 6.426.941, con dom: Rivadavia 5627, piso 2-A de Cap. Fed. 6) Marta Dora Larralde, argt., casada, empleada, 41 años, con L. C. 6.388.485, con dom: Boedo 10, piso 5-A de Cap. Fed. 7) Roberto Osvaldo Bertolino, arg. casado, 61 años, comerciante, con L. E. 4.050.301, con dom: Galicia 1753 de Cap. Fed. Denominación: "ABARLOADOS S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Adquisición de inmuebles para su locación, venta o afectación a la explotación comerciales, por cuenta propia, por orden de terceros o asociada a terceros. b) Constructora: Construcción y/o refacción de inmuebles para su locación, venta o afectación a la explotación de actividades comerciales, por cuenta propia, por orden de terceros. c) Comerciales: Instalación y explotación de locales destinados al desarrollo de actividades deportivas, gimnásticas, culturales y sociales, así como casas de comidas, bares, confiterías y restaurantes, por cuenta propia, por orden de terceros o asociada a terceros. d) Importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías, así como su comercialización mayorista o minorista, por cuenta propia, por orden de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital: A 150.000.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31-Diciembre c/año.

La Apoderada
Nº 68.881

**APEMAX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en el edicto publicado el 22-7.91 (recibo Nº 63.653) se omitió consignar que la sociedad se constituyó por Esc. Nº 74 del 12.4.91, siendo sus características las sig. 1) Felipe Eduardo Acebey, arg., casado, comerciante, D. N. I. 7.702.672, 26.7.49, Talcahuano 432 - Banfield (P. B. A.); Carlos Emilio Perafán, arg. casado, comerciante, D. N. I. 13.663.618, 7.5.60, Chacabuco 516 - Banfield (P. B. A.) y Ariel Maxwell arg., casado, comerciante, D. N. I. 17.969.454 18.1.66; Virrey del Pino 2469 - 7º "15" Cap.; 2) "APEMAX S. R. L."; 3) 99 años contados desde la inscripción en el R. P. C.; 4) A 9.000.000; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, con mandato por 99 años; 6) 31.12 de c/año; 7) Florida 253 - 4º R - Cap; 8) Gerentes: Todos los socios.

La Autorizada
Nº 66.897

**ARCA ELECTRONIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/7/1991. 2) Juan Antonio Polimeni, argentino, divorciado, nacido el 5/10/1942, D. N. I. 4.593.446, y Rosanna Amanda Crozzolo, argentina, soltera, nacida el 27/1/1957, D. N. I. 12.924.741, ambos comerciantes y domiciliados en Pueyrredón 1647 Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As. 3) "ARCA ELECTRONIC S. R. L.". 4) Alcaraz 5670 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la elaboración, transformación, fabricación, y armado de conjuntos electrónicos y eléctricos con todos los elementos que lo componen: Cables, enchufes, inyección de enchufes, resistencias, todo lo necesario para la parte eléctrica de la industria automotriz, de electro domésticos, artefactos para el hogar y para la industria de la construcción; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, reventa, importación, exportación, permuta, fraccionamiento, representación, comisión, consignación y distribución de cables y conjuntos eléctricos y electrónicos. 7) Australes diez millones. 8) A cargo de todos los socios en forma individual e indistinta, en calidad de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Se designan gerentes ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Nº 66.895

**BENFICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 333 Fo. 915; Reg. Not. No. 506, Capital. Cambio de nombre de gerente; rectificación de contrato social. "BENFICA S. R. L." Los comparecientes continúan diciendo; que la designación para el cargo de gerentes, en la mencionada escritura, por error material e involuntario se consignó para ejercer dicho cargo a Javier Eusebio Caro Mascarell de lo expuesto, surge entonces que los gerentes de Benfica S. R. L., son; Javier Eusebio Caro Mascarell y Benito Caro.

La Autorizada
Nº 66.937

**BRONALCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: "BRONALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por contrato privado del 16.8.1991 el Sr. Claudio Luis Masella, D. N. I. 13.276.216, cedió y transfirió a favor de Blanca Teresa Quiroga, arg., LC 2.611.729, viuda, comerciante, nac. 28/12/1904, dom. en Lezica 882, San Justo Pcia. Bs. As. la cantidad de 10.000 cuotas valor nominal A 1.000 cada una, por el precio de A 10.000.000. Buenos Aires, 19 de agosto de 1991.

Nº 66.899

**CAPACITAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyentes: Jorge Alberto Magliocca, L. E. Nº 1.663.961, argentino, profesor, casado, nacido el 20-5-21, domiciliado en la calle Marcos Paz nº 2163 de la Capital Federal; Amadeo Luis Farias, L. E. Nº 3.253.431, argentino, bioquímico y farmacéutico, casado, nacido el 25-5-25, domiciliado en la calle Gaspar Campos Nº 1539 de Vicente López; Rodolfo Santiago Leone (h.), L. E. Nº 4.524.427, argentino, abogado, casado, nacido el 10-8-45, domiciliado en la calle Virrey del Pino Nº 2719, piso 4º, dpto. "B" de la Capital Federal; Antonio Perazzo, L. E. Nº 1.747.269, argentino, profesor, divorciado, nacido el 13-9-23, domiciliado en la calle Defensa Nº 979, piso 11, dpto. "C" de la Capital Federal. Fecha contrato social: 15-08-91. Denominación: "CAPACITAR S. R. L.". Sede social: Tacuarí 119, entrepiso 8, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la constitución, administración, funcionamiento y explotación de establecimientos educativos de nivel terciario, ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. Plazo: 25 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes 8.000.000. Administración y representación: Uno o más gerentes que ejercerán en forma indistinta por el término de dos años. Gerente designado: Jorge Alberto Magliocca, L. E. Nº 1.663.961. Fecha de cierre del ejercicio: 30-11 de cada año.

El Autorizado
Nº 66.980

**CENTRO ODONTOLOGICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/5/91. Socios: Telma Nélida Loizzo, nacida 9/8/51, arg., odontóloga, divorciada, dom. Zañartu 790, Capital, L. C. 6.676.585 y Pedro Eugenio Calvano, arg., mecánico dental, casado, dom. Avda. Bruix 4741, Capital, nacido 27/6/47, LE 7.598.921. Domicilio: Rivadavia 11.258 1º Piso "5", Capital. Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, la consulta y atención odontológica en todas sus especialidades, creadas o a crearse, incluyendo la fabricación, provición, y colocación de protesis dentarias, a particulares, obras sociales, planes médicos y cualquier organismo médico asistencial a crearse en el futuro. Capital Social: 10.000.000 (australes), dividido en 10.000 cuotas de A 1.000 c/u. Integración: 25 % en efectivo, saldo a un año. Suscripción: Telma Nélida Loizzo 60 % y Pedro Eugenio Calvano 40 %. Administración: conjuntamente los dos gerentes. Telma Nélida Loizzo y Pedro Eugenio Calvano. Cierre de ejercicio: 28 de febrero.

La Socia Gerente
Nº 66.984

**COLEGIO SAN FELIPE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 605 del 7/8/1991, Folio 1586, Registro 553 de Capital, se constituyó "COLEGIO SAN FELIPE S. R. L." en los siguientes términos: Socios: Heather Agnes Phillips de Irarrazabal, casada, chilena, docente, 44 años, CIPF: 10.771.774 y María Etelvina Blanco Pinto, argentina, casada, docente, D. N. I. Nº 4.881.497,

47 años, domiciliadas en Uruguay 1260, Capital Federal. Objeto social: Administración, explotación y funcionamiento del colegio San Felipe, y a la educación en todos sus niveles. Capital: ₳ 2.000.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 99 años. Sede social: Uruguay 1260, Capital Federal. Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.

El Escribano
Nº 66.933

**COMODORO RIVADAVIA 1996**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 6/8/91. Socios: Andrés Adolfo Marengo, argentino, comerciante, nacido el 3/7/67, D. N. I. 18.285.764, Ciudad de La Paz 1282, Capital; Carlos Alberto Fernández, argentino, arquitecto, nacido el 11/2/41, CI. 4.720.153, Manzanares 2018, Capital; Claudio Gustavo Javier Curto, argentino, arquitecto, nacido el 19/11/61, D. N. I. 14.932.174, Juramento 3050, 2º, Capital; María Isabel Villar Freire de Nevole, española, contadora pública, nacida el 3/10/47, CI. 6.318.947, Salvador María del Carril 2750, Capital; Antonio Belardo, argentino, contador público, nacido el 9/4/50, CI 7.760.061, Tres de Febrero 4750, Capital; Rodolfo Alfredo González, argentino, comerciante, nacido el 5/4/43, LE 4.418.634, Pedro I. Rivera 3940, 9º, "A", Capital; y Carlos López Veiga, español, comerciante, nacido el 3/2/44, CI 6.192.299, Pasaje El Cóndor 446, Capital; todos casados, salvo el primero que es soltero. Domicilio: Manzanares 2014, Capital. Plazo duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 20.000.000. Administración y rep. legal: Dos gerentes, socios o no, actuando conjuntamente, por el plazo social. Cierre ejercicio: 31/7. Gerentes: Andrés Adolfo Marengo y Carlos López Veiga.

El Apoderado
Nº 68.882

**CHUKUCHUKU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7-8-91; Marcelo Angel De Lorenzini, 27 años, soltero, DNI. 17.242.008, calle 56 Nº 536, piso 5º C, Capital; y Raúl Carlos Pereyra, 29 años, casado, DNI. 14.999.778, calle 9 de Julio Nº 234, piso 5º B, Capital; argentinos y comerciantes; "CHUKUCHUKU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 30 años; Obj.: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-7.

El Apoderado
Nº 68.937

**DIPROH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de Contrato Social - Reforma de Estatuto. Inscripta en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia, el 8 de Septiembre de 1981, bajo el Nº 2650, Libro 79, Estatutos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Comunica: Que por documento privado de fecha 25 de junio de 1991, se ha instrumentado la decisión de su Asamblea de Socios celebrada el 12 de junio del cte. año, en la cual se ha resuelto la prórroga de la vigencia de su Contrato Social, por un nuevo período de 10 (diez) años y la modificación del Artículo Segundo de sus Estatutos, cuya redacción actual es la siguiente: "Segundo: El presente contrato se prorroga hasta el 12 (doce) de junio del año 2001, de acuerdo a la decisión de Socios según Acta del 12 de junio de 1991".

El Abogado
Nº 68.958

**EL APERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Esc. del 14/8/1991. Perrone, Oscar, arg., nac. el 6/2/47, cas., cte., D. N. I. 7.592.045, domiciliado en Guaraní 1588, Capital. Nelson Omar Beltrame, arg., nac. el 8/1/63, solt., cte., D. N. I. 16.055.966, domiciliado en Mercedes 4688 Capital. Carlos Gabriel Fernández, arg., nac. el 10/3/63, cte., cas., D. N. I. 16.300.235, domiciliado en Zequeira 7518, Capital. 1) La Sociedad se denomina; "EL APERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. 2) La duración de la sociedad será de 30 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 3) Su objeto social será el de realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros la compra, venta, importación y exportación de carne vacuna, sus derivados y subproductos. Celebrar todos los actos y contratos y todo acto de comercio relacionado con su objeto. 4) El Capital Social es de Australes 30.000.000. 5) La Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes, que actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 8) El Ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. Los socios acuerdan expresamente: a) Designar Gerentes a Oscar Perrone; y Nelson Omar Beltrame y a Carlos Gabriel Fernández.

La Autorizada
Nº 66.939

**ELEA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Barcos, soltera, 32 años, D. N. I. 13.741.027, Pedro I. Rivera 2650, 3, Adriana Sisco, divorciada, 47 años, D. N. I. 5.155.071, Deheza 3649, 2, Cap., ambas argentinas y comerciantes. 2) Escrit. del 12/8/91. 3) "ELEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Soldado de la Independencia 1602, Cap. 5) La comercialización, importación, exportación de: Moda fina, lencería, bijouteri, servicios especiales para novias y para la belleza integral de la mujer, peluquería, manicuría, pedicuría, depilación, cosmetología, masajes, hidromasajes, desfiles de modas y peinados; venta de publicidad; servicio de buffet para clientes, solarium. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) A 50.000.000 formado por cuotas de ₳ 10.000 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de 3 gerentes, socios o no, por 5 ejercicios siendo reelegibles. 10) 31/1 de c/año. Gerentes: Laura Barcos y Adriana Sisco.

Nº 66.956

**EMILIO MARTINIANO CAÑETE Y ANA MARIA MOLERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/8/91. Socios: Emilio Martiniano Cañete, nac. 14/7/37, D. N. I. Nº 4.958.430, y Ana María Molero, nac. 3/9/40, L. C. Nº 3.898.899, ambos argentinos, comerciantes, casados, domic. Chiclana 3168, Valentín Alsina, Pdo. Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, venta, distribución, representación, compra, importación y exportación de balanzas de pesas y medidas y toda otra maquinaria, artefacto y accesorios directamente relacionados con el ramo de la Gastronomía y afines. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 30 ejercicios. ejercicio: Vence 31/12. a) Sede social: Emilio Lamarca 3231, Capital y domicilio comercial Chiclana 3184, Valentín Alsina, Pdo. Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. b) Gerentes: Emilio Martiniano Cañete y Ana María Molero.

El Autorizado
Nº 66.978

**FORWIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22/5/91 se constituyó "FORWIN S. R. L.", entre: Eduardo Alberto Paolucci, arg., sol., com., D. N. I. Nº 14.668.412, dom. en Loria Nº 2975, Boulogne, (Bs. As.), y Osvaldo Loprete, arg., cas., com., D. N. I. Nº 10.454.187 dom. en Ameghino Nº 1075, Bella Vista, (Bs. As.). Denominación: "FORWIN S. R. L.". Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a. Compra-venta y cualquier otro contrato civil y/o comercial vinculado a la distribución, elaboración, envase, comercialización o industrialización de vinos y bebidas de consumo masivo y productos alimenticios. b. Compra, venta, locación y cualquier otro contrato civil y/o comercial de bienes necesarios a la finalidad prevista. c. Importación y/o exportación. d. Representación y/o distribución por cuenta de terceros de los bienes descriptos. Capital: ₳ 10.000.000. Administración, dirección y uso de la firma social: A cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Cede social: Corvalán 1833, Cap. Fed.

El Abogado
Nº 66.892

**FRIGORIFICO CENTRAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Simón Talledo, 63 años, L. E. 4.035.018, Guillermo Antonio Talledo, 31 años, D. N. I. 13.132.926, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Mendoza 5830, Cap. 2) Escrit. del 12/8/91. 3) "FRIGORIFICO CENTRAL S. R. L.". 4) Mendoza 4830, Cap. 5) Faenamiento y comercialización de carnes y sus derivados, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. 6) 30 años desde su Inscrip. 7) ₳ 100.000.000 dividido en cuotas de ₳ 1.000 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de dos gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 30/6 de c/ año. Gerentes: Antonio Simón Talledo y Guillermo Antonio Talledo.

Nº 66.952

**GARYCAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4/octubre/1989, sus integrantes Victorio García y Enrique Alberto Castro, prorrogan su plazo, por 30 años desde el 12 de octubre de 1979. Cláusula Cuarta: La sociedad tendrá una duración de treinta años que se comenzarán a contar a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 12 de octubre de 1979. Este plazo podrá renovarse por períodos iguales si así lo resolvieran los socios por unanimidad.

La Escribana
Nº 66.886

**GEN-ARGAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes denominada: "ARGEN/GAS S. R. L." comunica que por: Escritura privadas con fechas del 26/7/1991 y 19/8/1991 se dispuso el cambio de denominación y reforma del art. 1º punto a) La sociedad se denomina "GEN-ARGAS S. R. L." que es continuadora de "ARGEN/GAS S. R. L.". Domicilio: Palpa 3274, 6to. "C" Cap. Fed. b) Objeto: La venta de combustibles para automotores, incluido gas natural comprimido, lubricantes, accesorios y servicios de mantenimiento automotor en general. c) Capital Social: Australes veinte millones. d) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 66.920

**HIMPREJEM CONSULTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 187, de fecha 21 de junio de 1991 otorgada por ante el Registro 1089 de la Capital Federal a cargo de la Escribana María del Pilar Lamota al Folio 479, los señores Emilio Eduardo Turzán, argentino, casado, arquitecto, nacido el 1 de enero de 1951, con D. N. I. Nº 8.568.055, domiciliado en la calle Nueva York 4463, 2º piso, depto. 10 de Capital Federal, Daniel Angel Sabadin, argentino, soltero, contador, nacido el 12 de agosto de 1954, con D. N. I. Nº 11.390.337, domiciliado en la calle San Juan 2595, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Liliana Beatriz Svaigez, argentina, casada, ingeniera, nacida el 1 de enero de 1953, con D. N. I. Nº 10.662.343, domiciliada en la calle Carranza 2400, piso 12º, depto. "A" de Capital Federal y Walter Topino, argentino, divorciado, abogado, nacido el 19 de marzo de 1947, con D. N. I. Nº 7.598.132, domiciliado en la calle 25 de Mayo 533, 1º "E", Morón, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos enunciados son: Denominación: "HIMPREJEM CONSULTORA S. R. L.". Domicilio: Avda. Córdoba 456, 4º piso, depto. "B", Capital Federal. Duración: Cien años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: A) Asesoramiento en la construcción de edificios, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, b) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general, todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. Capital Social: Australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000,00). Suscripción e integración: 2.500.000 cuotas de un austral cada una, suscriptas integramente por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 625.000 cuotas el señor Emilio Eduardo Turzán, 625.000 cuotas el señor Daniel Angel Sabadin, 625.000 cuotas la señora Liliana Beatriz Svaigez y 625.000 cuotas el señor Walter Topino. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo en el acto de constitución y el saldo será integrado a requerimiento de cualquiera de los socios dentro de los dos años de inscripta la sociedad. Administración y representación: A cargo de los socios gerentes Don Emilio Eduardo Turzán, Daniel Angel Sabadin, Liliana Beatriz Svaigez y Walter Topino, en forma indistinta. Representación Legal: Cualquiera de los socios gerentes en forma conjunta, alternada o indistinta. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 68.880

**IHB ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Walter Rubens Barcos, uruguayo, casado, comerciante, 43 años, DNI 92.617.210, domic. Iriarte 656, Sarandí, Prov. Bs. Aires. Guillermo Alejandro Sanchez, argentino, casado, comerciante, 41 años, CIPF 6.187.168, domic. Terrero 572, Capital. 2) 13/8/91. 3) IHB ARGENTINA S.R.L. 4) Fabricación y comercialización de equipos hidráulicos en general; instalación de equipos industriales y GNC; reparación, conservación, mantenimiento; importación y exportación de equipos hidráulicos y GNC como sus repuestos y partes. 5) Méjico 313 PB Capital. 6) 50 años desde inscripción R.P. Comercio. 7) ₳ 5.000.000.- 8) Gerente Walter Rubens Barcos. 9) a cargo de gerente. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 66.883

**J.A. PEÑA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 31 de marzo de 1987, la Sra. Laura Isabel Bertoloni de Peña, uruguaya, casada, comerciante, de 60 años, CI. 4.421.509, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2664, Capital, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus 8.000 cuotas de capital en favor de: Guillermo Omar Rodriguez, 32 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Rocha 6123, Laferrere, Provincia Buenos Aires, DNI. Nº 12.913.771, en la cantidad de 3.000 cuotas; Germán Alfredo Peña, 24 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Manuel Ugarte 3872, PB. "A" Capital, DNI. Nº 16.582.423, en la cantidad de 3.000 cuotas y Oscar Atilio Realini, 48 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2631, Capital, L.E. Nº 4.403.930, en la cantidad de 2.000 cuotas, renunciando consecuentemente a su condición de socia gerente y quedando totalmente desvinculada de la Sociedad, a la que nada tiene que reclamar. Se modifica la cláusula sexta en tal sentido. Se declaran subsistentes todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social.

El Autorizado
Nº 66.944

**LAVACAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 8-8-91; Nueva redacción de contrato de; 1º: "LAVACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Plazo: 99 años contados a partir del 9-8-78; Obj.: Lavado automático de vehículos automotores, reparación y servicio de los mismos; compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma, de toda clase de productos, accesorios lubricantes, combustibles, neumáticos, repuestos, complementos y herramientas relacionados con la actividad automotriz; promotora de venta; Cap.: ₳ 15.000.000; Adm.: Gerentes: Sres. Eduardo Faustino Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, 60 años, LE 4.074.056, Mendoza 1551, piso 7º B, Capital; y Francisco José Melendez, argentino, casado, comerciante, 63 años, LE 4.040.408, Alvear 412, piso 3º A, de Martínez, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios; Sede social: Av. del Libertador 6250, Capital.

El Apoderado
Nº 66.857

**LAVACAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 22-5-91; Leonardo Armando Laconi, Ricardo Sergio Martorell y Sixto Herrero, únicos socios de "LAVACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden las 960 cuotas, por el monto de ₳ 153.600.000 a Jorge Hugo Cohen, argentino, casado, 45 años, LE 4.532.858; Héctor Ricardo Cohen, argentino, casado, 50 años, LE 4.381.005; y Juan José Fernandez Prato, argentino, casado, 51 años, LE 4.317.580, todos comerciantes y domiciliados en 25 de Mayo 195, piso 7º, Capital y éstos las adquieren en partes iguales.

El Apoderado
Nº 66.856

**LEPETIT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicada en el Boletín Oficial el día 25 de julio de 1991, cambio de años de duración: 30 años bajo el número de recibo: 64.060.

La Socia Gerente
Nº 66.977

**LIMBADI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9-8-91; Teresa Tomeo de Panetta, italiana, viuda, 64 años, CI 3.834.545, Concordia 1460, Capital; Francisco Mario Panetta, soltero, 35 años, DNI 11.386.753, Concordia 1460, Capital; y Rafael José Panetta, casado, 29 años, DNI 14.619.235, Concordia 1452, Capital; argentinos, y comerciantes; "LIMBADI S.R.L." Concordia 1456, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La explotación de depósitos de toda clase de mercaderías y bienes muebles, inclusive de archivos de toda naturaleza; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 68.936

**LOS ESPECIALISTAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 13/8/1991. Socios: Francisco Guillermo Kertesz,nacido el 20/11/25, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.536.093 y Nélida Rosales, nacida el 5/8/1942, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 4.220.545, ambos argentinos, domiciliados en la calle Chile 1991 (2º - 9) Cap. Fed. Denominación: "LOS ESPECIALISTAS S.R.L." Domicilio Social: Chile 1991 (2º-9) Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa de artículos del hogar y equipos de aire acondicionado y su reparación. Capital social: ₳ 5.000.000.- Administración y representación legal: El Socio Gerente designado, en forma individual. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socio Gerente: Francisco Guillermo Kertesz.

El Escribano
Nº 66.861

**LUIBAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Carlos De Francesca, nacido 1-10-57, DNI 13.477.789; Rosana Flucha de De Francesca, nacida 4-5-58, DNI 11.896.096; argentinos, casados, comerciantes, Humberto 1º 1880, Avellaneda. 2) 16/8/91. 3) "LUIBAL S.R.L." 4) Lavalle 1382, 3º piso, Cap. Fed. 5) Fabricación, venta, importación y exportación de balanzas mecánicas o electrónicas, en cualquiera de sus tipos y variedades, así como cualquier otro instrumento de medición. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Com. 7) ₳ 10.000.000.- 8 y 9) Ambos socios, gerentes, indeterminado, indistinta. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 66.942

**LUJUMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-8-91; Reconducción de "LUJUMAR S.R.L.", y aumento de capital de ₳ 0,50 a la suma de ₳ 100.000.000 y modificación de los arts.: 2º: Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción de la presente reconducción; 4º: El capital social se fija en ₳ 100.000.000.

El Apoderado
Nº 68.940

**MAFI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 7-2-91 Rafael Nahmoud, 58 años, LE 5.579.567, cas. Noemí Malvina Marta Berger, LC. 4.738.095, vas., 47 años, Moisés Sergio Nahmoud, solt., 26 años, DNI. 16.892.559, y Marcelo Javier Nahmoud, 25 años, solt., DNI 17.482.095, todos args., comerciantes, dom. en Caracas 353 3º C Cap. Fed. constituyen MAFI S. R. L. con dom. Caracas 353 3º C de Cap. Fed., por 50 años contados a partir de la inscripción en RPC, tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las sig. actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, fabricación, cesión, consignación, distribución y comercialización por mayor y menor de tejidos, telas, confecciones y ropa de todo tipo y sus accesorios para hombres, mujeres y niños. El capital es de ₳ 50.000.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 5.000 c/u valor nominal, suscriptas de la sig. forma: Rafael Nahmoud y Noemí Malvina Marta Berger 4.000 cuotas cada uno Moisés Sergio y Marcelo Javier Nahmoud 1000 cuotas cada uno. Se integran en un 25 % en dinero efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. El ejerc. cierra el 30-4 de c/año. Se designan gerentes a Noemí Malvina Marta Berger, Rafael, Moisés Sergio y Marcelo Javier Nahmoud por tiempo indeterminado.

El Autorizado
Nº 66.947

**MAGUARI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 285 del 16/8/91; Socios: Cónyuges en primeras nupcias Miguel Enrique Glagovsky, argentino, nacido 17/12/42, hijo de Isaac y Sara Barón, comerciante, LE 5.825.067 e Irma Ana Muller, argentina, nacida 25/5/45, hija de Carlos Máximo y Dorotea Heit, comerciante, LC 4.502.199, domiciliados en Catamarca 339, 3 "15", Cap; Denominación: "MAGUARI S. R. L.", con domicilio en Catamarca 339, 8º "36", Capital. Duración: 50 años desde inscrip. R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; avicultura y tambo, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, compra y venta de herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, forestación, exportación e importación de productos agroindustriales, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Capital: ₳ 150.000.000. Gerentes: Miguel Enrique Glagovsky e Irma Ana Muller, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/5.

La Escribana
Nº 66.869

**NANTUCKET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/06/91. 1) Fernando Oscar Gañete, argentino, nacido el 18 de febrero de 1964, soltero, DNI 16.920.376, publicista, domiciliado en Potosí 2166, Olivos, Partido de Vicente López; Sergio Alberto Colón Valledor argentino, 12/12/64, soltero, DNI 17.110.447, comerciante, domiciliado en Washington 2782, Cap. Fed.; Miguel Angel D'Agostino, argentino, 03/02/59, soltero, DNI 12.789.445, comerciante, domiciliado en Francia 2996 Castelar, Prov. de Bs. As.; Daniel Arturo Mejuto, argentino, 20/11/63, soltero DNI 16.581.525, empleado, domiciliado en Amenabar 4146, Cap. Fed.; Sandra Mónica Gañete, argentina, 19/01/61, soltera, DNI 14.686.678, empleada, domiciliada en Potosí 2166, Olivos, Partido de Vte. López; Diego Augusto Colón Valledor, argentino, 16/12/67, soltero, DNI 18.061.065, estudiante, domiciliado en Washington 2782, Cap. Fed. y Alberto López Doval, argentino, 30/06/64, soltero, DNI. 16.920.371, Contador público, domiciliado en Las Heras 2449 Florida, Partido de Vicente López. 2) NANTUCKET S. R. L. 3) Domicilio: Washington 2702, Capital Federal. 4) 30 años a partir de su inscripción el R. P. de Comercio. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta y explotación de restaurantes, pubs, bares, confiterías, natatorios, night club, boites, dancings, salas de recreación, heladerías y centros deportivos. 6) Capital: siete millones de australes, divididos en 7 cuotas de un millón cada una, integración 50 % en efectivo. 7) administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo social, Gerentes: Sergio Alberto Colon y Alberto López Doval. 8) Cierre de ejercicio: 30/06.

El Socio - Gerente
Nº 66.901

**NORTE ENTESANO Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Edmundo Entesano, casado, argentino, nacido el 03/09/1907 L. E. 884.990 con domicilio en la calle Nueva York 3368 de Capital Federal, Francisco Gabriel, italiano, casado, C. I. 3.529.613, nacido el 30/07/1922 con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 2722, Munro, Pcia. de Buenos Aires y Paulino Bertini, italiano, casado, C. I. 4.319.672, nacido el 05/08/1927, con domicilio en Ayacucho 4092, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, todos comerciantes. 2) NORTE ENTESANO Y CIA S. R. L. 3) Cabildo 4316 Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto la venta de artículos del hogar y sus repuestos, como así mismo compraventa de bienes inmuebles. 5) Reconducción de la S. R. L. NORTE ENTESANO Y CIA. inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 19/10/1976, por el término de diez años, bajo el número 2.806 del libro 69 de S. R. L. 6) Duración diez años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. Com. 7) Australes seis mil (₳ 6.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. 9) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. 10) Se designan gerentes a los señores: Edmundo Entesano, Francisco Cabriel y Paulino Bertini.

El Apoderado
Nº 68.900

**OKOON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente sociedad: 1) Socios: Enrique García, argentino, casado, DNI Nº 7.961.493, de 41 años, industrial, A. Bouchard 3146, Olivos, Pcia. de Bs. As., Héctor Miguel García, argentino, casado, DNI. 4.391.591, de 49 años, industrial, La Pampa 2772, Capital Federal y Norma María Casal, argentina, casada, DNI 4.954.353, de 46 años, industrial, La Pampa 2772, Capital Federal. 2) Constituida por instrumento privado del 2 de julio de 1991. 3) Denominación: OKOON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Guaminí 2359, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, distribución y comercialización, importación y exportación de artículos del hogar en su acepción más amplia. 6) Plazo: veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital: Australes cuatro millones (₳ 4.000.000). 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a todos los socios mencionados en el ítem 1). 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año

El Socio Gerente
Nº 66.904

**PACIFICO BAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28 de junio de 1991, la sociedad ha aprobado y modificado su contrato social en las cláusulas segunda y cuarta. Ulpiano Coto cede, vende y transfiere 50 cuotas de capital que posee en PACIFICO BAR S. R. L., a favor de Celedoño Antuña Alvarez y se modifica la cláusula cuarta: El capital está constituido por la suma de $ 50.000 (cincuenta mil pesos ley 18.188), divididos en quinientas cuotas (500) cuotas de cien pesos ($ 100), valor nominal cada una. Dicho capital ha sido totalmente integrado e invertido en el negocio según acredita el Balance que en esta fecha se suscribe por separado. Dicho capital ha sido suscripto y aportado por los socios en la forma siguiente: Aquilino Eduardo Heros Armayor, cien cuotas (100 cuota), Juan Millan Alonso, cien cuotas (100 cuotas), Virgilio Rodríguez Antuña cincuenta cuotas (50 cuotas), José Manuel Rodríguez Antuña, cincuenta cuotas (50 cuotas), Bautista González cincuenta cuotas (50 cuotas), Francisco Alfonso González, cincuenta cuotas (50 cuotas), Ulpiano Coto, cincuenta cuotas (50 cuotas) y Celedonio Antuña Alvarez, cincuenta cuotas (50 cuotas) de capital. Asimismo se prorroga el plazo de duración atento haberse vencido el plazo original, modificando el texto completo de la cláusula segunda: La sociedad prorroga su plazo de duración desde 1-9-91 hasta el 1-9-2030.

El Abogado
Nº 66.961

**PAUBELL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Ricardo Victorio Morsiga, casado, cont. pco., nac. 5/11/54, D. N. I. 11.356.299, Italia 1058, San Miguel, Bs. As. y Mario Carlos Erbin, argentino, soltero, comerc., nac. 27/4/64, DNI 16.877.477, dom. Muñoz 1255, S. Miguel, Bs. As. 2) 16/8/91; 3) PAUBELL S. R. L. 4) Bs. As. Sede: Amenábar 2731, 2o. "3", 5) a) Constructora: mediante la ejecución de estudios, proyectos, planos y diseños y la construcción de todo tipo de obras civiles, públicas y privadas, realizadas por profesionales con título habilitante si correspondiera, b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal, c) Gastronómica: mediante el proyecto, construcción y explotación de todo tipo de establecimientos para la venta al público de productos alimenticios; 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000, 8) Gerentes: 1 o más, por 3 ejercicios si no son socios y todo el plazo si lo son. Se designa gerente a Ricardo Victorio Morsiga, 9) Indistinta. 10) 31 de enero.

La Escribana
Nº 66.927

**PEGE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según esc. Nº 244 del 17-8-89, folio 614 Reg. Nº 522 Cap. Fed. Juan Miguel Prats, arg. nacido el 8-7-41, veterinario, casado, L. E. 4.369.713, domiciliado en Uriburu 1001 San Isidro, Bs. As., cedió a favor de Carolina Prats, arg. nacida el 2-8-64, soltera, comerciante, domiciliada en Juez Tedin 2704 1º de esta ciudad, D. N. I. Nº 17.106.564, las 90.000 cuotas que tenía en la sociedad PEGE S. R. L. El precio de la sesión fue por la suma de ₳ 100.000. Y se modificó el art. cuarto que quedó así: Artículo Cuarto: Girará con un capital de 300 australes, dividido en 3.000.000 de cuotas de ₳ 0,0001 cada una, totalmente suscripto e integrado por los señores Martin Pedro Prats 2.910.000 (dos millones novecientas diez mil) cuotas y Carolina Prats 90.000 (noventa mil) cuotas de ₳ 0,0001 cada cuota. De dichas cuotas pertenecen a los nombrados la nuda propiedad de 60.000 (sesenta mil) o sean 30.000 (treinta mil) cuotas a cada uno de ellos y el usufructo y derecho a voto a Doña María Luisa Zulema Coronel de Prats.

El Escribano
Nº 66.993

**PEGE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según resulta Esc. Nº 322, Fº 802, Reg. 522 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad hasta el 31-12-92 y modificado el art. quinto que quedó así redactado: "Artículo quinto: Su duración se fija hasta el día 31 de diciembre de 1992".

El Escribano
Nº 66.992

**PLUSS Y DOBRIK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/8/91; Orlando Julio Pluss, 66 años, L. E. 4.324.676, Necochea 1581, San Fernando; Orlando Julio Pluss, 31 años, D. N. I. 13.926.255, Constitución 1628, piso 1º A, Capital; y Roberto Dobrik, 48 años, L. E. 4.597.036; 3 de Febrero 353, San Fernando; argentinos, casados y comerciantes; "PLUSS Y DOBRIK S. R. L.", Estrada 521, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La explotación de talleres de reparación y mantenimiento de aeronaves y motores; Compraventa, importación, exportación, consignación, representación de aeronaves, sus partes, repuestos, motores y accesorios; Cap.: ₳ 150.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 68.939

**PORTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria del recibo Nº 64.383. Publicado el día 29/7/91. La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de ambos socios, José Juan Radonde y Ernesto José Radonde, en carácter de Gerentes y actuando en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente
Nº 66.894

**PORTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30/6/91, Nº 285, Fº 925, del Reg. 529 de Cap. Fed. los Sres. Antonio Roberto Oporto, argentino, casado, comerciante, 12/8/53, D. N. I. 11.077.059, Billinghurst 2143, 3º C, Cap. y Margarita Delfina Ramona Oporto de Merlo, argentina, casada, comerciante 14/1/39, L. C. 3.688.595, Av. Pueyrredón 1148, 3º, Cap. Fed., constituyeron "PORTO S. R. L." por 5 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros.: La fabricación por sí o por terceros, así como la comercialización en todo el país de tinturas, anilinas, colorantes, pinturas y productos químicos, pigmentos y artículos de limpieza. Importar y Exportar. Capital: ₳ 20.000.000 div. en 2.000 cuotas de ₳ 10.000 c/u., que suscriben el Sr. Oporto 1.400 cuotas y la Sra. de Merlo 600 cuotas. Dirección y Administración: Ambos socios como Gerentes por duración de sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Pueyrredón 1148, 3º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 66.889

**PRINTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/8/91. Socios: Carlos Alberto Alonso, argentino, casado, ingeniero mecánico, 47 años, L. E. Nº 4.422.427, Hipólito Yirigoyen 1516, 3º piso, "I", Capital y Martha Nélida Avena, argentina, casada, docente, 37 años, L. C. Nº 3.796.272, Hipólito Yrigoyen 1516, 3º piso, "I", Capital. Denominación: "PRINTA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, montaje, service, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de máquinas y equipos industriales electromecánicos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: ₳ 10.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Usapallata 2639, Capital.

La Autorizada
Nº 66.874

**PROMEAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Aldo Marcos Ferreiro, D. N. I. 92.380.824, uruguayo, casado, empleado, nacido el 20 de octubre de 1965, con domicilio en la calle Convención 689, Haedo, de la Prov. de Bs. As., Marcelo Darío Fakih, D. N. I. 17.990.299, argentino, empleado, nacido el 14 de agosto de 1966, con domicilio en la calle Larrea 1225, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., Elio Antonio Bulotta, D. N. I. 20.050.988, argentino, empleado, nacido el 31 de marzo de 1968, con domicilio en la calle Laprida 244, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Denominación: "PROMEAS S. R. L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Distribución, importación y exportación de medicamentos y material de uso hospitalario. Capital: Australes cinco millones (₳ 5.000.000). Administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Nombre de los Gerentes: Gustavo Aldo Marcos Ferreiro, Marcelo Darío Fakih, Elio Antonio Bulotta. Domicilio social: Montevideo 666, 2º Piso Oficina 206, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 66.909

**S B & ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Esteban del Valle Strada Brenta, D. N. I. 14.244.403, Zubiría 532 Pta. Baja A, Capital, 5/11/60, casado; Matías Fernando Ariel Duval, D. N. I. 21.354.179, La Rosa 540, Alte. Brown, 26/4/70, soltero y Sergio Guillermo Fernández, D. N. I. 21.114,851, Bauness 1860, Capital, 22/12/69, soltero. Todos Analistas de Sistemas y de nacionalidad argentina. Constituida el 12/8/91. Domicilio Zubiría 532 P. B. Dto. A. Duración: 99 años. Objeto: Consultoría de Sistemas servicios de computación, compra, venta, importación, exportación, armado y fabricación de equipos y accesorios de computación. Capital Australes 9.000.000. Cierre ejercicio: 30/6. Gerente Sergio Guillermo Fernández. Administración 1 o más gerentes por tres años. Representación legal y uso de firma gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 66.878

**SORLY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/8/91 se constituyó "SORLY S. R. L.". Socios: Raúl Angel Espiño, 7/4/43, D. N. I. 6.901.646, y Estela Beatriz De Poli, 14/4/46, L. C. 5.290.127, argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Uriburu 1595, Cap. Fed. Sede social: Uriburu 1595, 5º P. Of. A, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Explotación de negocios gastronómicos, cantinas, restaurantes, bares, confiterías, comedores y cualquier otra forma de explotación del ramo. Servicios de provisión de comidas y bebidas a establecimientos públicos y privados y/o personas, empresas de transportes terrestres, aéreas, marítimas, fluviales y/o inter-espaciales, bares, restaurantes, confiterías y demás explotaciones del rubro. Servicios de asesoramiento para la constitución, instalación, desarrollo administración de establecimientos gastronómicos de cualquier naturaleza, como así también la explotación de denominaciones comerciales de los mismos, mediante la cesión, usufructo, transferencia o locación temporal o definitiva de las mismas. Compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de implementos de uso gastronómico, como así también, la concesión, locación o usufructo de los artículos y de marcas, patentes, denominaciones comerciales y recetas magistrales relacionadas con su objeto. Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación de todo tipo de cereales y/o productos alimenticios, incluso hortalizas y frutas, así también como la explotación de establecimientos agropecuarios mediante la siembra y recolección de cereales, frutas, hortalizas, cría y engorde de ganado de todo tipo, explotación de tambos, cría y producción de abejas. Capital ₳ 10.000.000. Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/12 c/ año.

El Autorizado
Nº 66.850

**SPATARO HERMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Contrato privado del 29/7/91; 2) Socios: Roberto Spataro, argentino, casado, L. E. 4.488.558, nacido el 12/10/29, domiciliado en Avenida Argentina Nº 5449 de esta ciudad, comerciante y Ricardo Spataro, argentino, casado, L. E. 4.148.348, nacido el 7/2/35, domiciliado en Avenida Argentina Nº 5443 de esta ciudad, comerciante; constituyen 3) Denominación: "SPATARO HERMANOS S. R. L.". 4) Domicilio: Santa Catalina Nº 1556 Capital Federal; 5) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o por terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades industriales y comerciales referidas a maderas, metales, plásticas, sintéticos, textiles, químicos y cerámicos, incluyendo su extracción, elaboración y construcción de cosas muebles o inmuebles que utilicen estos elementos; 7) Capital: ₳ 10.000.000.- dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10.000.- v/n. c/u.; 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 4 ejercicios, siendo reelegibles; 9) Cierre ejercicio 30 de junio de c/año. 10) Gerentes: Roberto Spataro y Ricardo Spataro.

El Autorizado
Nº 68.878

**STEAWART**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 265 Fº 856 Reg. Not. 178 Cap. Fed., ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "STEAWART S. R. L.". Socios: Claudio Fabián Di Salvo, arg., 29/8/1964, casado, comerciante, D. N. I. 16.913.496 y Marcela Alejandra Rivarola, argentina, casada, 13/7/1962, comerciante, D. N. I. 16.560.508, ambos domiciliados en Edison 194, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y/o consignación de toda clase de artículos de vestir para damas, niños y caballeros. Domicilio: Armenia 2104, 8º A, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de insc. en I. G. J. Capital: ₳ 10.000.000 div. en 1.000 cuotas de ₳ 10.000 v/n. c/u. Suscripc. Claudio Fabián Di Salvo y Marcela Alejandra Rivarola suscriben 500 cuotas c/u. Adm. y Rep.: 2 gerentes en f/ indist. por 3 ejerc. Gerentes: Claudio Fabián Di Salvo y Marcela Alejandra Rivarola. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejerc. por reunión de socios. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

La Escribana
Nº 66.903

**SUPER DOMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "SUPER DOMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Constitución: Escrit. Nº 94, ; Folio 263; fecha 21/12/1989, Registro Nº 126, Pdo. Lanús, Escrib. Lidia B. Dopacio. Domicilio: Alte. Brown 791, Capital Federal. Duración: 15 años desde su inscripción registral. Socios: Luis Héctor Mandarano, arg., nac. 14/1/1942, comerc., casado en 1ras. nup. con Amanda Elsa Lavia, h/ de Pascual Mandarano y Lucía Toscano, L. E. Nº 4.383.885, dom. Nazarre 2981, Cap. Fed.; y Amanda Elsa Lavia, arg., nac. el 11/6/1939, comerc., casad en 1ras. nup. con Luis Héctor Mandarano, h/ Pedro Isidro Lavia y María Dolores Sarges, L. C. Nº 9.967.765, dom. Nazarre 2981, Cap. Fed. Objeto: La sociedad podrá ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: La organización, producción y/o promoción de todo tipo de espectáculos artísticos y/o deportivos, locación de toda clase de bienes inmuebles, para llevar a cabo espectáculos artísticos, deportivos, culturales y/o convenciones. Importación y/o exportación de animales vivos, y/o materiales y equipos relacionados con los espectáculos artísticos. Explotación directa o por medio de arrendamiento, de cualquier tipo de puestos de venta de bebidas y/o alimentos, ubicados en el interior del inmueble objeto del espectáculo artístico y/o deportivo. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer todas las obligaciones y adquirir los derechos, que no sean contrarios a las leyes y/o a este estatuto. Capital: ₳ 1.000.000, dividido en un millón de cuotas sociales de ₳ 1 c/ una y de un voto por cuota. Suscriben e integran: Luis Héctor Mandarano: 500.000 cuotas de ₳ 1 c/ una, o sea ₳ 500.000, integra ₳ 125.000 o sea el 25 % y Amanda Elsa Lavia: 500.000 cuotas ₳ 1 c/ una, o sea ₳ 500.000, e integra ₳ 125.000 o sea el 25 %, efectuándose las integranciones en dinero efectivo, debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados de la presente. Administración: Ejercida por los dos socios, en forma conjunta o indistinta, y en su carácter de gerentes. Fiscalización: Los socios en los términos del art. 55 - Ley 19.550, cuando la sociedad quedare comprendida en el causal del art. 299, insc. 2do. por aumento de capital social, la reunión de socios elegirá un Síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos 2 ejercicios siendo reelegibles, rigen al respecto las normas de los arts. 284 y 298 - Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 66.908

**TATIANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Esc. del 14/8/1991. María Cristina Villanueva, arg. solt. cte. nac. el 27/7/52, DNI. 10.478.342, Pura Corral de Villanueva, arg. nac. el 24/6/16, vda. Pensionada, L.C. 3.017.398, ambas domiciliadas en Av. Salvador María del Carril 4115, 2º Dto. "3", Capital. 1) La Sociedad se denomina: "TATIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendra su domicilio legal en la Capital Federal. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2) La Sociedad tendrá una duración de 30 años contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. 3) Su objeto social será de realizar en el país o en el extranjero, fabricación, compra, venta, distribución, al por mayor y menor e importación y exportación de calzado y marroquinería, sus materias primas y productos relacionado con la industria de la marroquinería y calzado. Efectuar representaciones, comisiones, franquicias con empresas del país o de extranjero, constituirse en proveedora de empresas del estado y Particulares; intervenir en licitaciones. Celebrar todos los actos y contratos y todo acto de comercio relacionado con su objeto social. 4) El Capital es de Australes 8.000.000.- 5) La Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Socia Gerente. Las Socias Acuerdan Expresamente: a) Designar Gerente a María Cristina Villanueva, b) Establecer la Sede Social en la calle Ramón L. Falcón 7035, Capital Federal. 8) El cierre de Ejercicio será el 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 66.938

**TECSIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 41 del 2.5.9. en Registro 1201 de Capital, Ernesto Juan Löber y Soledad Rodríguez Wilkinson de Löber en caracter de los únicos socios de TECSIS S.R.L., con domicilio en Larrea 1026, P. 5to. Of. "B" Capital Federal dicen: a) Ernesto Juan Löber vende, cede y transfiere a Juan Carlos Cleen 250 cuotas de las 750 que tiene y le corresponde en el capital de la sociedad, y b) Soledad Rodríguez Wilkinson de Löber, vende cede y transfiere a Gabriel Claudio Reggi 500 cuotas y a Juan Carlos Cleen 250 cuotas que tiene y le corresponde en el capital social, Cesión que se realiza por ₳ 10.000.000. Y Ernesto Juan Löber, don Gabriel Claudio Reggi, soltero, DNI. 16.730.701, argentino, nacido el 15.9.63, comerciante, hijo de Eduardo Ignacio y Leticia Beatriz Meis, domiciliado en Italia 325, San Miguel, Pcia. Bs. As., y Juan Carlos Cleen, casado, DNI 5.589.962, argentino, nac. 13.12.33, comerciante, domiciliado en Aviador Fredes 621, Ciudad Jardín Palomar, Pcia. Bs. As. y como consecuencia de la cesión instrumentada reforman el artículo cuarto del contrato social que dice: Cuarto: El capital asciende a ₳ 15.000.000, representado por 1500 cuotas de ₳ 10.000 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Ernesto Juan Löber 500 cuotas por ₳ 5.000.000, Gabriel Claudio Reggi 500 cuotas por ₳ 5.000.000 y Juan Carlos Cleen 500 cuotas por ₳ 5.000.000.- Quedan designados gerentes por tiempo indeterminado: Ernesto Juan Löber, Gabriel Claudio Reggi y Juan Carlos Cleen, quienes actuarán en forma individual e indistinta. con todas las facultades que surgen de la ley 19.550, y del contrato social.

La Escribana
Nº 66.976

**TVA TELEVISION ABIERTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9-8-91. Socios: Roberto Oscar Lehmann, argentino, casado, productor y realizador de cine y televisión, 36 años, DNI Nº 11.566.572, España 950, Castelar; Edgardo Guillermo Angel Molo, argentino, casado, productor y realizador de cine y televisión, 45 años, DNI Nº 7.771.657, San Nicolás 1126, Castelar; José Jorge Pereiro, argentino, soltero, camarógrafo, 32 años, DNI Nº 13.104.511, Vucetich 1919, Castelar; Jorge Emilio Polverini, argentino, soltero, operador, 21 años, DNI Nº 21.565.742, Rondeau 461, Ituzaingó y Juan Carlos Gómez, argentino, casado, técnico, 42 años, LE Nº 5.405.980, Francia 2957, Castelar. Denominación: "TVA TELEVISION ABIERTA S.R.L." Duración: 10 años. Objeto: prestación y Explotación de un servicio de televisión local, de baja potencia, de acuerdo con las previsiones del artículo 46 incisos a y b de la Ley 22.285. Capital: ₳ 20.000.000.- Administración: Edgardo Guillermo Molo. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Rosario 814, 7º piso, "A", Capital.

La Autorizada
Nº 66.873

**VALCORE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado. 2) Roberto Stocker, arg., divorciado, ingeniero, 24/4/1939, LE 4.565.434, Habana 3950, 5º, Dto B, Capital Federal; José Oscar Vázquez, arg., casado, ingeniero, 22/4/1948, LE 5.067.785, Acevedo 1988, Banfield, Pcia. Bs. As. 3) 5/VIII/1991. 4) "VALCORE S.R.L.". 5) José León Suárez 917 Cap. Federal. 6) compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, e industrialización de interiores y/o exteriores de picos de cámaras y neumáticos y de todo producto elaborado con metal y/o caucho y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. 7) 99 años a partir del 5/VIII/1991. 8) ₳ 450.400.000.- dividido en 4.504 cuotas de ₳ 100.000.- valor nominal c/u. 9) Socios gerentes y con uso de la firma social Roberto Stocker y José Oscar Vázquez indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes
Nº 68.926

**VILAS Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por A.G.E. del 12.8.91 resuelve 1) que Enrique Alberto Vilas venda 1748 cuotas a Jorge Alberto Vilas, 266 a Ana María Vilas y 190 a Mónica Susana Vilas y Violeta Filomena Magliola de Vilas venda 76 cuotas a Mónica Susana Vilas. 2) Reforma contrato fijando el Capital en Aust. 11.400.000. 3) Reconduce la sociedad fijando la duración en 99 años desde la inscripción de la reconducción. 4) Objeto Explotación de Estación de Servicio, transporte de combustibles constructora e inmobiliaria. 5) Designan gerentes por 3 ejercicios a Enrique Alberto Vilas Jorge Alberto Vilas Ana María Vilas y Mónica Susana Vilas.

El Gerente
Nº 66.876

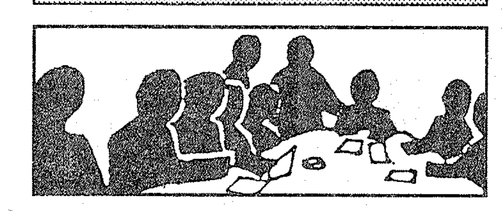
**XIBBLE SOFT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución 30/07/91. Socios: García Marcelo M. Argentino, nacido el 25/08/66, soltero, comerciante, DNI 17.999.513, domicilio, Laprida 1314, Vte. López, Bs.As.y Trisciuzzi Ma. Alejandra, argentina, nacida el 02/03/68, soltera, comerciante, DNI 20.200.136, domicilio, E. Mitre 425, Capital. Denominación "XIBBLE SOFT S.R.L. ". Domicilio Social: C. Pellegrini 743 9-42 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia de y para terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Servicios: Investigación y desarrollo en materia de Informática y Ciencias de la Computacion, Desarrollo y Venta de Software. Procesamiento de Datos, Análisis de Sistemas, Programación y Operación de Computadoras, Servicio Técnico y Reparación de Equipos de Computación y sus Accesorios. 2) Industriales, Comerciales: Fabricación, producción armado, instalación, venta alquiler, importación, exportación, distribución, representación y consignación de equipos de computación y otros accesorios e insumos. Capital Social: Australes 1.000.000. Dirección y Administración a cargo de los dos socios gerentes, actuando indistintamente por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 66.896

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

"A"

**ALEM 432**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Septiembre de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Leandro N. Alem 432 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y consecuente modificación de los estatutos sociales. Emisión de Acciones y canje de acciones en circulación.

El Directorio
e. 23/8 Nº 66.893 v. 29/8/91

**AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA**
**S. A.**
**Registro Nº 16.088**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1991, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
3º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Plan de subsidio al cónyuge supérstite de un Director fallecido.
5º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 23/8 Nº 66.862 v. 29/8/91

**AMTELBA**
**Asociación Mutual Telefónica de Buenos Aires**
**Personería Jurídica Nº 769 I.N.A.M.**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES, matrícula Nº 769 Cap. Fed. en el I. N. A. M., convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de septiembre de 1991 a las 17 horas en el local de la calle Corrientes 2817 4º piso "A" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria y Balance ejercicio 1990.
3º) Ajuste de la cuota social.
4º) Reforma de los artículos 7º, 10º y 48º del estatuto social.
5º) Reformas de los reglamentos de subsidios por Casamiento y Nacimiento, Turismo, Provisión de bienes, Ayuda económica.
6º) Aprobación de reglamentos: de Farmacia, Créditos personales con aportes de terceros, Vivienda.
7º) Proyecto de gestión 1991/92.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1991.
El Secretario - El Presidente
e. 23/8 Nº 66.709 v. 23/8/91

**ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIVILES DE LA FUERZA AEREA**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 36º del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de la ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIVILES DE LA FUERZA AEREA, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 3 de octubre de 1991, a partir de las 09,00 horas, en las instalaciones del Círculo de Personal Civil de la Fuerza Aérea, ubicada en la calle Vallejos Nº 3176 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes en la Asamblea, para firmar el acta respectiva.
2º) Informe sobre el período de ejercicio que se convoca, no coincidente con lo establecido en el Estatuto Social.
3º) Lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Cuota social.
6º) Renovación total de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
Por dos (2) años:
Un (1) Presidente
Un (1) Vice-presidente
Un (1) Secretario
Un (1) Prosecretario
Un (1) Tesorero
Un (1) Pro-Tesorero
Tres (3) Vocales Titulares
Dos (2) Vocales Suplentes
Tres (3) Junta Fiscalizadora Titulares
Dos (2) Junta Fiscalizadora Suplentes.

Rogando puntual asistencia a este tan importante acto, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

El Secretario - El Presidente
e. 23/8 Nº 66.848 v. 27/8/91

**ASOCIACION MUTUALISTA AYUDA SOLIDARIA FABRIL FINANCIERA**
**Pers. Jurídica 1378/61**

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUALISTA AYUDA SOLIDARIA FABRIL FINANCIERA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de setiembre de 1991, a las 17,30 horas, en su sede social de California 1970, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1991.
4º) Consideración del Resultado.

Buenos Aires, agosto de 1991.
El Secretario - El Presidente
e. 23/8 Nº 66.686 v. 23/8/91

"B"

**BANK OF CREDIT AND COMMERCE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BANK OF CREDIT AND COMMERCE S. A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Reconquista 579/85, 5º Piso, Capital Federal, el día 10 de setiembre de 1991 a las 10,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de disolución de la Sociedad en virtud de la resolución Nº 352 del 30 de julio de 1991 del Directorio del Banco Central de la República Argentina.
3º) Designación de la Comisión Liquidadora de la Sociedad en los términos del art. 33 de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de las leyes Nos. 19.550 y 22.903.

e. 23/8 Nº 66.877 v. 29/8/91

"C"

**COMPUSERVE**
**S. A. Argentina**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1991 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle Florida Nº 671 entre piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 7mo. del Estatuto Social. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

El Directorio

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1991, a las 15 horas en primera convocatoria y, a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida Nº 671 entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1ro., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1ro., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
5º) Aprobación retribución al Directorio.
6º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios tratados.
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

El Directorio

No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.
e. 23/8 Nº 68.884 v. 29/8/91

"E"

**EDEMAT**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EDEMAT S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1991, a las 18,00 horas en Pichincha 364, 5º A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Aumento de Capital.
7º) Reforma de Estatutos.
8º) Elección del número y miembros del Directorio por el término de 2 años.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 23/8 Nº 66.910 v. 29/8/91

"F"

**FILCROSA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

FILCROSA S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de setiembre de 1991 a las 15 horas, en Paraná 755, piso 7º "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores suplentes y elección.
5º) Consideración de aumento de capital social y emisión de acciones con prima de emisión - reforma de estatutos.
6º) Suspensión del derecho de suscripción preferente de las acciones a emitirse en pago obligaciones preexistentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

El Presidente

Los accionistas deberán depositar en Paraná 755, 7º B Capital Federal sus acciones o certificados de depósito correspondiente con no menos de 3 días hábiles de anticipación para poder concurrir a la asamblea.

e. 23/8 Nº 66.911 v. 29/8/91

**FIMBRO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1991, en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809, 2º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
3º) Ratificación o revocación de su designación, y en su caso, nombramiento de reemplazantes.
4º) Instrucciones para la actuación de la comisión liquidadora.
5º) Remuneración de la comisión liquidadora.

El Directorio
e. 23/8 Nº 66.863 v. 29/8/91

**FUAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FUAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 9/9 de 1991, a las 16 horas en Avenida de Mayo 1437 1º Piso, Departamento "B" de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos A, B y C e Informe del Síndico Contador Certificante, correspondientes al noveno Ejercicio Económico y Financiero de la Sociedad, cerrado el 31 de octubre de 1990.
2º) Consideración de los motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la situación del Directorio, teniendo en cuenta que el mismo se encuentra compuesto actualmente por dos miembros.
4º) Aceptación de los retiros del Directorio.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6) Designación de los accionistas y Asistentes que firmarán el Acta.

El Directorio

Segunda Convocatoria 17 horas. Depósito de Acciones según Estatuto.

e. 23/8 Nº 66.919 v. 29/8/91

"I"

**INDUSTRIAS ATLANTIDA**
**S. A. C. I. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de setiembre de 1991, a las 9 horas, en Maipú 521 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración Directores y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de los miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndicos Titular y suplente.
8º) Designación del contador certificante de los estados contables al 31 de diciembre de 1991.

El Directorio

e. 23/8 Nº 66.881 v. 29/8/91

**IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de septiembre de 1991, a la hora 17,00, en Avenida de Mayo 701, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de capital social hasta un máximo de ₳ 20.000.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10.000 de valor nominal y un voto por acción, a ser integrado en efectivo y por suscripción pública. Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1991. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces, condiciones de la misma y forma de colocación y demás facultades previstas en los artículos 188 y 202 de la Ley 19.550.
Determinación por el Directorio de la prima de emisión dentro de los límites que en su caso fije la Asamblea.
El Directorio propone que se suscriba una acción ordinaria por cada 6 que se posean con una prima de emisión equivalente a entre el 50 y el 100 % del precio promedio ponderado de cotización de los últimos 20 días hábiles bursátiles anteriores a los cuatro días inmediatos precedentes a la presentación del aviso de apertura de suscripción a la Comisión Nacional de Valores.
Autorización al Directorio para efectuar convenios de prefinanciación de la emisión en las condiciones que considere convenientes y para efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para autorizar la oferta pública y cotización de la emisión.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de conformidad con el procedimiento de la R. G. 145 de la Comisión Nacional de Valores.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1991.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Avenida de Mayo 701, Piso 11º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17, hasta el 3 de septiembre de 1991, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

e. 23/8 Nº 66.290 v. 29/8/91

**ITALTRIBUNA**
**S. A.**
**Nº de Registro de Inspección General de Justicia 59.574**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1991, a las 18 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 986, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, incisos 1 y 2 de la Ley 19.550.
2º) Remuneración de Directores y síndicos. Destino del resultado.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 23/8 Nº 66.887 v. 29/8/91

"P"

**PLASTICOS AEROTON**
**S. A. I. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de setiembre de 1991 a las 18 hs. en Lavalle 1546 2do. of. "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Ratificación del mandato y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/1/89; 31/1/90 y 31/1/91.
5º) Retribución a Directores y Síndico Titular, artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del nro. de directores y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 23/8 Nº 66.922 v. 29/8/91

"S"

**SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN**
**Agrícola, Industrial y Comercial**

Aclaración respecto del aviso de CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria, publicado los días 13, 14, 15, 16 y 19 de agosto de 1991, Rec. 65.757 y 65.904.

1º) No se modifica ningún punto del Orden del Día.
2º) Atento a que las acciones de la Sociedad son escriturales el último párrafo de la Convocatoria se modifica por el siguiente:

Para poder concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar su constancia de la titularidad de las acciones escriturales, librada por la Caja de Valores, hasta el día 26 de agosto de 1991 en nuestra sede social Suipacha 552, 5to. piso, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 13,00 y de 14,30 a 17,30 horas.

El Presidente

e. 23/8 Nº 66.966 v. 26/8/91

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"A"

Se avisa que: María Manuela Almendros, con D. N. I. 3.769.839 y domiciliada en la calle Nicolás Vila 470 Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravámen a Martín Gerardo Bermúdez, con D. N. I. 12.717.938 y domiciliado en la Avenida Gaona 2910 8º "D" de Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires; su negocio bar-sandwichería, denominado "La Baguette", sito en AVENIDA DE MAYO Nº 912, Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 y domicilio de las partes dentro del término de ley en Avenida de Mayo 912, Capital Federal.

e. 23/8 Nº 68.983 v. 29/8/91

"B"

Lidia Norma García, Contadora pública certifica que: según surge de la documentación que he examinado, la Sra. María Remedios Plácida Veiga de Vera con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2632, Piso 3º, Capital Federal, vendió al Sr. Dositeo González, el fondo de comercio de hotel que le pertenecía, ubicado en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2632, PISO 3º, Capital Federal. La documentación a que se refiere el párrafo anterior, corresponde a la mencionada en el boleto de compraventa de fecha 2 de mayo de 1991, el que me ha sido proporcionado y he tenido a la vista. Reclamo de ley mismo domicilio. Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.

e. 23/8 Nº 66.858 v. 29/8/91

"V"

José A. Sarubbi, martillero público, por Alar Estudio Inmobiliario S. R. L. avisa que Gastón A. Sidero con domicilio en Rafaela 3772 - 1ro. "A", Cap. vende a Gaspar Mulet y Angel A. M. Pozzi con domicilio en Av. Córdoba 1658 - 2do. "37" Cap. el fondo de comercio de quiosco ubicado en VIAMONTE 1670 - P. B. Cap. Oposiciones a Larrea 236 - 8vo. "36" Cap. Fed.

e. 23/8 Nº 66.914 v. 29/8/91

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ADMINISTRACION GAYNOR**
**S. A.**

Comunícase que ADMINISTRACION GAYNOR S. A. por Acta de Asamblea y Directorio del 31/5/91 designó Directorio y sindicatura. Presidente: Tomás Alberto Gaynor; Vicepresidente: Jorge Patricio Gaynor; Directora: Amelia María Fagande Gaynor. Síndico titular: Jose Cúpito. Síndico suplente: Serafín Armando Cúpito.

El Escribano

e. 23/8 Nº 68.889 v. 23/8/91

**ALFA**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que por escritura 177 del 16/8/91 folio 520 ante el Esc. Juan J. Barceló, quedaron protocolizados los estatutos sociales de la sociedad extranjera ALFA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 26/12/1988 y Acta de Directorio del 12/7/91 por la que se resolvió fijar domicilio en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 832 piso 1 de esta Cap. Fed. e integrar una sociedad argentina (art. 123 L. S.) y designar el Sr. Adolfo Jesús Astinza (L. E. 4.629.265) como representante de la sociedad en nuestro país con amplio poderes.

El Escribano

e. 23/8 Nº 66.963 v. 23/8/91

**ASTRAMAR**
**Compañía Argentina de Navegación, Sociedad Anónima, Comercial**

Comunica: que por escritura del 15 de agosto de 1991, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 781, Reg. 1132, Capital, se confirió poder general amplio a favor de los Sres. Enrique Walter Reddig, D. N. I. 11.690.561; Juan Carlos Sinopoli, L. E. 6.030.207; Santiago Mario Sinopoli, D. N. I. 8.524.787, Enrique Manuel Dios, L. E. 8.257.256, Reinaldo Calcagno, D. N. I. 4.326.321 y Héctor Carlos Raúl Anselmi, D. N. I. 6.053.673, para que actuando en la forma y con las facultades que se expresan en dicha escritura, realicen todos los actos consignados en la misma. Este poder revoca el otorgado a favor de los señores Enrique Walter Reddig, Juan Carlos Sinopoli, Rodolfo Pedro Sanz, Enrique Manuel Dios, Reinaldo Calcagno y Pindaro Gabras, por escritura del 24-9-86 inscripto en la Inspección General de Justicia el 16-10-86, bajo el Nº 655, del Libro 78 de Poderes.

El Directorio

e. 23/8 Nº 66.934 v. 23/8/91

"B"

**B. A. INTERNATIONAL**
**S. A.**

Comunícase que Asamblea unánime del 15.08.1991 aumentó capital a ₳ 790.000.000 y emitió 632.000 acciones v/n 1.000 de 1 voto. Instrumento privado, 16.08.1991.

El Presidente

e. 23/8 Nº 66.880 v. 23/8/91

**BAYER ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Por escritura 663 del 12.8.91, en Registro 310 de Capital "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", revocó el poder otorgado por Bayer Argentina Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y de Mandatos a Héctor Francisco conferido el 7.10.82, en mismo Registro.

El Escribano

e. 23/8 Nº 66.973 v. 23/8/91

**BAYER ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Por escritura 667 del 12.8.91, en Registro 310 de Capital, "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" da poder especial a Gustavo Bernardo Scheidegger con D. N. I. 13.881.740.

El Escribano

e. 23/8 Nº 66.974 v. 23/8/91

**BAYER ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Por escritura 665 del 12.8.91, en Registro 310 de Capital, "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" revocó el poder a Marcelo Salvador Sonsino, otorgado el 9.4.90, mismo Registro.

El Escribano

e. 23/8 Nº 66.975 v. 23/8/91

**BENELLI**
**S. A., Ind., Com. y Fin. (En liquidación)**
**Reg. Nº 17.477**

Infórmase q/p/Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5.3.91 se resolvió disolución y liquidación anticipada de sociedad. Liquidador: Dra. Daniela Ugolini.

La Liquidadora

e. 23/8 Nº 66.948 v. 23/8/91

"C"

**CARBORUNDUM**
**S. A. I. y C.**

Hace saber: Que por asamblea y reunión de Directorio celebradas el 31.5.91, el directorio de la sociedad quedó así integrado: Presidente: Juan Carlos Calviño. Vicepresidente: Rubén Miguel Groenewold. Directores titulares: Hebe Noemí H. de Calviño, Ana María G. de Vázquez, José M. Guido y José A. Calviño.

La Autorizada

e. 23/8 Nº 68.947 v. 23/8/91

**CASA REGES**
**S. A.**

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31-7-1991 se designó el siguiente directorio y sindicatura: Presidente: Máximo Oscar Sánchez, LE 5.367.025; Vicepresidente: Adolfo Guillermo Cougy DNI 16.892.882; Directores: Lilia Anneris Marquis de Staricco, DNI 4.643.364; Martín Roberto Aragon DNI 13.260.563; Rodolfo Hernán Goity DNI 10.320.907. Síndico titular: Contador Alberto Cosme Lise DNI 12.009.277, Síndico suplente: Dr. Luis Alberto Parietti, DNI 12.285.764. Vencimiento del mandato: 31-7-1994. Expte. Nº 48.871.

El Presidente
e. 23/8 Nº 66.928 v. 23/8/91

**COMABESA**
**Sociedad Anónima**

Por escritura del 29/5/91 se nombra liquidadores a los Sres. Isaac Bekenstein, Jorge David Saroka, Gustavo Adolfo Saroka y Oscar Raúl Fiordelisi.

La Autorizada
e. 23/8 Nº 66.964 v. 23/8/91

**COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE**

Se hace saber que por resolución de fecha 30-05-91, la sociedad "COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE" (Francia), revocó el poder conferido a Didier Treussier, protocolizado el 05-03-90 e inscripto en la I. G. J. el 13-07-90 bajo el Nº 204, del Libro 52, Tomo B, de Estatutos Extranjeros.

El Escribano
e. 23/8 Nº 66.959 v. 23/8/91

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA"**
**S. A.**

CAPITALIZACION PARCIAL DE LA CUENTA AJUSTE DE CAPITAL

De acuerdo con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se comunica a los señores Accionistas que, a partir del 26 de agosto de 1991, en el domicilio de la sociedad: calle Juncal 1319 - Capital Federal, en el horario de 10 a 14 horas, se pondrá a disposición, contra entrega del cupón Nro. 6 de las acciones actualmente en circulación, la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por un total de ₳ 974.448.000, es decir un 400 % sobre el actual capital social, en acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n ₳ 1 y un voto por acción. La misma fue aprobada por Asamblea Ordinaria celebrada el 16 de abril de 1990 y correspondiente a los Estados Contables reexpresados al 31-12-89.

Se entregarán títulos definitivos, con cupones adheridos Nros. 8 a 12 inclusive, con derecho a goce de dividendos a partir del 1ro. de julio de 1989.

No habrá liquidaciones de fracciones.

La presente operación se efectuará en forma simultánea con la suscripción por V/N ₳ 3.045.150.000.

Buenos Aires, agosto de 1991.

El Directorio
e. 23/8 Nº 66.923 v. 27/8/91

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA"**
**S. A.**

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS POR V/N ₳ 3.045.150.000

Se informa a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado respectivamente la oferta pública y cotización de V/N ₳ 3.045.150.000 en acciones ordinarias, un voto, nominativas no endosables de valor v/n 1 cada una, correspondientes a la emisión aprobada por la Asamblea Ordinaria del 16 de abril de 1990, las que se ofrecen en suscripción de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. - **Plazo de suscripción preferente:** Será de treinta días (art. 194 de la Ley 19.550): desde el 26 de agosto, hasta el 24 de septiembre de 1991, inclusive.

2. - **Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción:** Sede social, calle Juncal 1319, 1er. piso, en el horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes.

3. - **Monto de la suscripción:** Se ofrecen 3.045.150.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, de un austral valor nominal cada una, y con derecho a partir del 1ro. de julio de 1989, llevando adheridos los cupones 8 a 12 inclusive.

4. - **Proporción de la suscripción:** Los titulares de acciones ordinarias podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a razón de 12,50 acciones nuevas por cada una acción que actualmente posea, contra entrega del cupón Nro. 7, el que carecerá de valor una vez vencido el plazo de suscripción.

5. - **Precio de suscripción:** El precio de suscripción será a la par, por un monto mínimo de ₳ 10 y. cantidades que sean múltiples de éstas.

6. - **Pago del precio:** El pago del precio total deberá ser efectuado en efectivo contado al momento de la suscripción.

7. - **Plazo para el derecho de acrecer:** Deberá ejercerse en el momento de la presentación de la planilla de suscripción. Podrá ofrecerse a terceros interesados.

8. - **Garantía de colocación:** Existen aportes irrevocables efectuados que aseguran la colocación total de la emisión.

9. - **Otras informaciones:**

a) Toda la información referida a la situación económica y financiera de la sociedad se halla incluida en el prospecto.

b) No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de esta Sociedad, con relación al último estado contable presentado.

c) La oferta pública de esta emisión fue autorizada por resolución Nro. 9186 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 24 de julio de 1991. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

d) El prospecto pertinente se halla a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en nuestras oficinas sitas en Juncal 1319, piso 1ro., Capital.

e) Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Durante los últimos seis meses, no se registraron movimientos.

f) El Balance General cerrado el 30.6.90, publicado el 7.1.91 en el B. de la Bolsa, arrojó el siguiente resultado: (-) ₳ 60.134.186.000 y la Cuenta Resultados no Asignados de (-) ₳ 60.134.677.000. El Balance trimestral al 31.03.91, publicado el 29.7.91 arrojó un quebranto que asciende a (-) ₳ 98.240.597.000 y la cuenta de Resultados no Asignados (-) ₳ 123.411.567.000.

10. - **Capitalización parcial cuenta "Ajuste de capital"**: A partir de igual fecha, contra entrega del cupón Nro. 6 se abonará el 400 % correspondiente a la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".

Buenos Aires, agosto de 1991.

El Directorio
e. 23/8 Nº 66.924 v. 27/8/91

**CREDITO RECIPROCO**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados**

Comunica los resultados de la adjudicación del Ciclopuma efectuada el 29 de julio de 1991, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones de suscriptor respecto del grupo y la administradora. G Tipo/Grupo - O Orden - S Sorteo - L Licitación - LD Licitación Desierta - LA Licitación Adicional.

G B0001L O20 S O 046

El Gerente General
e. 23/8 Nº 66.905. v. 23/8/91

**CREDITO RECIPROCO**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados**

Comunica los resultados de la adjudicación del Panasonic Plan efectuada el 29 de julio de 1991, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G Tipo/Grupo - O Orden - S Sorteo - L Licitación - LD Licitación desierta - LA Licitación adicional.

G P 00185 S O 035 G P 0020 S O 019 LD O 070 G P 0022 S O 044 G P 0023 S.O 052 G P 0024 S O 062 G P 0026 S O 028 L O 064 G P 0033 S O 032 LD O 058 G P 0035 S O 028 L O 064 G P 0041 S O 030 G P 0048 L O 017 S O 031 G P 0049 S O 028 G P 0052 S O 001 G P 0058 S O 028 L O 099 G P 0062 S O 049 G P 0064 S O 070 G P 0068 S O 037 G P 0069 S O 017 G P 0071 S O 099 G P 0073 S O 095 G P 0078 S O 011 G P 0080 S O 078 G P 0083 S O 037 G P 0086 S O 081 G P 0090 L O 010 S O 063 G P 0092 S O 027 L O 040 G P 0100 S O 028 G P 0104 S O 022 G P 0106 L O 018 S O 040 G P 0110 S O 022 G P 0111 S O 028 G P 0113 S O 095 G P 0116 S O 031 G P 0118 S O 031 G P 0128 S O 031 G P 0133 L O 002 S O 058 G P 0134 S O 045 G P 0135 S O 070 G P 0137 S O 030 G P 0142 L O 048 S O 091 G P 0155 S O 031 L O 066 G P 0160 S O 065 G P 0165 S O 031 G P 0167 S O 030 G P 0169 S O 065 G P 0174 L O 001 S O 028 G P 0177 S O 028 G P 0180 S O 027 G P 0181 S O 031 G P 0182 S O 054 L O 073 G P 0186 S O 046 G P 0187 S O 031 G P 0188 S O 039 G P 0189 S O 057 G P 0191 S O 051 G P 0194 S O 037 G P 0196 S O 096 G P 0200 S O 071 G P 0201 S O 064 G P 0205 S O 083 L O 088 G P 0208 S O 028 G P 0223 S O 072 G P 0231 S O 019 G P 0233 LD O 005 LD O 007 S O 054 G P 0238 S O 065 G P 0239 S O 015 G P 0241 S O 026 G P 0244 L O 061 S O 088 G P 0250 S O 045 G P 0252 L O 040 S O 048 G P 0256 S O 090 G P 0261 S O 006 G P 0262 S O 025 G P 0265 S O 057 G P 0271 S O 031 L O 085 G P 0274 S O 046 G P 0277 S O 004 G P 0302 S O 004 G P 0322 S O 064 G P 0338 LD O 038 S O 090 G P 0339 S O 028 G P 0340 L O 039 S O 056 G P 0342 S O 031 L O 097 G P 0345 S O 031 L O 054 LD O 098 G P 0347 S O 031 L O 062 LA O 097 G P 0348 S O 031 L O 076 LA O 081 G P 0349 S O 008 G P 0350 S O 031 L O 051 G P 0352 S O 015 G P 0354 S O 028 L O 055 G P 0356 S O 031 L O 052 LA O 077 LD O 091 LA O 099 G P 0358 S O 028 L O 065 LA O 082 G P 0360 S O 004 G P 0361 L O 015 S O 028 G P 0362 L O 005 S O 031 G P 0363 S O 031 G P 0364 LD O 013 S O 031 G P 0365 L O 001 LA O 017 LA O 029 S O 031 G P 0367 L O 017 S O 031 G P 0368 S O 031 G P 0371 L O 014 S O 019 G P 0372 S O 100 G P 0373 S O 017 G P 0374 S O 031 G P 0376 S O 031 L O 100 G P 0378 L O 013 S O 028 G P 0379 L O 026 S O 031 G P 0380 LD O 006 S O 027 G P 0382 LD O 005 S O 028 LD O 045 G P 0384 S O 028 G P 0385 S O 031 L O 042 G P 0386 L O 013 S O 031 LA O 062 G P 0388 S O 031 L O 039 G P 0389 S O 008 G P 0390 S O 006 G P 0391 S O 031 L O 065 LA O 096 G P 0392 L O 012 S O 031 G P 0393 S O 001 G P 0394 S O 031 L O 094 G P 0396 L O 002 S O 031 LA O 066 G P 0397 S O 031 L O 034 G P 0398 S O 031 L O 095 G P 0399 L O 002 S O 004 G P 0400 L O 026 S O 031 G P 0401 L O 013 S O 031 LA O 058 LA O 091 G P 0402 L O 003 S O 028 G P 0403 L O 008 S O 028 G P 0404 S O 028 L O 039 G P 0405 L O 020 S O 031 G P 0406 L O 013 S O 028 LA O 043 G P 0407 L O 002 S O 031 LA O 078 G P 0408 L O 004 LA O 007 S O 028 G P 0409 L O 015 S O 031 G P 0410 L O 022 S O 031 LA O 049 G P 0411 S O 031 L O 046 G P 0412 S O 031 L O 034 LA O 048 G P 0413 S O 031 L O 058 G P 0414 L O 027 S O 031 G P 0416 S O 031 L O 051 G P 0417 L O 020 LA O 029 S O 031 G P 0418 S O 031 L O 034 LA O 087 LA O 097 G P 0420 S O 031 L O 035 LA O 036 LA O 037 G P 0421 L O 004 S O 031 G P 0422 S O 028 G P 0423 L O 014 S O 031 G P 0424 S O 004 L O 006 G P 0425 L O 010 S O 031 LA O 041 G P 0426 L O 003 S O 004 LA O 021 G P 0427 S O 031 G P 0429 S O 031 L O 060 G P 0430 S O 031 G P 0431 S O 031 L O 061 G P 0433 S O 004 L O 022 G P 0434 S O 031 L O 048.

El Gerente General
e. 23/8 Nº 66.906 v. 23/8/91

**CREDITO RECIPROCO**
**S. A. de Ahorro para Fines Seterminados**

Comunica los resultados de la adjudicación de Leuven Plan efectuada el 29 de julio de 1991, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G Tipo/Grupo - O Orden - S Sorteo - L Licitación - LD Licitación Desierta - LA Licitación adicional.

G A0001 L O 008 S O 031 LA O 036 LA O 042 LA O 048 LA O 051

El Gerente General
e. 23/8 Nº 66.907 v. 23/8/91

**"D"**

**DILUYENTES INDUSTRIALES**
**S.R.L.**

Hace saber por un día que por Escritura del 27/6/91, Alejandro Raúl Usoz, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Quedan designados Gerentes: Héctor Angel Ciervo y Zulema Haydée Gaitán.

e. 23/8 Nº 66.953 v. 23/8/91

**"E"**

**EQUITEL**
**Sociedad Anónima**

Por escritura 670 del 12.8.91 en el Registro 310 de capital, "EQUITEL SOCIEDAD ANONIMA" revocó el poder a don Francisco Ursulo Reatti otorgado el 30.10.89, en mismo Registro.

El Escribano
e. 23/8 Nº 66.970 v. 23/8/91

**"F"**

**FINMA**
**Sociedad Anónima, Inversora y Financiera**

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Bonatti, Carlos María Bidondo, Horacio Ramón de las Carreras, Manuel Jorge del Carril, Alfonso Díaz, Carlos Manuel Franck, Alicia Lucía Mondolo de Gianni, Carlos Arturo Ormachea, Agustín Rafael Tobías Pautasso, Federico Alejandro Pena, Martín Recondo, Ernesto Mario Rona y Antonio Simeon Stampalia, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 438, Fº 1209 del 5 de agosto de 1991 pasada por ante el Escribano D. Enrique Fernández Mouján (h). Buenos Aires, agosto de 1991.

La Abogada
e. 23/8 Nº 66.930 v. 23/8/91

**FONIVER**
**S. A.**

Resultado Acto Adj. Nº 8 del 12.8.91 Gr. 01 Or. 27 (S) Or. 50 (L) - Gr. 02 Or. 27 (S) Or. 03 (L) - Gr. 03 Or. 27 (S) Or. 29 (L).

e. 23/8 Nº 66.859 v. 23/8/91

**FORTIN VENADO**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 12/11/90, el actual Directorio de la sociedad, está formado así: Presidente: Eduardo Tomás Dimet; Vicepresidente: Gustavo Horacio Downes; Director Titular: Juan Carlos Pineda; Director Suplente: María Cristina Brea.

El Abogado
e. 23/8 Nº 66.860 v. 23/8/91

**"G"**

**GNC GALILEO**
**S.A.**

Por escritura 649 del 2.8.91, en el Registro 310 de Capital, "GNC GALILEO S.A." dio Poder Especial a Mario Miguel Pauluk con DNI. 17.751.352 y a Paula Debora Behar con DNI 18.109.475.

El Escribano
e. 23/8 Nº 66.969 v. 23/8/91

**"I"**

**IAFINAN.**
**S.A.**

Escritura del 13/8/91, Asam. Ordinaria del 15/4/91 por unanimidad de votos se designa a los siguientes Directores: Presidente Jorge I. Almirón; Vicepresidente: José Dazzi, en cuanto al síndico titular y Suplente Contadores Eduardo C. Giannoni y Ernesto G. Giannoni respectivamente, por los ejercicios 1991 a 1993, inclusive y en cuanto al ejercicio de la sindicatura será por el ejercicio 1991.

e. 23/8 Nº 66.854 v. 23/8/91

**IMEXTRADE**
**Sociedad Anónima**

REVOCACION PODER GENERAL

Se comunica que por escritura pública número ciento treinta y uno del 12 de agosto de 1991, pasada al folio 387 del Registro Notarial número 501 de Capital Federal, fue revocado totalmente el Poder General emitido a favor de los señores Alejandro Martín de Achával y Alberto Martín Fernández que fuera otorgado mediante escritura pública número 163 de fecha 5 de diciembre de 1990, al folio 507 del Registro Notarial 501 de Capital Federal, poder éste que ha quedado sin valor y efecto alguno.

El Directorio
e. 23/8 Nº 66.917 v. 23/8/91

**INDUPA**

**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Se comunica que la Comisión Nacional de Valores ha emitido con fecha 12 de agosto de 1991 la Disposición Nº 649 cuyos artículos disponen: Artículo 1º: Autorizar a INDUPA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL la impresión de: dos mil doscientos ochenta (2.280) títulos representativos de obligaciones negociables, Primera Clase, convertibles en acciones ordinarias, y de Valor nominal dolares estadounidenses uno (V-U$S -N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 2.000 de 10.000 obligaciones, 180 de 5.000 obligaciones y 100 de 1.000 obligaciones, lo que hace un total de Valor nominal dólares estadounidenses veintiún millones (V-U$S-N 21.000.000); novecientos noventa (990) títulos representativos de obligaciones negociables, Segunda Clase, no convertibles en acciones, y de Valor nominal dólares estadounidenses uno (V-U$S-N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 650 de 10.000 obligaciones, 90 de 5.000 obligaciones y 50 de 1.000 obligaciones, lo que hace un total de valor nominal dólares estadounidenses nueve millones (V-U$S-N 9.000.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 2. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Artículo 2º: La Comisión fiscalizadora de INDUPA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL por sí o por intermedio de uno o varios de su integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Artículo 3º: Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalizacion en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. Artículo 4º y 5º de forma. Cont. Jorge Lores, Gerente Técnico.

El Apoderado

e. 23/8 Nº 66.925 v. 23/8/91

**"M"**

**MICON AEROGENERADORES DE SUDAMERICA S.A.**

Hace saber: Que por Asamblea del 22.11.90, celebrada por escritura pública de igual fecha, el Directorio quedó así integrado: Presidente: Hans Buus Jensen. Directores Titulares: Cristian Leonardo Rybner y Norberto Zarlenga. Directores. Suplentes: Betina Di Croce y Diego María Serrano Redonnet.

La Autorizada

e. 23/8 Nº 68.948 v. 23/8/91

**"O"**

**OLIVETTI ARGENTINA S.A. Comercial e Industrial**

En Asamblea Ordinaria y en posterior reunión del Directorio, ambas del 20/5/1991, quedaron designadas las siguientes autoridades: Presidente: Paolo Venturini; Vicepresidente: Domingo J. Messuti; Directores titulares: Enrique Rabotnicoff, Enrique A. González Echeverría y Eduardo E. de la Fuente; Directores suplentes: Orlando Rodríguez Izquierdo, Higinio Carlos Pozzo y Tirso Rodríguez Alcobendas; Síndico Tit.: Dr. Juan C. Pitrelli y Síndico Supl. Dr. Mario E. de la Puerta Echeverría.

El Autorizado

e. 23/8 Nº 66.979 v. 23/8/91

**"P"**

**PERIMAR S.A.**

Comunícase que PERIMAR S.A. según Acta del 4/3/91 designó el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Mario Simonetti. Suplente: Jorge Alejandro Simonetti.

El Escribano

e. 23/8 Nº 68.897 v. 23/8/91

**PERTENECER S. A.**

**Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados**

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de Mayo de 1991.

Realizado el día 31 de Mayo de 1991.

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0976 | 006 | S | 0983 | 026 | S | 0983 | 038 | SLD | 1008 | 089 | S |
| 1009 | 012 | S | 1025 | 048 | S | 1025 | 093 | SLD | 1028 | 091 | S |
| 1035 | 042 | S | 1054 | 025 | S | 1056 | 050 | S | 1080 | 065 | S |
| 1081 | 067 | S | 1081 | 076 | SLD | 1082 | 023 | S | 1083 | 006 | S |
| 1091 | 072 | S | 1093 | 090 | S | 1096 | 089 | S | 1101 | 056 | SLD |
| 1108 | 084 | S | 1109 | 073 | S | 1109 | 100 | SLD | 1116 | 065 | S |
| 1117 | 086 | S | 1133 | 059 | S | 1146 | 039 | S | 1147 | 029 | S |
| 1155 | 041 | S | 1165 | 028 | S | 1170 | 053 | S | 1173 | 032 | S |
| 1175 | 054 | SLD | 1176 | 051 | SLD | 1177 | 032 | S | 1181 | 025 | SLD |
| 1183 | 095 | S | 1191 | 021 | S | 1192 | 042 | S | 1193 | 042 | S |
| 1195 | 036 | S | 1196 | 082 | S | 1198 | 010 | SLD | 1199 | 061 | S |
| 1202 | 014 | SLD | 1203 | 020 | S | 1204 | 097 | S | 1206 | 010 | S |
| 1207 | 003 | S | 1208 | 067 | S | 1208 | 087 | SLD | 1209 | 022 | S |
| 1209 | 024 | SLD | 1213 | 095 | S | 1217 | 064 | S | 1223 | 016 | S |
| 1227 | 037 | S | 1228 | 059 | S | 1229 | 067 | S | 1230 | 051 | S |
| 1232 | 001 | S | 1233 | 022 | S | 1235 | 012 | S | 1237 | 061 | S |
| 1239 | 005 | S | 1240 | 072 | S | 1242 | 035 | S | 1244 | 076 | S |
| 1245 | 056 | S | 1245 | 068 | SLD | 1247 | 076 | S | 1249 | 015 | S |
| 1249 | 049 | SLD | 1254 | 076 | S | 1257 | 075 | S | 1258 | 072 | S |
| 1263 | 010 | S | 1265 | 036 | S | 1266 | 050 | SLD | 1273 | 076 | S |
| 1285 | 052 | S | 1287 | 072 | S | 1288 | 034 | S | 1291 | 001 | S |
| 1292 | 076 | S | 1296 | 022 | S | 1299 | 017 | S | 1300 | 041 | S |
| 1300 | 050 | SLD | 1304 | 041 | S | 1305 | 058 | S | 1310 | 051 | S |
| 1315 | 049 | S | 1318 | 035 | S | 1318 | 056 | SLD | 1319 | 066 | S |
| 1322 | 066 | S | 1324 | 035 | S | 1326 | 007 | S | 1327 | 063 | S |
| 1331 | 020 | S | 1332 | 029 | A | 1332 | 050 | S | 1334 | 020 | S |
| 1339 | 067 | A | 1340 | 070 | S | 1343 | 055 | S | 1345 | 048 | S |
| 1356 | 079 | S | 1361 | 073 | S | 1367 | 028 | S | 1372 | 077 | S |
| 1373 | 015 | S | 1377 | 007 | S | 1379 | 044 | S | 1380 | 050 | S |
| 1383 | 011 | S | 1385 | 006 | S | 1385 | 068 | SLD | 1386 | 018 | S |
| 1391 | 001 | S | 1392 | 051 | S | 1393 | 067 | SLD | 1394 | 042 | S |
| 1397 | 035 | S | 1398 | 021 | SLD | 1398 | 022 | A | 1398 | 074 | A |
| 1399 | 041 | S | 1399 | 042 | SLD | 1400 | 065 | S | 1401 | 061 | SLD |
| 1402 | 049 | S | 1402 | 072 | SLD | 1404 | 055 | S | 1407 | 039 | S |
| 1418 | 039 | S | 1418 | 040 | SLD | 1420 | 048 | S | 1422 | 031 | S |
| 1435 | 057 | S | 1438 | 048 | S | 1438 | 069 | SLD | 1440 | 030 | S |
| 1440 | 051 | SLD | 1481 | 034 | SLD | 1483 | 066 | S | 1483 | 080 | SLD |
| 1485 | 059 | S | 1486 | 075 | S | 1492 | 050 | S | 1493 | 016 | SLD |
| 1493 | 039 | S | 1496 | 054 | S | 1498 | 016 | S | 1499 | 008 | A |
| 1499 | 029 | A | 1499 | 035 | SLD | 1500 | 018 | SLD | 1504 | 042 | S |
| 1505 | 058 | S | 1505 | 071 | SLD | 1511 | 003 | S | 1511 | 017 | SLD |
| 1513 | 026 | A | 1513 | 038 | A | 1513 | 045 | A | 1513 | 069 | L |
| 1513 | 072 | A | 1515 | 029 | S | 1518 | 007 | SLD | 1520 | 005 | S |
| 1520 | 009 | SLD | 1521 | 071 | S | 1523 | 011 | S | 1523 | 029 | SLD |
| 1525 | 065 | S | 1527 | 056 | SLD | 1529 | 061 | S | 1530 | 054 | S |
| 1532 | 049 | S | 1533 | 058 | S | 1534 | 009 | SLD | 1534 | 099 | A |
| 1536 | 005 | A | 1536 | 019 | A | 1536 | 050 | SLD | 1537 | 035 | SLD |
| 1537 | 037 | A | 1539 | 016 | S | 1540 | 080 | SLD | 1542 | 065 | S |
| 1546 | 015 | S | 1547 | 062 | S | 1549 | 003 | S | 1550 | 017 | SLD |
| 1550 | 025 | A | 1550 | 050 | A | 1551 | 058 | S | 1554 | 043 | S |
| 1555 | 055 | S | 1557 | 028 | SLD | 1559 | 003 | S | 1560 | 022 | A |
| 1560 | 057 | SLD | 1561 | 005 | SLD | 1563 | 017 | SLD | 1563 | 062 | A |
| 1565 | 048 | S | 1566 | 056 | SLD | 1567 | 004 | S | 1569 | 001 | SLD |
| 1571 | 054 | SLD | 1571 | 057 | A | 1572 | 046 | SLD | 1573 | 007 | A |
| 1573 | 010 | A | 1573 | 071 | SLD | 1574 | 055 | S | 1575 | 055 | S |
| 1576 | 014 | S | 1576 | 049 | SLD | 1577 | 009 | SLD | 1577 | 054 | A |
| 1577 | 072 | A | 1578 | 009 | SLD | 1579 | 037 | S | 1580 | 007 | SLD |
| 1580 | 037 | A | 1581 | 032 | S | 1581 | 063 | SLD | 1583 | 025 | SLD |
| 1584 | 051 | SLD | 1584 | 059 | A | 1585 | 005 | S | 1586 | 053 | S |
| 1588 | 048 | S | 1590 | 047 | SLD | 1591 | 067 | SLD | 1592 | 054 | SLD |
| 1592 | 070 | A | 1593 | 025 | SLD | 1593 | 031 | A | 1594 | 097 | SLD |
| 1595 | 045 | S | 1596 | 009 | SLD | 1597 | 017 | A | 1597 | 024 | A |
| 1597 | 038 | SLD | 1597 | 041 | A | 1598 | 006 | A | 1598 | 018 | SLD |
| 1598 | 040 | A | 1599 | 008 | SLD | 1600 | 021 | SLD | 1601 | 029 | SLD |
| 1601 | 054 | A | 1602 | 014 | SLD | 1602 | 052 | A | 1603 | 006 | SLD |
| 1603 | 078 | A | 1604 | 031 | SLD | 1604 | 036 | S | 1605 | 028 | S |
| 1605 | 042 | SLD | 1606 | 004 | SLD | 1606 | 024 | S | 1607 | 012 | SLD |
| 1607 | 019 | S | 1608 | 026 | SLD | 1608 | 044 | S | 1610 | 004 | SLD |
| 1612 | 001 | SLD | 1612 | 042 | A | 1612 | 075 | A | 1613 | 018 | SLD |
| 1613 | 043 | A | 1613 | 054 | A | 1614 | 036 | A | 1614 | 053 | SLD |
| 1614 | 056 | A | 1615 | 003 | A | 1615 | 014 | A | 1615 | 059 | SLD |
| 1616 | 037 | A | 1616 | 065 | A | 1616 | 067 | SLD | 1617 | 034 | A |
| 1617 | 038 | SLD | 1618 | 028 | SLD | 1618 | 069 | S | 1620 | 033 | SLD |
| 1621 | 039 | A | 1621 | 053 | SLD | 1622 | 016 | SLD | 1622 | 033 | A |
| 1623 | 041 | A | 1623 | 073 | SLD | 1624 | 038 | A | 1624 | 073 | A |
| 1624 | 074 | SLD | 1625 | 015 | A | 1625 | 027 | SLD | 1625 | 046 | A |
| 1625 | 050 | A | 1625 | 076 | A | 1626 | 004 | SLD | 1626 | 060 | A |
| 1627 | 011 | A | 1627 | 012 | A | 1627 | 022 | A | 1627 | 026 | A |
| 1627 | 036 | A | 1627 | 037 | SLD | 1627 | 052 | A | 1628 | 040 | A |
| 1628 | 041 | A | 1628 | 048 | SLD | 1628 | 050 | A | 1629 | 009 | S |
| 1629 | 011 | SLD | 1630 | 045 | SLD | 1630 | 063 | S | 1631 | 027 | SLD |
| 1631 | 053 | A | 1631 | 073 | A | 1633 | 019 | A | 1633 | 022 | SLD |
| 1633 | 026 | A | 1633 | 048 | A | 1633 | 069 | A | 1633 | 078 | A |
| 1635 | 026 | SLD | 1635 | 076 | A | 1636 | 015 | A | 1636 | 024 | A |
| 1636 | 029 | SLD | 1636 | 031 | A | 1636 | 071 | A | 1637 | 023 | SLD |
| 1637 | 025 | A | 1637 | 038 | A | 1637 | 039 | A | 1637 | 044 | A |
| 1637 | 071 | A | 1638 | 031 | SLD | 1638 | 032 | A | 1638 | 041 | A |
| 1638 | 068 | A | 1638 | 074 | A | 1639 | 008 | A | 1639 | 017 | A |
| 1639 | 050 | SLD | 1639 | 065 | A | 1640 | 030 | A | 1640 | 035 | A |
| 1640 | 043 | A | 1640 | 068 | A | 1640 | 079 | SLD | 1642 | 021 | A |
| 1642 | 043 | SLD | 1642 | 062 | A | 1643 | 026 | A | 1643 | 030 | A |
| 1643 | 049 | SLD | 1643 | 063 | A | 1646 | 002 | S | 1646 | 016 | SLD |
| 1647 | 015 | A | 1647 | 025 | A | 1647 | 026 | S | 1647 | 053 | SLD |
| 1647 | 063 | A | 1647 | 068 | A | 1647 | 076 | A | 1648 | 003 | A |
| 1648 | 024 | A | 1648 | 025 | A | 1648 | 036 | A | 1648 | 040 | SLD |
| 1648 | 044 | A | 1648 | 066 | A | 1649 | 018 | A | 1649 | 044 | A |
| 1649 | 065 | SLD | 1649 | 068 | A | 1649 | 072 | A | 1649 | 077 | A |
| 1650 | 036 | A | 1650 | 042 | SLD | 1650 | 048 | A | 1651 | 015 | A |
| 1651 | 032 | A | 1651 | 048 | SLD | 1652 | 010 | A | 1652 | 031 | SLD |
| 1652 | 035 | A | 1652 | 067 | A | 1652 | 068 | A | 1652 | 070 | A |
| 1653 | 034 | A | 1653 | 035 | A | 1653 | 038 | SLD | 1653 | 039 | A |
| 1653 | 058 | A | 1654 | 005 | A | 1654 | 016 | A | 1654 | 049 | S |
| 1654 | 057 | A | 1654 | 064 | L | 1654 | 080 | A | 1655 | 008 | SLD |
| 1655 | 017 | S | 1656 | 005 | A | 1656 | 038 | A | 1656 | 050 | SLD |
| 1656 | 080 | A | 1657 | 044 | SLD | 1657 | 068 | A | 1657 | 071 | A |
| 1660 | 025 | SLD | 1660 | 064 | A | 1660 | 066 | A | 1661 | 028 | A |
| 1661 | 048 | SLD | 1662 | 030 | A | 1662 | 034 | SLD | 1662 | 041 | A |
| 1662 | 069 | A | 1662 | 071 | S | 1662 | 079 | A | 1663 | 069 | SLD |
| 1664 | 011 | A | 1664 | 013 | A | 1664 | 030 | A | 1664 | 062 | SLD |
| 1665 | 014 | A | 1665 | 021 | L | 1665 | 047 | A | 1665 | 057 | A |
| 1665 | 058 | A | 1666 | 014 | A | 1666 | 015 | A | 1666 | 023 | A |
| 1666 | 039 | SLD | 1666 | 072 | S | 1667 | 038 | SLD | 1667 | 044 | S |
| 1668 | 007 | A | 1668 | 017 | A | 1668 | 019 | L | 1668 | 057 | A |
| 1668 | 065 | S | 1668 | 075 | A | 1668 | 079 | A | 1669 | 025 | SLD |
| 1669 | 033 | S | 1670 | 011 | SLD | 1670 | 036 | S | 1670 | 073 | A |
| 1671 | 001 | A | 1671 | 037 | S | 1671 | 016 | L | 1671 | 030 | A |
| 1671 | 045 | A | 1671 | 050 | A | 1671 | 075 | A | 1672 | 025 | A |
| 1672 | 039 | S | 1672 | 070 | SLD | 1673 | 010 | S | 1673 | 046 | SLD |
| 1674 | 050 | A | 1674 | 061 | A | 1674 | 062 | SLD | 1674 | 080 | A |
| 1675 | 002 | SLD | 1675 | 043 | A | 1675 | 051 | A | 1676 | 032 | L |
| 1676 | 041 | A | 1676 | 051 | A | 1677 | 021 | A | 1677 | 024 | A |
| 1677 | 028 | A | 1677 | 040 | SLD | 1677 | 041 | A | 1679 | 009 | A |
| 1679 | 022 | A | 1679 | 054 | SLD | 1679 | 058 | A | 1679 | 060 | A |
| 1679 | 072 | A | 1680 | 019 | A | 1680 | 039 | A | 1680 | 061 | A |
| 1680 | 067 | A | 1680 | 070 | SLD | 1680 | 072 | A | 1680 | 073 | A |
| 1680 | 074 | A | 1681 | 001 | SLD | 1681 | 056 | A | 1681 | 069 | A |
| 1682 | 048 | A | 1682 | 052 | SLD | 1683 | 030 | SLD | 1683 | 046 | A |
| 1684 | 004 | SLD | 1684 | 010 | A | 1684 | 028 | S | 1684 | 036 | A |
| 1684 | 061 | A | 1684 | 065 | A | 1685 | 031 | SLD | 1685 | 033 | S |
| 1685 | 047 | A | 1685 | 060 | A | 1685 | 069 | A | 1685 | 070 | A |
| 1685 | 076 | A | 1685 | 078 | A | 1686 | 011 | A | 1686 | 015 | SLD |
| 1686 | 017 | A | 1686 | 020 | A | 1686 | 030 | A | 1686 | 031 | A |
| 1686 | 080 | A | 1688 | 065 | SLD | 1688 | 069 | A | 1688 | 072 | A |
| 1689 | 021 | A | 1689 | 035 | A | 1689 | 036 | A | 1689 | 037 | A |
| 1689 | 038 | SLD | 1689 | 062 | A | 1689 | 069 | A | 1690 | 004 | A |
| 1690 | 009 | A | 1690 | 013 | A | 1690 | 018 | A | 1690 | 031 | SLD |
| 1690 | 032 | A | 1690 | 033 | A | 1690 | 039 | A | 1690 | 040 | A |
| 1690 | 053 | A | 1690 | 058 | A | 1691 | 014 | A | 1691 | 036 | A |
| 1691 | 049 | A | 1691 | 051 | A | 1691 | 052 | A | 1691 | 056 | A |
| 1691 | 062 | A | 1691 | 069 | A | 1691 | 078 | SLD | 1692 | 024 | A |
| 1692 | 030 | SLD | 1692 | 035 | A | 1692 | 036 | A | 1692 | 044 | A |
| 1692 | 075 | A | 1693 | 005 | A | 1693 | 018 | A | 1693 | 020 | A |
| 1693 | 022 | A | 1693 | 027 | L | 1693 | 059 | A | 1693 | 068 | A |
| 1693 | 078 | A | 1694 | 003 | S | 1694 | 021 | A | 1694 | 029 | A |
| 1694 | 032 | SLD | 1694 | 034 | A | 1694 | 039 | A | 1694 | 077 | A |
| 1696 | 007 | A | 1696 | 018 | A | 1696 | 021 | A | 1696 | 046 | SLD |
| 1696 | 057 | A | 1696 | 060 | A | 1697 | 008 | A | 1697 | 009 | A |
| 1697 | 020 | S | 1697 | 023 | A | 1697 | 035 | A | 1697 | 057 | A |
| 1697 | 073 | SLD | 1698 | 018 | A | 1698 | 024 | A | 1698 | 027 | A |
| 1698 | 032 | A | 1698 | 039 | A | 1698 | 047 | A | 1698 | 049 | A |
| 1698 | 064 | SLD | 1699 | 012 | A | 1699 | 021 | A | 1699 | 022 | SLD |
| 1699 | 027 | A | 1699 | 032 | A | 1699 | 041 | A | 1699 | 060 | A |
| 1700 | 023 | A | 1700 | 036 | A | 1700 | 042 | S | 1700 | 056 | SLD |
| 1700 | 076 | A | 1700 | 079 | A | 1701 | 001 | L | 1701 | 003 | A |
| 1701 | 025 | A | 1701 | 029 | A | 1701 | 031 | A | 1701 | 032 | A |
| 1701 | 036 | A | 1701 | 038 | A | 1701 | 044 | A | 1701 | 051 | A |
| 1701 | 067 | A | 1701 | 071 | A | 1701 | 072 | A | 1702 | 013 | SLD |
| 1702 | 019 | A | 1702 | 051 | A | 1702 | 053 | A | 1702 | 055 | A |
| 1702 | 077 | A | 1702 | 078 | A | 1703 | 045 | A | 1703 | 047 | A |
| 1703 | 053 | SLD | 1703 | 059 | S | 1704 | 022 | A | 1704 | 032 | A |
| 1704 | 056 | A | 1704 | 057 | A | 1704 | 069 | L | 1704 | 077 | A |
| 1705 | 002 | SLD | 1705 | 026 | A | 1705 | 028 | A | 1705 | 049 | A |
| 1706 | 002 | A | 1706 | 045 | A | 1706 | 049 | A | 1706 | 057 | A |
| 1706 | 058 | A | 1706 | 059 | A | 1706 | 060 | SLD | 1706 | 063 | A |
| 1706 | 066 | A | 1706 | 067 | A | 1706 | 068 | A | 1707 | 052 | A |
| 1707 | 066 | A | 1707 | 070 | SLD | 1707 | 072 | A | 1707 | 073 | A |
| 1707 | 074 | A | 1707 | 075 | A | 1707 | 076 | A | 1707 | 077 | A |
| 1707 | 078 | A | 1708 | 031 | A | 1708 | 073 | SLD | 1708 | 079 | A |
| 1708 | 080 | A | 1709 | 002 | S | 1709 | 003 | L | 1709 | 006 | A |
| 1709 | 008 | A | 1709 | 014 | A | 1709 | 042 | A | 1709 | 052 | A |
| 1709 | 075 | A | 1710 | 003 | SLD | 1710 | 013 | A | 1710 | 041 | A |
| 1710 | 052 | A | 1711 | 005 | A | 1711 | 006 | A | 1711 | 013 | A |
| 1711 | 017 | A | 1711 | 047 | L | 1711 | 053 | A | 1711 | 057 | A |
| 1711 | 061 | A | 1711 | 069 | A | 1712 | 007 | A | 1712 | 009 | A |
| 1712 | 023 | L | 1712 | 043 | A | 1712 | 045 | A | 1712 | 050 | A |
| 1712 | 056 | A | 1712 | 058 | A | 1712 | 059 | A | 1712 | 062 | A |
| 1712 | 066 | A | 1712 | 070 | A | 1712 | 072 | A | 1712 | 076 | A |
| 1712 | 077 | A | 1712 | 080 | A | 1713 | 003 | S | 1713 | 005 | SLD |
| 1714 | 007 | A | 1714 | 011 | A | 1714 | 023 | A | 1714 | 026 | A |
| 1714 | 030 | A | 1714 | 031 | A | 1714 | 033 | A | 1714 | 035 | A |
| 1714 | 037 | A | 1714 | 038 | A | 1714 | 040 | A | 1714 | 043 | A |
| 1714 | 047 | A | 1714 | 048 | A | 1714 | 050 | A | 1714 | 054 | A |
| 1714 | 056 | A | 1714 | 058 | A | 1714 | 068 | SLD | 1714 | 069 | A |
| 1714 | 070 | A | 1714 | 073 | A | 1714 | 078 | A | 1714 | 080 | A |
| 1715 | 003 | A | 1715 | 004 | A | 1715 | 008 | A | 1715 | 012 | A |
| 1715 | 015 | A | 1715 | 017 | A | 1715 | 023 | A | 1715 | 027 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1715 | 030 | A | 1715 | 025 | A | 1715 | 045 | A | 1715 | 046 | A |
| 1715 | 053 | A | 1715 | 057 | A | 1715 | 062 | A | 1715 | 063 | L |
| 1715 | 067 | A | 1715 | 068 | A | 1715 | 070 | A | 1715 | 072 | A |
| 1715 | 075 | A | 1715 | 078 | A | 1716 | 001 | A | 1716 | 004 | A |
| 1716 | 008 | A | 1716 | 010 | A | 1716 | 028 | A | 1716 | 032 | A |
| 1716 | 036 | A | 1716 | 037 | A | 1716 | 043 | SLD | 1716 | 051 | A |
| 1716 | 055 | A | 1716 | 056 | A | 1716 | 057 | A | 1716 | 058 | A |
| 1716 | 065 | A | 1716 | 069 | A | 1716 | 078 | A | 1717 | 003 | A |
| 1717 | 006 | L | 1717 | 010 | A | 1717 | 012 | A | 1717 | 013 | A |
| 1717 | 016 | A | 1717 | 023 | A | 1717 | 024 | A | 1717 | 025 | A |
| 1717 | 026 | A | 1717 | 027 | A | 1717 | 029 | A | 1717 | 030 | A |
| 1717 | 032 | A | 1717 | 033 | A | 1717 | 038 | A | 1717 | 048 | A |
| 1717 | 049 | A | 1717 | 050 | A | 1717 | 051 | A | 1717 | 052 | A |
| 1717 | 054 | A | 1717 | 064 | A | 1717 | 070 | A | 1717 | 075 | A |
| 1717 | 079 | A | 1717 | 080 | A | 1718 | 008 | A | 1718 | 009 | A |
| 1718 | 013 | L | 1718 | 014 | A | 1718 | 022 | A | 1718 | 025 | A |
| 1718 | 031 | A | 1718 | 041 | A | 1718 | 044 | A | 1718 | 057 | A |
| 1718 | 058 | A | 1718 | 059 | A | 1718 | 060 | A | 1718 | 062 | A |
| 1718 | 065 | A | 1718 | 068 | A | 1718 | 069 | A | 1718 | 075 | A |
| 1718 | 078 | A | 1718 | 080 | A | 1719 | 001 | A | 1719 | 003 | A |
| 1719 | 009 | A | 1719 | 005 | A | 1719 | 010 | A | 1719 | 017 | A |
| 1719 | 020 | A | 1719 | 021 | A | 1719 | 022 | A | 1719 | 024 | A |
| 1719 | 027 | A | 1719 | 030 | A | 1719 | 033 | A | 1719 | 036 | A |
| 1719 | 037 | A | 1719 | 043 | A | 1719 | 045 | A | 1719 | 046 | SLD |
| 1719 | 047 | A | 1719 | 049 | A | 1719 | 050 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 1719 | 059 | A | 1719 | 061 | A | 1719 | 062 | A | 1719 | 063 | A |
| 1719 | 065 | A | 1719 | 067 | A | 1719 | 071 | A | 1719 | 073 | A |
| 1719 | 080 | A | 1720 | 001 | A | 1720 | 005 | A | 1720 | 007 | A |
| 1720 | 010 | A | 1720 | 011 | A | 1720 | 013 | A | 1720 | 014 | A |
| 1720 | 015 | A | 1720 | 018 | A | 1720 | 021 | A | 1720 | 022 | A |
| 1720 | 023 | A | 1720 | 024 | A | 1720 | 029 | A | 1720 | 032 | A |
| 1720 | 034 | A | 1720 | 037 | A | 1720 | 044 | A | 1720 | 045 | A |
| 1720 | 046 | A | 1720 | 049 | SLD | 1720 | 050 | A | 1720 | 053 | A |
| 1720 | 054 | A | 1720 | 071 | A | 1720 | 073 | A | 1720 | 076 | A |
| 1720 | 078 | A | 1721 | 003 | A | 1721 | 004 | A | 1721 | 012 | A |
| 1721 | 015 | A | 1721 | 016 | A | 1721 | 020 | A | 1721 | 022 | A |
| 1721 | 023 | A | 1721 | 025 | A | 1721 | 029 | A | 1721 | 031 | A |
| 1721 | 034 | A | 1721 | 035 | A | 1721 | 036 | A | 1721 | 039 | A |
| 1721 | 041 | A | 1721 | 045 | A | 1721 | 046 | A | 1721 | 053 | A |
| 1721 | 055 | A | 1721 | 061 | A | 1721 | 062 | A | 1721 | 073 | A |
| 1721 | 075 | L | 1722 | 001 | A | 1722 | 005 | A | 1722 | 009 | A |
| 1722 | 011 | A | 1722 | 012 | A | 1722 | 017 | A | 1722 | 019 | A |
| 1722 | 020 | A | 1722 | 021 | A | 1722 | 024 | A | 1722 | 025 | A |
| 1722 | 026 | SLD | 1722 | 028 | A | 1722 | 029 | A | 1722 | 039 | A |
| 1722 | 041 | A | 1722 | 042 | A | 1722 | 044 | A | 1722 | 045 | A |
| 1722 | 050 | A | 1722 | 054 | A | 1722 | 055 | A | 1722 | 057 | A |
| 1722 | 058 | A | 1722 | 059 | A | 1722 | 060 | A | 1722 | 061 | A |
| 1722 | 062 | A | 1722 | 063 | A | 1722 | 065 | A | 1722 | 073 | A |
| 1722 | 074 | A | 1722 | 075 | A | 1722 | 076 | A | 1723 | 001 | A |
| 1723 | 003 | A | 1723 | 004 | A | 1723 | 005 | A | 1723 | 010 | A |
| 1723 | 012 | A | 1723 | 013 | A | 1723 | 014 | A | 1723 | 018 | A |
| 1723 | 021 | A | 1723 | 022 | A | 1723 | 023 | A | 1723 | 026 | A |
| 1723 | 030 | L | 1723 | 031 | A | 1723 | 035 | A | 1723 | 036 | A |
| 1723 | 038 | A | 1723 | 039 | A | 1723 | 042 | A | 1723 | 043 | A |
| 1723 | 046 | A | 1723 | 049 | A | 1723 | 055 | A | 1723 | 076 | A |
| 1724 | 001 | A | 1724 | 002 | A | 1724 | 008 | A | 1724 | 009 | A |
| 1724 | 010 | A | 1724 | 019 | A | 1724 | 020 | A | 1724 | 025 | A |
| 1724 | 028 | A | 1724 | 044 | A | 1724 | 046 | L | 1724 | 047 | A |
| 1724 | 050 | A | 1724 | 052 | A | 1724 | 055 | A | 1724 | 057 | A |
| 1724 | 070 | A | 1724 | 073 | A | 1724 | 078 | A | 1724 | 079 | A |
| 1724 | 080 | A | 1725 | 004 | A | 1725 | 006 | A | 1725 | 008 | A |
| 1725 | 012 | A | 1725 | 013 | A | 1725 | 015 | A | 1725 | 017 | A |
| 1725 | 018 | A | 1725 | 020 | A | 1725 | 021 | A | 1725 | 024 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1725 | 027 | A | 1725 | 030 | A | 1725 | 036 | A | 1725 | 037 | A |
| 1725 | 038 | A | 1725 | 042 | A | 1725 | 045 | A | 1725 | 047 | A |
| 1725 | 052 | L | 1725 | 058 | A | 1725 | 062 | A | 1725 | 063 | A |
| 1725 | 064 | A | 1725 | 068 | A | 1725 | 077 | A | 1725 | 079 | A |
| 1726 | 005 | S | 1726 | 010 | SLD | 1726 | 017 | SLD | 1727 | 002 | A |
| 1727 | 005 | A | 1727 | 007 | A | 1727 | 008 | A | 1727 | 009 | A |
| 1727 | 015 | A | 1727 | 020 | A | 1727 | 023 | A | 1727 | 024 | SLD |
| 1727 | 025 | A | 1727 | 030 | A | 1727 | 036 | A | 1727 | 040 | A |
| 1727 | 041 | A | 1727 | 044 | A | 1727 | 053 | A | 1727 | 054 | A |
| 1727 | 055 | A | 1727 | 056 | A | 1727 | 060 | A | 1727 | 061 | A |
| 1727 | 062 | A | 1727 | 063 | A | 1727 | 072 | A | 1727 | 075 | A |
| 1727 | 079 | A | 1728 | 001 | A | 1728 | 003 | A | 1728 | 004 | A |
| 1728 | 016 | A | 1728 | 024 | A | 1728 | 027 | L | 1728 | 031 | A |
| 1728 | 032 | A | 1728 | 033 | A | 1728 | 034 | A | 1728 | 037 | A |
| 1728 | 043 | A | 1728 | 044 | A | 1728 | 045 | A | 1728 | 048 | A |
| 1728 | 073 | A | 1729 | 002 | A | 1729 | 011 | A | 1729 | 018 | A |
| 1729 | 025 | A | 1729 | 035 | A | 1729 | 036 | A | 1729 | 037 | A |
| 1729 | 039 | A | 1729 | 041 | A | 1729 | 042 | A | 1729 | 046 | A |
| 1729 | 047 | A | 1729 | 050 | A | 1729 | 057 | A | 1729 | 058 | A |
| 1729 | 062 | A | 1729 | 063 | A | 1729 | 064 | A | 1729 | 066 | A |
| 1729 | 071 | L | 1729 | 076 | A | 1729 | 077 | A | 1729 | 079 | A |
| 1729 | 080 | A | 1730 | 004 | A | 1730 | 006 | A | 1730 | 016 | A |
| 1730 | 020 | A | 1730 | 025 | A | 1730 | 027 | A | 1730 | 028 | A |
| 1730 | 029 | A | 1730 | 032 | A | 1730 | 035 | A | 1730 | 041 | A |
| 1730 | 042 | A | 1730 | 045 | A | 1730 | 051 | A | 1730 | 054 | A |
| 1730 | 058 | A | 1730 | 059 | SLD | 1730 | 060 | A | 1730 | 061 | A |
| 1730 | 062 | A | 1730 | 063 | A | 1730 | 064 | A | 1730 | 065 | A |
| 1730 | 067 | A | 1730 | 069 | A | 1730 | 070 | A | 1730 | 074 | A |
| 1730 | 075 | A | 1730 | 076 | A | 1731 | 004 | A | 1731 | 005 | A |
| 1731 | 009 | A | 1731 | 010 | A | 1731 | 011 | A | 1731 | 012 | A |
| 1731 | 020 | A | 1731 | 028 | L | 1731 | 034 | A | 1731 | 043 | A |
| 1731 | 045 | A | 1731 | 049 | A | 1731 | 054 | A | 1731 | 064 | A |
| 1731 | 065 | A | 1731 | 066 | A | 1731 | 067 | A | 1731 | 070 | A |
| 1731 | 071 | A | 1731 | 074 | A | 1731 | 078 | A | 1732 | 007 | A |
| 1732 | 008 | A | 1732 | 009 | A | 1732 | 010 | A | 1732 | 012 | A |
| 1732 | 013 | A | 1732 | 015 | A | 1732 | 025 | SLD | 1732 | 029 | A |
| 1732 | 030 | A | 1732 | 044 | A | 1732 | 046 | A | 1732 | 048 | A |
| 1732 | 050 | A | 1732 | 051 | A | 1732 | 052 | A | 1732 | 053 | A |
| 1732 | 054 | A | 1732 | 055 | A | 1732 | 058 | A | 1732 | 062 | A |
| 1732 | 065 | A | 1732 | 070 | A | 1732 | 073 | A | 1732 | 079 | A |
| 1733 | 018 | S | 1734 | 002 | A | 1734 | 006 | A | 1734 | 008 | A |
| 1734 | 009 | A | 1734 | 010 | A | 1734 | 013 | A | 1734 | 016 | A |
| 1734 | 018 | A | 1734 | 019 | A | 1734 | 022 | A | 1734 | 026 | A |
| 1734 | 032 | A | 1734 | 033 | A | 1734 | 036 | A | 1734 | 042 | A |
| 1734 | 048 | A | 1734 | 052 | A | 1734 | 054 | A | 1734 | 061 | A |
| 1734 | 066 | A | 1734 | 072 | L | 1734 | 073 | A | 1734 | 079 | A |
| 1734 | 076 | A | 1735 | 004 | A | 1735 | 006 | A | 1735 | 010 | A |
| 1735 | 013 | A | 1735 | 015 | A | 1735 | 017 | A | 1735 | 018 | A |
| 1735 | 021 | A | 1735 | 027 | A | 1735 | 032 | A | 1735 | 035 | A |
| 1735 | 040 | A | 1735 | 041 | A | 1735 | 042 | A | 1735 | 044 | A |
| 1735 | 048 | A | 1735 | 049 | A | 1735 | 056 | A | 1735 | 059 | A |
| 1735 | 066 | A | 1735 | 067 | A | 1735 | 070 | A | 1735 | 074 | A |
| 1735 | 075 | SLD | 1735 | 078 | A | 1736 | 015 | A | 1736 | 016 | A |
| 1736 | 025 | L | 1736 | 031 | A | 1736 | 040 | A | 1736 | 046 | A |
| 1736 | 050 | A | 1736 | 060 | A | 1736 | 065 | A | 1736 | 066 | A |
| 1736 | 067 | A | 1736 | 074 | A | 1736 | 077 | A | 1737 | 001 | A |
| 1737 | 005 | A | 1737 | 007 | A | 1737 | 019 | A | 1737 | 020 | A |
| 1737 | 021 | A | 1737 | 028 | A | 1737 | 035 | A | 1737 | 036 | L |
| 1737 | 037 | A | 1737 | 043 | A | 1737 | 051 | A | 1737 | 055 | A |
| 1737 | 059 | A | 1737 | 072 | A | 1737 | 075 | A | 1737 | 080 | A |
| 1738 | 001 | A | 1738 | 002 | A | 1738 | 004 | A | 1738 | 006 | A |
| 1738 | 012 | A | 1738 | 014 | A | 1738 | 019 | A | 1738 | 021 | A |
| 1738 | 022 | A | 1738 | 029 | A | 1738 | 030 | A | 1738 | 035 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1738 | 038 | A | 1738 | 041 | A | 1738 | 051 | A | 1738 | 052 | A |
| 1738 | 053 | A | 1738 | 055 | A | 1738 | 061 | A | 1738 | 062 | A |
| 1738 | 063 | A | 1738 | 067 | A | 1738 | 068 | A | 1738 | 075 | L |
| 1739 | 001 | A | 1739 | 004 | A | 1739 | 007 | A | 1739 | 008 | A |
| 1739 | 009 | A | 1739 | 013 | A | 1739 | 014 | A | 1739 | 016 | A |
| 1739 | 017 | A | 1739 | 026 | A | 1739 | 027 | A | 1739 | 029 | A |
| 1739 | 036 | A | 1739 | 046 | SLD | 1739 | 048 | A | 1739 | 052 | A |
| 1739 | 054 | A | 1739 | 056 | A | 1739 | 058 | A | 1739 | 066 | A |
| 1739 | 064 | A | 1739 | 072 | A | 1739 | 074 | A | 1739 | 075 | A |
| 1739 | 077 | A | 1740 | 002 | A | 1740 | 005 | A | 1740 | 008 | A |
| 1740 | 011 | A | 1740 | 020 | A | 1740 | 022 | A | 1740 | 026 | A |
| 1740 | 037 | A | 1740 | 045 | A | 1740 | 048 | A | 1740 | 051 | A |
| 1740 | 052 | A | 1740 | 061 | A | 1740 | 062 | A | 1740 | 065 | A |
| 1740 | 067 | L | 1740 | 069 | A | 1740 | 071 | A | 1740 | 073 | A |
| 1740 | 074 | A | 1740 | 079 | A | 1741 | 010 | A | 1741 | 011 | A |
| 1741 | 015 | A | 1741 | 021 | A | 1741 | 028 | A | 1741 | 039 | A |
| 1741 | 043 | A | 1741 | 046 | A | 1741 | 044 | A | 1741 | 050 | A |
| 1741 | 057 | A | 1741 | 058 | L | 1741 | 061 | A | 1741 | 062 | A |
| 1741 | 063 | A | 1741 | 065 | A | 1741 | 068 | A | 1741 | 076 | A |
| 1741 | 077 | A | 1741 | 080 | A | 1742 | 014 | A | 1742 | 017 | A |
| 1742 | 023 | A | 1742 | 024 | A | 1742 | 025 | A | 1742 | 030 | A |
| 1742 | 037 | L | 1742 | 041 | A | 1742 | 042 | A | 1742 | 051 | A |
| 1742 | 052 | A | 1742 | 054 | A | 1742 | 059 | A | 1742 | 062 | A |
| 1742 | 073 | A | 1743 | 007 | A | 1743 | 008 | A | 1743 | 011 | A |
| 1743 | 014 | A | 1743 | 015 | A | 1743 | 017 | L | 1743 | 023 | A |
| 1743 | 027 | A | 1743 | 032 | A | 1743 | 041 | A | 1743 | 042 | A |
| 1743 | 043 | A | 1743 | 045 | A | 1743 | 052 | A | 1743 | 053 | A |
| 1743 | 054 | A | 1743 | 055 | A | 1743 | 057 | A | 1743 | 062 | A |
| 1743 | 065 | A | 1743 | 070 | A | 1743 | 071 | A | 1743 | 080 | A |
| 1744 | 001 | A | 1744 | 006 | A | 1744 | 007 | A | 1744 | 008 | A |
| 1744 | 009 | A | 1744 | 012 | A | 1744 | 013 | A | 1744 | 014 | A |
| 1744 | 015 | A | 1744 | 016 | A | 1744 | 025 | A | 1744 | 028 | A |
| 1744 | 030 | A | 1744 | 041 | A | 1744 | 042 | A | 1744 | 043 | A |
| 1744 | 044 | A | 1744 | 046 | A | 1744 | 047 | A | 1744 | 048 | A |
| 1744 | 051 | A | 1744 | 054 | L | 1744 | 060 | A | 1744 | 068 | A |
| 1744 | 074 | A | 1744 | 078 | A | 1744 | 079 | A | 1744 | 080 | A |
| 1745 | 001 | A | 1745 | 002 | A | 1745 | 005 | A | 1745 | 006 | A |
| 1745 | 008 | A | 1745 | 012 | A | 1745 | 015 | A | 1745 | 016 | A |
| 1745 | 018 | A | 1745 | 019 | A | 1745 | 021 | A | 1745 | 023 | L |
| 1745 | 027 | A | 1745 | 032 | A | 1745 | 033 | A | 1745 | 045 | A |
| 1745 | 056 | A | 1745 | 057 | A | 1745 | 058 | A | 1745 | 061 | A |
| 1745 | 063 | A | 1745 | 066 | A | 1745 | 070 | A | 1745 | 071 | A |
| 1745 | 072 | A | 1745 | 073 | A | 1745 | 076 | A | 1746 | 012 | A |
| 1746 | 013 | A | 1746 | 016 | L | 1746 | 022 | A | 1746 | 024 | A |
| 1746 | 031 | A | 1746 | 033 | A | 1746 | 041 | A | 1746 | 042 | A |
| 1746 | 044 | A | 1746 | 050 | A | 1746 | 057 | A | 1746 | 077 | A |
| 1747 | 001 | A | 1747 | 013 | A | 1747 | 016 | A | 1747 | 018 | A |
| 1747 | 020 | A | 1747 | 026 | A | 1747 | 028 | A | 1747 | 033 | A |
| 1747 | 046 | A | 1747 | 049 | A | 1747 | 051 | A | 1747 | 052 | A |
| 1747 | 054 | L | 1747 | 063 | A | 1747 | 067 | A | 1747 | 070 | A |
| 1747 | 071 | A | 1747 | 077 | A | 1747 | 078 | A | 1748 | 001 | SLD |
| 1748 | 008 | A | 1748 | 010 | A | 1748 | 011 | A | 1748 | 012 | A |
| 1748 | 013 | A | 1748 | 017 | A | 1748 | 024 | A | 1748 | 025 | A |
| 1748 | 026 | A | 1748 | 027 | A | 1748 | 030 | A | 1748 | 032 | A |
| 1748 | 033 | A | 1748 | 041 | A | 1748 | 053 | A | 1748 | 057 | A |
| 1748 | 065 | A | 1748 | 068 | A | 1748 | 072 | A | 1748 | 075 | A |
| 1748 | 076 | A | 1748 | 077 | A | 1748 | 078 | A | 1749 | 003 | A |
| 1749 | 005 | A | 1749 | 006 | A | 1749 | 010 | A | 1749 | 013 | A |
| 1749 | 015 | A | 1749 | 018 | A | 1749 | 021 | A | 1749 | 022 | A |
| 1749 | 025 | A | 1749 | 029 | L | 1749 | 042 | A | 1749 | 043 | A |
| 1749 | 047 | A | 1749 | 051 | A | 1749 | 052 | A | 1749 | 058 | A |
| 1749 | 062 | A | 1749 | 063 | A | 1749 | 065 | A | 1749 | 072 | A |
| 1749 | 076 | A | 1750 | 004 | A | 1750 | 005 | A | 1750 | 006 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1750 | 013 | SLD | 1750 | 017 | A | 1750 | 022 | A | 1750 | 025 | A |
| 1750 | 027 | A | 1750 | 030 | A | 1750 | 031 | A | 1750 | 032 | A |
| 1750 | 037 | A | 1750 | 038 | A | 1750 | 039 | A | 1750 | 044 | A |
| 1750 | 051 | A | 1750 | 054 | A | 1750 | 062 | A | 1750 | 063 | A |
| 1750 | 066 | A | 1750 | 072 | A | 1750 | 075 | A | 1750 | 077 | A |
| 1750 | 080 | A | 1751 | 038 | A | 1751 | 044 | SLD | 1751 | 047 | A |
| 1751 | 062 | A | 1751 | 065 | A | 1752 | 004 | A | 1752 | 005 | A |
| 1752 | 006 | A | 1752 | 008 | A | 1752 | 011 | A | 1752 | 017 | A |
| 1752 | 018 | A | 1752 | 022 | A | 1752 | 028 | A | 1752 | 031 | SLD |
| 1752 | 041 | A | 1752 | 044 | A | 1752 | 046 | A | 1752 | 047 | A |
| 1752 | 048 | A | 1752 | 051 | A | 1752 | 058 | A | 1752 | 059 | A |
| 1752 | 064 | A | 1752 | 069 | A | 1752 | 074 | A | 1752 | 077 | A |
| 1752 | 080 | A | 1753 | 011 | A | 1753 | 012 | SLD | 1753 | 014 | A |
| 1753 | 029 | A | 1753 | 053 | A | 1754 | 008 | A | 1754 | 009 | A |
| 1754 | 010 | A | 1754 | 014 | A | 1754 | 021 | A | 1754 | 026 | A |
| 1754 | 030 | A | 1754 | 031 | A | 1754 | 033 | SLD | 1754 | 034 | A |
| 1754 | 036 | A | 1754 | 037 | A | 1754 | 078 | A | 1755 | 066 | SLD |
| 1756 | 040 | A | 1756 | 047 | SLD | 1757 | 020 | L | 1757 | 079 | S |
| 1758 | 003 | A | 1758 | 075 | L | 1759 | 014 | S | 1759 | 045 | L |
| 1760 | 065 | L | 1761 | 024 | L | 1761 | 040 | A | 1762 | 003 | SLD |
| 1762 | 007 | S | 1763 | 021 | L | 1763 | 052 | S | 1764 | 029 | L |
| 1765 | 014 | L | 1765 | 030 | S | 1766 | 070 | SLD | 1766 | 073 | S |
| 1767 | 017 | SLD | 1767 | 041 | S | 1768 | 023 | S | 1768 | 052 | SLD |
| 1769 | 062 | L | 1770 | 008 | S | 1770 | 046 | SLD | 1771 | 022 | SLD |
| 1771 | 078 | S | 1772 | 011 | SLD | 1772 | 035 | S | 1773 | 040 | L |
| 1773 | 056 | A | 1774 | 017 | S | 1774 | 028 | L | 1775 | 059 | SLD |
| 1776 | 055 | SLD | 1777 | 063 | S | 1777 | 078 | L | 1778 | 042 | L |
| 1779 | 023 | SLD | 1781 | 022 | S | 1781 | 074 | SLD | 1782 | 040 | SLD |
| 1782 | 044 | S | 1783 | 001 | S | 1783 | 010 | SLD | 1784 | 086 | L |
| 1785 | 004 | L | 1786 | 040 | L | 1787 | 076 | L | 1788 | 005 | L |
| 1788 | 071 | S | 1789 | 031 | L | 1789 | 077 | S | 1790 | 023 | S |
| 1791 | 043 | S | 1791 | 073 | L | 1792 | 021 | SLD | 1793 | 078 | SLD |
| 1794 | 071 | SLD | 1795 | 039 | SLD | 1795 | 055 | S | 1796 | 028 | SLD |
| 1798 | 060 | SLD | 1798 | 064 | S | 1799 | 023 | SLD | 1799 | 027 | S |
| 1800 | 011 | SLD | 1800 | 030 | S | 1801 | 068 | SLD | 1802 | 057 | L |
| 1803 | 032 | L | 1804 | 057 | S | 1804 | 075 | L | 1805 | 006 | L |
| 1805 | 053 | A | 1805 | 064 | S | 1806 | 028 | L | 1807 | 013 | L |
| 1807 | 046 | S | 1808 | 010 | L | 1809 | 001 | S | 1809 | 015 | SLD |
| 1810 | 030 | SLD | 1811 | 053 | S | 1811 | 057 | L | 1812 | 064 | S |
| 1812 | 077 | SLD | 1813 | 035 | SLD | 1814 | 076 | SLD | 1815 | 004 | A |
| 1815 | 005 | L | 1815 | 046 | A | 1816 | 005 | A | 1816 | 067 | SLD |
| 1818 | 077 | L | 1819 | 009 | A | 1819 | 073 | L | 1820 | 012 | L |
| 1821 | 074 | SLD | 1822 | 003 | A | 1822 | 028 | L | 1823 | 020 | S |
| 1823 | 038 | SLD | 1824 | 014 | S | 1824 | 059 | SLD | 1825 | 060 | L |
| 1826 | 017 | S | 1826 | 053 | SLD | 1827 | 012 | L | 1827 | 016 | A |
| 1828 | 002 | S | 1828 | 055 | L | 1829 | 006 | L | 1829 | 065 | A |
| 1829 | 073 | A | 1830 | 002 | S | 1830 | 011 | L | 1832 | 054 | L |
| 1833 | 054 | SLD | 1633 | 070 | S | 1835 | 039 | L | 1835 | 061 | A |
| 1835 | 075 | A | 1836 | 075 | S | 1836 | 078 | L | 1837 | 056 | SLD |
| 1838 | 033 | SLD | 1838 | 035 | A | 1839 | 002 | L | 1839 | 051 | S |
| 1839 | 077 | A | 1840 | 013 | SLD | 1840 | 014 | S | 1841 | 002 | L |
| 1842 | 017 | SLD | 1842 | 025 | A | 1843 | 017 | S | 1843 | 025 | SLD |
| 1844 | 033 | A | 1844 | 076 | L | 1844 | 077 | S | 1845 | 029 | L |
| 1845 | 068 | S | 1846 | 002 | S | 1846 | 004 | SLD | 1847 | 019 | S |
| 1847 | 056 | L | 1848 | 037 | A | 1848 | 052 | L | 1849 | 001 | L |
| 1849 | 027 | A | 1850 | 007 | L | 1850 | 041 | A | 1851 | 006 | L |
| 1851 | 051 | S | 1852 | 027 | A | 1852 | 034 | L | 1853 | 025 | L |
| 1854 | 047 | SLD | 1854 | 048 | A | 1855 | 011 | A | 1855 | 017 | SLD |
| 1856 | 008 | S | 1856 | 028 | L | 1857 | 020 | S | 1857 | 070 | SLD |
| 1858 | 026 | SLD | 1859 | 009 | A | 1859 | 027 | L | 1859 | 051 | A |
| 1861 | 010 | S | 1861 | 076 | L | 1862 | 019 | SLD | 1863 | 019 | A |
| 1863 | 027 | SLD | 1864 | 001 | A | 1864 | 075 | L | 1865 | 011 | S |
| 1865 | 055 | L | 1866 | 021 | S | 1866 | 046 | L | 1867 | 060 | L |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1868 | 042 | SLD | 1869 | 042 | SLD | 1870 | 048 | SLD | 1871 | 057 | L |
| 1872 | 012 | S | 1872 | 018 | SLD | 1873 | 040 | L | 1874 | 050 | S |
| 1874 | 058 | L | 1875 | 075 | L | 1876 | 037 | SLD | 1876 | 066 | S |
| 1877 | 078 | L | 1878 | 027 | S | 1878 | 061 | L | 1879 | 004 | L |
| 1879 | 023 | A | 1879 | 054 | S | 1880 | 043 | S | 1880 | 079 | L |
| 1881 | 034 | L | 1882 | 002 | L | 1882 | 051 | A | 1882 | 076 | A |
| 1883 | 008 | S | 1883 | 044 | A | 1883 | 065 | L | 1884 | 040 | L |
| 1885 | 017 | S | 1885 | 043 | L | 1886 | 001 | S | 1886 | 006 | SLD |
| 1887 | 016 | S | 1887 | 080 | L | 1888 | 001 | A | 1888 | 004 | SLD |
| 1888 | 005 | A | 1888 | 006 | A | 1888 | 008 | A | 1888 | 009 | A |
| 1888 | 015 | A | 1888 | 016 | A | 1888 | 019 | A | 1888 | 020 | A |
| 1888 | 021 | A | 1888 | 022 | A | 1888 | 023 | A | 1888 | 024 | A |
| 1888 | 025 | A | 1888 | 026 | A | 1888 | 031 | A | 1888 | 033 | A |
| 1888 | 035 | A | 1888 | 036 | A | 1888 | 038 | A | 1888 | 039 | A |
| 1889 | 002 | A | 1889 | 072 | L | 1891 | 011 | S | 1891 | 048 | L |
| 1892 | 019 | SLD | 1893 | 008 | A | 1893 | 025 | L | 1893 | 073 | A |
| 1894 | 028 | L | 1895 | 049 | A | 1895 | 064 | L | 1896 | 016 | L |
| 1897 | 019 | L | 1897 | 029 | A | 1898 | 005 | A | 1898 | 006 | A |
| 1898 | 022 | L | 1899 | 051 | L | 1899 | 067 | S | 1900 | 005 | A |
| 1900 | 006 | A | 1900 | 007 | A | 1900 | 017 | SLD | 1900 | 019 | A |
| 1900 | 021 | A | 1900 | 025 | A | 1900 | 027 | A | 1900 | 028 | A |
| 1900 | 029 | A | 1900 | 030 | A | 1900 | 031 | A | 1900 | 033 | A |
| 1900 | 034 | A | 1900 | 035 | A | 1900 | 040 | A | 1901 | 063 | L |
| 1901 | 079 | S | 1902 | 071 | L | 1903 | 032 | A | 1903 | 043 | L |
| 1904 | 033 | SLD | 1905 | 001 | L | 1905 | 033 | S | 1906 | 043 | SLD |
| 1907 | 036 | A | 1907 | 047 | L | 1908 | 009 | L | 1909 | 015 | L |
| 1910 | 001 | SLD | 1910 | 061 | S | 1911 | 010 | A | 1911 | 045 | L |
| 1911 | 078 | S | 1912 | 027 | L | 1913 | 016 | A | 1913 | 040 | L |
| 1913 | 050 | S | 1914 | 030 | A | 1914 | 076 | L | 1915 | 015 | L |
| 1915 | 046 | S | 1916 | 023 | L | 1917 | 039 | SLD | 1918 | 031 | S |
| 1918 | 054 | SLD | 1919 | 046 | SLD | 1920 | 036 | L | 1920 | 056 | S |
| 1921 | 044 | A | 1921 | 046 | L | 1922 | 003 | L | 1922 | 063 | A |
| 1922 | 080 | S | 1923 | 072 | S | 1923 | 073 | SLD | 1923 | 074 | A |
| 1924 | 061 | S | 1924 | 070 | SLD | 1925 | 008 | S | 1925 | 074 | A |
| 1925 | 076 | L | 1926 | 003 | SLD | 1926 | 005 | A | 1926 | 011 | A |
| 1926 | 014 | A | 1926 | 016 | A | 1926 | 017 | A | 1926 | 018 | A |
| 1926 | 020 | S | 1926 | 022 | A | 1926 | 023 | A | 1926 | 024 | A |
| 1926 | 025 | A | 1926 | 027 | A | 1926 | 030 | A | 1926 | 031 | A |
| 1926 | 032 | A | 1926 | 034 | A | 1926 | 036 | A | 1926 | 038 | A |
| 1927 | 035 | L | 1927 | 050 | A | 1927 | 068 | A | 1927 | 072 | S |
| 1927 | 077 | A | 1928 | 061 | L | 1929 | 066 | L | 1929 | 070 | A |
| 1930 | 006 | SLD | 1931 | 026 | L | 1932 | 078 | L | 1933 | 032 | L |
| 1934 | 009 | SLD | 1935 | 006 | A | 1935 | 035 | A | 1935 | 042 | L |
| 1936 | 022 | L | 1936 | 056 | A | 1936 | 078 | A | 1937 | 028 | L |
| 1938 | 051 | L | 1939 | 044 | L | 1940 | 007 | L | 1940 | 032 | S |
| 1941 | 030 | SLD | 1942 | 010 | SLD | 1943 | 037 | L | 1943 | 074 | S |
| 1944 | 025 | L | 1944 | 074 | S | 1945 | 055 | L | 1946 | 012 | L |
| 1947 | 001 | SLD | 1947 | 015 | A | 1947 | 021 | A | 1947 | 047 | A |
| 1947 | 063 | A | 1948 | 037 | SLD | 1949 | 049 | L | 1949 | 075 | S |
| 1950 | 023 | L | 1950 | 068 | S | 1951 | 030 | S | 1951 | 072 | L |
| 1952 | 067 | L | 1953 | 011 | A | 1953 | 019 | S | 1953 | 020 | A |
| 1953 | 023 | L | 1954 | 013 | SLD | 1955 | 058 | L | 1956 | 043 | L |
| 1957 | 032 | L | 1957 | 061 | A | 1957 | 070 | A | 1958 | 023 | A |
| 1958 | 065 | A | 1958 | 078 | L | 1959 | 049 | A | 1959 | 053 | A |
| 1959 | 066 | L | 1960 | 052 | L | 1960 | 073 | A | 1961 | 001 | A |
| 1961 | 017 | A | 1961 | 026 | L | 1961 | 074 | A | 1961 | 077 | A |
| 1962 | 005 | SLD | 1963 | 037 | L | 1964 | 006 | A | 1964 | 016 | L |
| 1964 | 019 | A | 1965 | 072 | L | 1966 | 007 | A | 1966 | 071 | L |
| 1967 | 062 | L | 1968 | 013 | L | 1968 | 070 | A | 1969 | 009 | A |
| 1969 | 006 | L | 1969 | 010 | A | 1969 | 038 | A | 1969 | 067 | A |
| 1969 | 073 | A | 1969 | 075 | A | 1970 | 015 | SLD | 1970 | 016 | A |
| 1970 | 039 | A | 1970 | 044 | A | 1971 | 002 | L | 1972 | 036 | A |
| 1972 | 047 | SLD | 1973 | 016 | A | 1973 | 033 | A | 1973 | 036 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1973 | 039 | A | 1973 | 042 | A | 1973 | 044 | A | 1973 | 058 | A |
| 1973 | 071 | L | 1974 | 050 | L | 1975 | 012 | SLD | 1976 | 002 | L |
| 1976 | 062 | S | 1977 | 032 | SLD | 1977 | 033 | A | 1978 | 076 | L |
| 1980 | 029 | L | 1980 | 070 | A | 1980 | 078 | A | 1981 | 016 | L |
| 1981 | 032 | A | 1982 | 056 | A | 1982 | 063 | L | 1983 | 014 | A |
| 1983 | 015 | A | 1983 | 036 | L | 1984 | 062 | L | 1985 | 012 | L |
| 1986 | 015 | A | 1986 | 019 | A | 1986 | 020 | A | 1986 | 021 | A |
| 1986 | 036 | A | 1986 | 053 | L | 1987 | 076 | L | 1988 | 046 | L |
| 1989 | 008 | L | 1990 | 028 | L | 1990 | 039 | A | 1990 | 050 | A |
| 1990 | 060 | S | 1991 | 015 | L | 1991 | 024 | A | 1991 | 052 | S |
| 1992 | 015 | S | 1992 | 018 | L | 1993 | 028 | L | 1993 | 057 | A |
| 1993 | 068 | S | 1994 | 031 | SLD | 1994 | 047 | S | 1995 | 016 | S |
| 1995 | 057 | L | 1995 | 072 | A | 1996 | 002 | A | 1996 | 021 | L |
| 1996 | 048 | S | 1996 | 058 | A | 1996 | 057 | A | 1996 | 069 | A |
| 1996 | 076 | A | 1997 | 014 | L | 1997 | 038 | S | 1997 | 053 | A |
| 1997 | 069 | A | 1998 | 050 | A | 1998 | 051 | A | 1998 | 057 | A |
| 1998 | 060 | L | 1998 | 062 | S | 1998 | 068 | A | 1999 | 068 | S |
| 1999 | 078 | L | 2000 | 026 | L | 2000 | 031 | S | 2000 | 054 | A |
| 2000 | 069 | A | 2000 | 070 | A | 2000 | 080 | A | 2001 | 001 | SLD |
| 2001 | 002 | A | 2001 | 020 | A | 2001 | 027 | S | 2001 | 044 | A |
| 2001 | 050 | A | 2001 | 054 | A | 2002 | 001 | A | 2002 | [illegible] | A |
| 2002 | 008 | A | 2002 | 009 | A | 2002 | 019 | A | 2002 | [illegible] | A |
| 2002 | 051 | S | 2002 | 052 | L | 2002 | 056 | A | 2002 | 058 | A |
| 2002 | 070 | A | 2003 | 011 | A | 2003 | 012 | A | 2003 | 019 | L |
| 2003 | 058 | S | 2003 | 060 | A | 2003 | 061 | A | 2003 | 063 | A |
| 2003 | 080 | A | 2004 | 010 | L | 2004 | 027 | A | 2004 | 028 | S |
| 2004 | 056 | A | 2004 | 064 | A | 2005 | 016 | L | 2005 | 029 | S |
| 2006 | 044 | L | 2006 | 076 | S | 2007 | 014 | S | 2007 | 039 | A |
| 2007 | 060 | L | 2007 | 062 | A | 2007 | 078 | A | 2009 | 001 | A |
| 2009 | 012 | A | 2009 | 014 | A | 2009 | 016 | A | 2009 | 022 | S |
| 2009 | 039 | A | 2009 | 056 | A | 2009 | 061 | A | 2009 | 064 | A |
| 2009 | 075 | L | 2010 | 010 | A | 2010 | 025 | L | 2010 | 063 | S |
| 2010 | 071 | A | 2011 | 004 | L | 2011 | 070 | S | 2012 | 010 | S |
| 2012 | 042 | A | 2012 | 044 | A | 2012 | 054 | A | 2012 | 070 | L |
| 2013 | 004 | S | 2013 | 033 | A | 2013 | 035 | A | 2013 | 054 | A |
| 2013 | 063 | L | 2014 | 010 | L | 2014 | 011 | S | 2014 | 070 | A |
| 2015 | 046 | L | 2015 | 057 | S | 2016 | 008 | L | 2016 | 011 | A |
| 2016 | 012 | A | 2016 | 045 | S | 2017 | 030 | A | 2017 | 050 | SLD |
| 2017 | 052 | S | 2017 | 059 | A | 2017 | 066 | A | 2017 | 067 | A |
| 2017 | 068 | A | 2017 | 073 | A | 2017 | 074 | A | 2017 | 076 | A |
| 2018 | 002 | A | 2018 | 034 | L | 2018 | 040 | A | 2018 | 044 | A |
| 2018 | 056 | A | 2018 | 059 | A | 2018 | 062 | S | 2018 | 074 | A |
| 2018 | 077 | A | 2019 | 005 | A | 2019 | 007 | A | 2019 | 057 | L |
| 2019 | 080 | S | 2020 | 063 | L | 2020 | 076 | S | 2021 | 016 | L |
| 2021 | 034 | S | 2022 | 004 | SLD | 2022 | 012 | S | 2023 | 018 | L |
| 2023 | 077 | S | 2024 | 002 | S | 2024 | 052 | L | 2025 | 008 | L |
| 2025 | 048 | S | 2026 | 010 | A | 2026 | 011 | A | 2026 | 038 | A |
| 2026 | 040 | A | 2026 | 050 | A | 2026 | 055 | A | 2026 | 062 | L |
| 2026 | 067 | S | 2026 | 074 | A | 2027 | 034 | L | 2027 | 045 | A |
| 2027 | 046 | A | 2027 | 049 | A | 2027 | 056 | S | 2027 | 062 | A |
| 2028 | 029 | S | 2028 | 046 | L | 2028 | 064 | A | 2029 | 027 | S |
| 2029 | 062 | L | 2029 | 069 | A | 2030 | 001 | SLD | 2030 | 063 | S |
| 2031 | 009 | A | 2031 | 012 | A | 2031 | 015 | A | 2031 | 020 | A |
| 2031 | 022 | A | 2031 | 030 | S | 2031 | 035 | A | 2031 | 039 | A |
| 2031 | 047 | A | 2031 | 050 | A | 2031 | 051 | A | 2031 | 063 | A |
| 2031 | 068 | SLD | 2031 | 079 | A | 2032 | 008 | A | 2032 | 013 | A |
| 2032 | 021 | A | 2032 | 022 | A | 2032 | 029 | A | 2032 | 030 | S |
| 2032 | 048 | L | 2032 | 060 | A | 2033 | 010 | S | 2033 | 073 | L |
| 2034 | 030 | S | 2034 | 080 | SLD | 2035 | 028 | L | 2035 | 030 | S |
| 2036 | 029 | S | 2036 | 073 | L | 2037 | 004 | SLD | 2037 | 026 | S |
| 2038 | 003 | L | 2038 | 079 | S | 2039 | 018 | L | 2039 | 034 | A |
| 2039 | 035 | A | 2039 | 036 | A | 2039 | 037 | A | 2039 | 038 | A |
| 2039 | 039 | A | 2039 | 040 | A | 2039 | 041 | A | 2039 | 042 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2039 | 043 | A | 2039 | 044 | A | 2039 | 045 | A | 2039 | 046 | A |
| 2039 | 047 | A | 2039 | 048 | A | 2039 | 050 | S | 2040 | 002 | L |
| 2040 | 006 | A | 2040 | 019 | A | 2040 | 036 | S | 2040 | 074 | A |
| 2041 | 032 | S | 2041 | 067 | L | 2041 | 068 | A | 2042 | 017 | S |
| 2042 | 072 | L | 2043 | 014 | L | 2043 | 054 | A | 2043 | 058 | A |
| 2043 | 066 | A | 2043 | 078 | S | 2044 | 001 | A | 2044 | 002 | A |
| 2044 | 025 | L | 2044 | 067 | S | 2045 | 003 | SLD | 2045 | 020 | S |
| 2046 | 001 | L | 2046 | 012 | A | 2046 | 021 | A | 2046 | 045 | S |
| 2046 | 055 | A | 2046 | 071 | A | 2047 | 004 | L | 2047 | 025 | S |
| 2048 | 047 | L | 2048 | 061 | S | 2048 | 067 | A | 2049 | 031 | L |
| 2049 | 064 | A | 2049 | 077 | S | 2050 | 011 | S | 2050 | 035 | A |
| 2050 | 037 | A | 2050 | 038 | A | 2050 | 056 | L | 2051 | 004 | A |
| 2051 | 015 | L | 2051 | 060 | S | 2052 | 004 | L | 2052 | 012 | S |
| 2052 | 047 | A | 2053 | 048 | L | 2053 | 061 | A | 2053 | 078 | S |
| 2054 | 004 | A | 2054 | 034 | L | 2054 | 045 | S | 2055 | 001 | A |
| 2055 | 007 | A | 2055 | 052 | L | 2055 | 059 | S | 2056 | 017 | S |
| 2056 | 032 | L | 2057 | 047 | A | 2057 | 048 | A | 2057 | 050 | A |
| 2057 | 051 | A | 2057 | 052 | A | 2057 | 053 | A | 2057 | 057 | A |
| 2057 | 058 | A | 2057 | 059 | A | 2057 | 060 | A | 2057 | 061 | A |
| 2057 | 064 | S | 2057 | 066 | A | 2057 | 069 | A | 2057 | 070 | A |
| 2057 | 072 | A | 2057 | 076 | L | 2058 | 015 | A | 2058 | 020 | A |
| 2058 | 021 | A | 2058 | 022 | A | 2058 | 052 | S | 2058 | 071 | L |
| 2058 | 076 | A | 2059 | 018 | A | 2059 | 034 | S | 2059 | 037 | L |
| 2059 | 047 | A | 2059 | 052 | A | 2060 | 042 | L | 2060 | 050 | S |
| 2061 | 046 | S | 2061 | 004 | SLD | 2062 | 023 | L | 2062 | 052 | S |
| 2063 | 001 | SLD | 2063 | 018 | S | 2064 | 026 | L | 2064 | 030 | A |
| 2064 | 053 | S | 2064 | 058 | A | 2065 | 030 | S | 2065 | 067 | A |
| 2065 | 069 | A | 2065 | 077 | L | 2065 | 080 | A | 2066 | 041 | L |
| 2066 | 065 | S | 2067 | 056 | A | 2067 | 060 | S | 2067 | 080 | L |
| 2068 | 008 | A | 2068 | 063 | L | 2068 | 072 | A | 2068 | 074 | S |
| 2069 | 020 | S | 2069 | 045 | A | 2069 | 070 | L | 2070 | 021 | S |
| 2070 | 023 | A | 2070 | 026 | L | 2071 | 037 | S | 2071 | 045 | L |
| 2071 | 057 | A | 2071 | 058 | A | 2071 | 080 | A | 2072 | 008 | S |
| 2072 | 052 | L | 2073 | 002 | A | 2073 | 018 | L | 2073 | 039 | A |
| 2073 | 055 | S | 2074 | 008 | A | 2074 | 013 | A | 2074 | 019 | A |
| 2074 | 023 | A | 2074 | 049 | A | 2074 | 056 | L | 2074 | 064 | S |
| 2074 | 069 | A | 2075 | 014 | S | 2075 | 022 | A | 2075 | 043 | L |
| 2076 | 001 | SLD | 2076 | 003 | S | 2077 | 030 | A | 2077 | 046 | L |
| 2077 | 055 | S | 2077 | 067 | A | 2078 | 013 | A | 2078 | 019 | A |
| 2078 | 031 | A | 2078 | 041 | L | 2078 | 072 | S | 2079 | 021 | A |
| 2079 | 022 | A | 2079 | 026 | A | 2079 | 029 | A | 2079 | 061 | L |
| 2079 | 066 | A | 2079 | 078 | S | 2080 | 006 | SLD | 2080 | 046 | S |
| 2081 | 038 | L | 2081 | 060 | A | 2081 | 076 | S | 2082 | 026 | A |
| 2082 | 043 | A | 2082 | 045 | A | 2082 | 048 | L | 2082 | 057 | A |
| 2082 | 063 | S | 2082 | 071 | A | 2083 | 008 | S | 2083 | 057 | A |
| 2083 | 076 | L | 2084 | 010 | L | 2084 | 015 | S | 2084 | 074 | A |
| 2085 | 048 | S | 2085 | 053 | SLD | 2086 | 007 | A | 2086 | 012 | A |
| 2086 | 017 | A | 2086 | 025 | A | 2086 | 035 | A | 2086 | 037 | A |
| 2086 | 038 | A | 2086 | 040 | L | 2086 | 047 | A | 2086 | 049 | A |
| 2086 | 051 | A | 2086 | 075 | A | 2086 | 077 | S | 2086 | 078 | A |
| 2086 | 079 | A | 2086 | 080 | A | 2087 | 005 | A | 2087 | 006 | S |
| 2087 | 027 | L | 2087 | 058 | A | 2087 | 064 | A | 2087 | 068 | A |
| 2088 | 018 | S | 2088 | 048 | A | 2088 | 050 | A | 2088 | 059 | A |
| 2088 | 050 | A | 2088 | 059 | A | 2088 | 062 | A | 2088 | 066 | A |
| 2088 | 069 | A | 2088 | 071 | A | 2088 | 075 | L | 2089 | 001 | L |
| 2089 | 022 | S | 2090 | 017 | A | 2090 | 022 | A | 2090 | 023 | A |
| 2090 | 026 | A | 2090 | 031 | A | 2090 | 032 | A | 2090 | 034 | A |
| 2090 | 040 | A | 2090 | 042 | S | 2090 | 054 | A | 2090 | 059 | A |
| 2090 | 064 | A | 2090 | 071 | L | 2091 | 002 | A | 2091 | 005 | A |
| 2091 | 008 | L | 2091 | 016 | A | 2091 | 018 | A | 2091 | 024 | S |
| 2091 | 048 | A | 2091 | 049 | A | 2091 | 051 | A | 2091 | 053 | A |
| 2091 | 054 | A | 2091 | 055 | A | 2091 | 056 | A | 2091 | 057 | A |
| 2091 | 061 | A | 2091 | 062 | A | 2091 | 063 | A | 2091 | 066 | A |

| GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. | GPO. | ORD. | ADJ. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2092 | 001 | A | 2092 | 002 | A | 2092 | 010 | A | 2092 | 016 | A |
| 2092 | 018 | L | 2092 | 024 | A | 2092 | 030 | A | 2092 | 072 | A |
| 2092 | 075 | S | 2092 | 078 | A | 2092 | 080 | A | 2093 | 004 | A |
| 2093 | 023 | A | 2093 | 025 | A | 2093 | 026 | A | 2093 | 027 | A |
| 2093 | 028 | L | 2093 | 051 | A | 2093 | 064 | S | 2094 | 016 | L |
| 2094 | 022 | S | 2095 | 006 | S | 2095 | 053 | A | 2095 | 054 | A |
| 2095 | 059 | A | 2095 | 063 | A | 2095 | 069 | A | 2095 | 073 | L |
| 2096 | 005 | A | 2096 | 006 | A | 2096 | 007 | A | 2096 | 026 | A |
| 2096 | 061 | L | 2096 | 068 | S | 2096 | 077 | A | 2096 | 079 | A |
| 2097 | 010 | L | 2097 | 032 | A | 2097 | 080 | S | 2098 | 006 | A |
| 2098 | 020 | L | 2098 | 030 | S | 2098 | 061 | A | 2099 | 020 | L |
| 2099 | 040 | S | 2099 | 079 | A | 2100 | 006 | S | 2100 | 024 | L |
| 2101 | 004 | L | 2101 | 020 | A | 2101 | 075 | S | 2102 | 007 | S |
| 2102 | 065 | SLD | 2103 | 003 | A | 2103 | 060 | S | 2103 | 078 | L |
| 2104 | 010 | L | 2104 | 044 | S | 2105 | 005 | S | 2105 | 044 | L |
| 2106 | 006 | A | 2106 | 007 | A | 2106 | 043 | A | 2106 | 054 | S |
| 2106 | 056 | A | 2106 | 072 | L | 2107 | 037 | A | 2107 | 054 | S |
| 2107 | 062 | L | 2108 | 004 | A | 2108 | 005 | A | 2108 | 006 | A |
| 2108 | 007 | A | 2108 | 017 | S | 2108 | 024 | A | 2108 | 033 | L |
| 2108 | 044 | A | 2108 | 050 | A | 2109 | 009 | S | 2109 | 035 | L |
| 2110 | 002 | S | 2110 | 040 | SLD | 2111 | 044 | A | 2111 | 053 | L |
| 2111 | 065 | S | 2111 | 074 | A | 2112 | 048 | L | 2112 | 056 | S |
| 2112 | 058 | A | 2112 | 062 | A | 2113 | 040 | A | 2113 | 041 | A |
| 2113 | 042 | A | 2113 | 053 | L | 2113 | 061 | A | 2113 | 063 | S |
| 2114 | 018 | S | 2114 | 073 | A | 2114 | 074 | A | 2114 | 075 | A |
| 2114 | 076 | A | 2114 | 078 | L | 2115 | 041 | S | 2115 | 064 | A |
| 2115 | 080 | L | 2116 | 065 | L | 2116 | 066 | S | 2117 | 008 | SLD |
| 2117 | 051 | A | 2117 | 052 | A | 2117 | 075 | S | 2118 | 029 | A |
| 2118 | 057 | S | 2118 | 080 | L | 2119 | 003 | A | 2119 | 027 | L |
| 2119 | 040 | A | 2119 | 063 | S | 2120 | 022 | SLD | 2120 | 074 | S |
| 2121 | 004 | S | 2121 | 016 | SLD | 2121 | 018 | A | 2121 | 019 | A |

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

La Escribana

e. 23/8 Nº 66.715 v. 23/8/91

**"R"**

**ROSBAL S.A.**

Comunícase que ROSBAL S.A. por acta del 22/3/91 designó nuevo Directorio: Presidente: Antonio Pantaleón Legname. Vicepresidente: Mariano Legname. Director: Germán Legname. Suplente: Ramón García Huertas.

El Escribano

e. 23/8 Nº 68.896 v. 23/8/91

**"S"**

**SANEAMIENTO Y URBANIZACION Sociedad Anónima**

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Eduardo Rodolfo Baglietto, Guido Alberto Demey, Alberto José María Morello, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Roberto Ricardo Abel Sammartino, Rubén Carlos Chacon, Luis Manuel Malvido, Rodolfo Néstor Massini, José Enrique Paciorek y Emilio Rodiño, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la escritura Nº 435, Fº 1195 del 5 de

agosto de 1991 pasada por ante el Escribano D. Enrique Fernández Moujár (h).

Buenos Aires, agosto de 1991.

La Abogada

e. 23/8 Nº 66.926 v. 23/8/91

**SERMAN & ASOCIADOS**
**S.A.**

Comunica: que por escritura del 13 de agosto de 1991, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 766, del Reg. 1132 de Capital, confirió Poder General Amplio de Disposición y Administración a favor de Demetrio Domingo Serman, L.E. 8.019.081, para que en nombre de la sociedad realice todos los actos que detalladamente se consignan en dicha escritura.

El Directorio

e. 23/8 Nº 66.932 v. 23/8/91

**SIEMENS**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos**

Por escritura 643 del 31.7.91, en el Registro 310 de Capital, "SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", dio Poder General a don Luis Alberto Betti.

El Escribano

e. 23/8 Nº 66.971 v. 23/8/91

**SOFT NET**
**S.A.**

Por A.G.O. del 31.1.91 y acta de Directorio del 31.1.91 designa: Presidente Norberto Francisco Lema, Vicepresidente Carlos Alberto Lorenzo, Directores Titulares Osvaldo Roberto Furmento y Javier Anibal Núñez, Director Suplente Alberto Silva Garreton; todos por 2 años. Síndico Titular Edgardo Rovere. Síndico Suplente Claudia Marcela Caraccia.

El Apoderado

e. 23/8 Nº 66.875 v. 23/8/91

**SUDINTER**
**S.A. (en liquidación)**

Asamblea General Extraordinaria Unánime 12/8/91, los accionistas de SUDINTER S.A resuelven disolver la sociedad, proceder a su liquidación y designar como liquidador al señor Eduardo Loussinian, L.E. 4.168.857.

El Liquidador

e. 23/8 Nº 66.872 v. 23/8/91

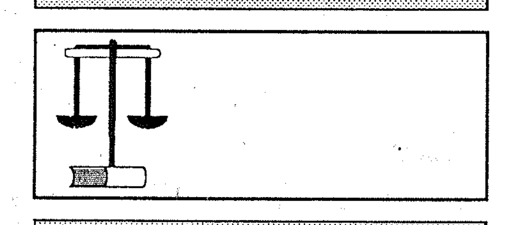
**"W"**

**WILLIS**
**S.R.L.**

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 23/7/91 Luis Carlos Disi renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se designa Gerentes a María Eloisa Rivero y María Alejandra Rivero.

e. 23/8 Nº 66.951 v. 23/8/91

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, cita a JORGE JOSE ANDRE, RICARDO DERWIDUEE, MONICA MARTA DERWIDUEE y a CARMEN MARIA ANDRE LAVALLE de BRITOS, para que se presenten a estar a derecho, en los autos caratulados: "BELLONI de GATTARI, MARIA ANGELA c/ LAVALLE, FRANCISCO PABLO s/ Posesión veinteñal", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario
e. 23/8 Nº 68.979 v. 26/8/91

**Nº 60**

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº 90, a cargo del Dr. Enrique C. Virto, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANUNCIATA SORRENTINO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 25 de 1991.
Enrique C. Virto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 16/8/91.
e. 23/8 Nº 68.201 v. 27/8/91

**Nº 66**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 66, Secretaría Nº 96, sito en Uruguay 714, 1º Piso, Capital Federal, en los autos "VILLANUEVA, MIGUEL ALFREDO c/ RAFF, JORGE RUBEN y otros s/ Sumario", cita a los demandados JORGE RUBEN RAFF y ROMAN ABIDO MAMANI por diez días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1991.
Juan José Caprin, secretario.
e. 23/8 Nº 68.942 v. 26/8/91

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 23**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 cita a VICENTE ANTONIO MORINI a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que lo represente en autos: "BANCO AVELLANEDA S. A. c/ MORINI VICENTE y otro s/ ejecutivo". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, dos de julio de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/8 Nº 68.924 v. 26/8/91

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4, ha dispuesto en los autos "FISCO NACIONAL DGI c/ SERVIDIO, MARCOS s/ Ejec. fiscal", expte. Nº 387/90, citar a MARCOS SERVIDIO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, julio 30 de 1991.
Cristina M. Larco, secretaria.
e. 23/8 Nº 68.984 v. 23/8/91

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Martín Irurzun, Secretaría Nº 15 del Dr. Enrique Gamboa, cita, llama y emplaza a MARCELO ACUÑA, alias "Beto", procesado en la causa Nº 11.131, que se le sigue por el delito previsto y penado en el art. 277 inc. 3º del Código Penal, para que se presente a estar a derecho en dichos autos dentro del tercer día de esta publicación bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
Secretaría Nº 15, 13 de agosto de 1991.
Enrique J. Gamboa, secretario.
e. 23/8 Nº 1913 v. 23/8/91

#### JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS ALEJANDRO PANTANO, D. N. I. 22.014.240, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 8566, caratulados: "c/ PANTANO, CARLOS ALEJANDRO - Por: Inf. Art. 44 Ley 17.531".
Secretaría 4, San Juan, 8 de agosto de 1991.
Carlos Héctor Tacca, abogado - secretario.
e. 23/8 Nº 1914 v. 23/8/91

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio F. Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JOSE ALBERTO PEÑALOZA FLORES, D. N. I. 21.357.771, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de tres días contables a partir de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 8570, año 1990, caratulados "c/ PEÑALOZA FLORES, JOSE A. - Por: Inf. Art. 44 de la Ley 17.531".
Secretaría 4, San Juan, 8 de agosto de 1991.
Carlos Héctor Tacca, abogado - secretario
e. 23/8 Nº 1915 v. 23/8/91

### 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMPAÑIA AGROCONTINENTAL S. A., habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor J. Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1991. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 5 de diciembre de 1991, a las 10.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que con fecha 23 de octubre y 14 de noviembre de 1991 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que en el término de 48 hs. la deudora y administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 7 de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 23/8 Nº 1901 v. 29/8/91

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, hace saber por un día que según art. 236, incs. 5 y 6, se ha calificado de culpable la conducta de los señores Alberto Jorge Emilio Serra y Mario Guillermo Capella, en los autos caratulados "COMORG S. R. L. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta".
Buenos Aires, agosto 8 de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/8 Nº 1903 v. 23/8/91

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de: "B. A. ROCCHINOTTI Y ASOCIADOS S. R. L.", habiendo sido designado síndico es el contador don Adelfos J. Brenca, quien constituyó domicilio en la calle Suipacha Nº 1172, Piso 3º, Oficina "H", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1991. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 25 de febrero de 1991, a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que con fecha 11 de diciembre de 1991 y 4 de febrero de 1992, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. respectivamente. Asimismo se les hace saber a los socios gerentes de la fallida que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 16 de diciembre de 1991, a las 11 hs. a la que deberán comparecer. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la L. C. Se intima a la deudora y sus socios gerentes para que dentro del término de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/8 Nº 1904 v. 29/8/91

**Nº 10**

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma BALLERINA S. A. habiéndose designado síndico a quien actuara en la etapa concursal Cdor. Juan Ulnik con domicilio constituido en Maipú 509 3er. piso Cap. Fed., a quien los acreedores de fechas posteriores a la presentación de la firma en concurso podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 1991. Se intima a todos los que tengan bienes y documentación de la fallida los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El día 20 de noviembre de 1991 la sindicatura deberá presentar en autos los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley concursal. Los integrantes del Directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 23/8 Nº 1905 v. 29/8/91

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 9 - Capital Federal, en los autos caratulados "TRADING AMERICAS S. A. DE IMPORTACION Y EXPORTACION s/quiebra", Expte. Nº 49.298, hace saber por 10 días a los Sres. acreedores la presentación del segundo proyecto de distribución provisoria debiendo publicarse edictos por 2 días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 23/8 Nº 68.960 v. 26/8/91

**Nº 12**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de BAYA, JUAN MANUEL, habiéndose designado síndico a la Dra. María S. Leichner, quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 8 de octubre de 1991. Señálase la audiencia del día 11 de diciembre de este año a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la concursada para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; y c) Se abstenga el concursado de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 23/8 Nº 1906 v. 29/8/91

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6 de esta Capital, comunica por cinco días en autos "DISTEFANO ANTONIO JORGE" s/quiebra" Expte. Nº 19.459, la quiebra de ANTONIO JORGE DISTEFANO, decretada con fecha 25 de julio de 1991, habiéndose fijado plazo hasta el día 14 de octubre de 1991, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico designado Mario Oscar Bruzzo con domicilio constituido en la calle Córdoba 850, piso 4º "G" de esta Capital. Se ha fijado la audiencia del día 17 de febrero de 1992, 9:00 horas, para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacer pagos. Intímase al fallido a fin de que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 9 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 23/8 Nº 1907 v. 29/8/91

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 40 del Dr. Luis A. Palomino, con sede en el Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que con fecha 28 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra de MANUCARGO S. R. L., con último domicilio en Pte. J. D. Perón 935 B Oficina 5. Se ha designado Síndico al Dr. Roberto Di Martino con oficinas en Tucumán 950, p. 4 of. 24, habiéndose establecido hasta el día 23 de septiembre de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el mismo debiendo presentarse los informes del art., 35 LC el día 24 de octubre de 1991 y del art. 40 LC el 15 de noviembre de 1991. Se ha fijado fecha para la celebración de Junta de Acreedores, de corresponder, para el día 9 de diciembre de 1991, con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se ordena a la fallida la entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico a que dentro de las 48 hs. de notificados constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a la deudora a la

presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 1 de 1991
Luis A. Palomino, secretario
e. 23/8 Nº 1908 v. 29/8/91

estrados (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5, y 7 incs. 1 y 2 y 97 de la ley 19.551). Autos: "VARELA, LUIS ALBERTO s/quiebra" (expte. Nº 17.168).
Buenos Aires, agosto 15 de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/8 Nº 1909 v. 29/8/91

Autos: MOREL QUIRNO Y ASOCIADOS S. R. L. s/Quiebra (Expte. Nº 18.172)
Buenos Aires, agosto 14 de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/8 Nº 1910 v. 29/8/91

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nélson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de: "VARELA LUIS ALBERTO, síndico Armando Jorge Maure, con domicilio constituido en Uruguay 750, 11º piso, Dto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1991. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de diciembre de 1991, a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550 7º piso de esta ciudad. Se intima al fallido a que, en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la Ley 19.551, y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima también al fallido a que entregue sus bienes al síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MOREL QUIRNO Y ASOCIADOS S.R.L.", síndico José Escandell con domicilio constituido en la calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1509 piso 9º a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1991, En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de diciembre de 1991 a las 10.00 hs. en la sala de audiencia de este Tribunal, sita en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal. Se intima al fallido a que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la Ley 19.551, y a que, dentro de las 24 hs. entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima también al fallido a que entregue sus bienes al síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 inc. 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la ley 19.551).

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto P. Fox, comunica por cinco días, que el 26 de julio de 1991, se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS GARCIA. El Síndico designado es la Dra. Alicia Cristina D'Angelo (abogada) con domicilio en Medrano 119, Piso 4º, Dto. 10 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1991, en las oficinas de la calle Ramón L. Falcón 6978, Capital, los días martes y viernes de 15 a 17 hs. ello sin perjuicio de mantener dicha funcionaria el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 4 de febrero de 1992 a las 9 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder, b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstenga la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, agosto 14 de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 23/8 Nº 1911 v. 29/8/91

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita al Sr. MAURICIO CLAUDIO MIZRAHI (D.N.I. Nº 13.410.369), para que dentro de los diez (10) días se presente a estar en juicio en los autos caratulados: "ISAURO FABRIL CREACIONES TEXTILES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 15.538), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de julio de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 23/8 Nº 1912 v. 23/8/91

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

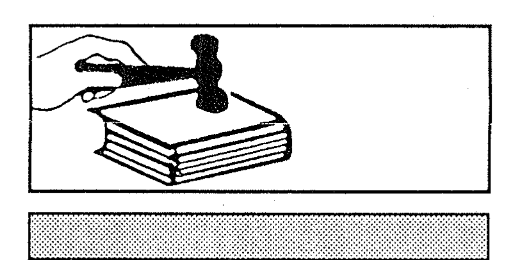
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/91 - Vence: 27/8/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 12/8/91 | AMALIA ROMILDA CREMASCHI | 68.813 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 14/8/91 | HERIBERTO BOHM | 68.816 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 7/8/91 | MESSINA MARIA ANTONIA | 68.836 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 8/8/91 | BALBINA CARIDAD CANTELI | 68.862 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 25/7/91 | FEDERICO JOSE ABADIE WEBER | 68.863 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 13/8/91 | ANTONIO DELGADO | 68.821 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 9/8/91 | LARROCA DOMINGO | 68.828 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 29/7/91 | ADOLFO DANERI ARAGONE | 68.827 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 31/5/91 | RUTH ISABEL JONES DE GATICA | 68.772 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 13/8/91 | MARCELINO ISAAC OLIVERA | 68.550 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 9/8/91 | ROBERTO BISMAR SIANCHA | 66.720 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 15/8/91 | ANIBAL FERNANDO POCHETTINO | 68.860 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 9/8/91 | ROSA MAZZEI DE DE MARCO | 68.810 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 5/8/91 | SILVESTRE SCHINOCCA | 68.864 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 5/8/91 | CONCEPCION MONTEAGUDO | 68.807 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 8/8/91 | MARIA INOCENCIA RODRIGUEZ DE CRISTIANI Y FELIX CRISTIANI | 68.771 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 13/8/91 | MARIA DESTEFFANIS | 68.797 |
| 27 | 53 | Juan Manuel Converset | 30/8/91 | PASCUAL CRISARIO | 68.835 |
| 29 | 57 | José Luis Bournissen | 14/8/91 | MARIA ELENA LINA ESPINOSA | 68.804 |
| 29 | 57 | José Luis Bournissen | 7/8/91 | ANGEL MUCCIOLO | 68.866 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 13/8/91 | SARA JULIA FLORES | 68.803 |
| 31 | 61 | Ricardo Adolfo Leyba | 13/8/91 | MARCOS STEINHAUS | 68.826 |
| 32 | 62 | Omar Luis Díaz Solimine | 12/8/91 | LILIANA BEATRIZ SABO | 68.788 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 12/8/91 | MICHLA O MIRTA WOLOWSKA DE KANDEL | 66.774 |
| 35 | 65 | Juan T. Battini Vidal | 11/6/91 | EDMUNDO DANTE GUALINI | 66.803 |
| 40 | 70 | Alse A. Tonelli | 13/8/91 | ERNESTO LUIS MORENO | 68.789 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 9/8/91 | HERMINIA MANAVELLA | 66.766 |
| 44 | 74 | Fernando O. Galán | 14/8/91 | MARIA ESTHER SCOLA | 68.820 |
| 45 | 75 | Marisa S. Sorini | 14/6/91 | NELIDA PRIOR | 68.819 |
| 45 | 75 | Juan D. Gerstner | 14/8/91 | MALKA DAICHMAN | 68.829 |
| 46 | 76 | Luis Alvarez Juliá | 28/6/91 | LISARDO ALVAREZ VAZQUEZ | 68.855 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 14/8/91 | ALEJANDRO WALTHER FUNK | 66.751 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 8/8/91 | MIGUEL ANGEL PEREYRA | 66.737 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 14/8/91 | LEONARDO RENDO | 66.776 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 12/8/91 | COSME DAMINA MASTROPASQUA | 68.853 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 14/8/91 | MAYOCHI LUIS ENRIQUE | 66.768 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 12/8/91 | MARIA NOVICK | 68.847 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 1/8/91 | ALFREDO HILARION SABATE | 68.857 |
| 59 | 89 | Adrián R. del Federico | 13/8/91 | ORLANDINI JORE | 68.770 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 15/8/91 | FRANCISCO HARLEI JUAN THORPE | 66.761 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 15/8/91 | ROBERTO RAME | 66.721 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 15/8/91 | RODOLFO CARBALLO | 68.858 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 30/7/91 | IVES ALDO PUCCIARIELLO | 68.822 |
| 64 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 8/5/91 | RAMON PEÑALBA | 68.842 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 16/8/91 | MARIA ELENA SAENZ | 66.825 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 16/8/91 | BERTA HINZ | 66.826 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 13/8/91 | FILOMENA ERITREA TAITRE PALOPOLI | 68.811 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 5/8/91 | BERTA FLKS | 68.791 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 13/8/91 | TOMAR MARIO TARANTINO | 68.868 |
| 66 | 96 | Juan José Caprín | 2/8/91 | JOSE MARIA LOMBARDIA | 68.846 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 24/7/91 | PEDRO AUGUSTO BORCI | 66.783 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 12/4/91 | CAYETANO LAFALCE | 66.814 |
| 70 | 100 | Julio A. Auliel | 2/8/91 | FRANCISCO VICTORIO GIOLITO | 68.872 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 1/8/91 | MENECLIER DE ARAMBURU, OLGA EDITH | 66.701 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 15/8/91 | ALBERTO ACHKANAZI O ALBERTO ACHQUENAZI | 68.839 |
| 15 | 105 | María Inés Lezama | 3/7/91 | AIDA MARINA ITUARTE | 68.815 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 12/8/91 | AIDE ZULEMA BARONE | 68.801 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 24/7/91 | FERMIN GOMES ROSA | 68.823 |
| 77 | 107 | Luis A. Giménez | 23/7/91 | GLORIA IDALINA ESQUIVEL | 66.808 |
| 78 | 108 | Isabel E. Núñez | 4/7/91 | HECTOR ALBERTO GARCIA | 66.810 |
| 78 | 108 | Isabel E. Núñez | 2/8/91 | MARIA Y DOMINGA MELLUSO | 68.794 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 8/8/91 | SAMUEL WISZNIA | 66.755 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 14/8/91 | OSVALDO OSMAR RODRIGUEZ | 66.802 |
| 79 | 109 | Ana M. Kruls de Molina Portela | 9/8/91 | CARLOS RAUL CELENTANO | 68.851 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 2/8/91 | JOSE GIL | 68.805 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 21/6/91 | RICARDO NEIRA | 68.837 |
| 89 | 2 | Alejandro G. Petrucci | 15/8/91 | JAIME OTERO | 66.795 |
| 89 | 2 | Alejandro G. Petrucci | 15/8/91 | BRUNO ENRIQUE PASCUAL | 68.795 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 2/8/91 | SILVESTRE MATUSEWICZ | 68.831 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 8/8/91 | POLONSKA CLARA SARA | 66.716 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 13/8/91 | ELOY PRIMITIVO CANELLADA | 66.779 |
| 93 | 10 | Marta Susana N. Gastaldi | 13/8/91 | ELISA DEL TRANSITO NUÑEZ | 68.834 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 24/5/91 | MANUEL MARTINES NIEVAS | 68.832 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 15/8/91 | MERCEDES ESTHER BADARACCO | 68.809 |
| 96 | 25 | Eduardo Parby | 15/8/91 | EUGENIO ANIBAL IGLESIAS | 68.841 |
| 97 | 28 | Guillermo Mercado | 14/8/91 | ALFREDO JOSE INTZAURGARAT | 68.849 |
| 68 | 30 | José Luis González | 13/8/91 | CARLOS JOSE MAYER | 68.871 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 14/8/91 | ATILIO FAZIO | 68.812 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 15/8/91 | DELIA LUISA ADELA FRANCHI VDA. DE ITURBIDE | 68.854 |
| 101 | 36 | María Isabel Millán | 6/8/91 | FERNANDO PALMERO | 66.732 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 5/7/91 | MARTA MATILDE BARES | 68.865 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 22/5/91 | ADOLFO EUSTAQUIO BRODA | 68.817 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 2/8/91 | PEDRO BIERILLENI MARCELLONI | 68.830 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 20/7/91 | JOSE FANARA | 68.806 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 6/6/91 | MARIA MENDEZ VDA. DE GARCIA | 68.825 |
| 109 | 58 | María Teresa Tibau | 14/8/91 | JOSEFA VAZQUEZ DE VAZQUEZ | 66.844 |
| 109 | 58 | María Teresa Tibau | 7/8/91 | JOSE LUIS ANGEL CLERICI | 68.818 |
| 110 | 60 | María Clara Lagache | 31/7/91 | ANGELA MARIA ELISA FERRAZA VDA. DE GUALCO | 68.876 |
| 110 | 60 | María Clara Lagache | 13/8/91 | CARLOS ADOLFO TRAVERS | 68.873 |

e. 23/8 Nº 151 v. 27/8/91



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 5**

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 5 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 piso 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados "SENILLOSA DE GIRIBONE, MARIA C. s/Inhabilitación s/Incidente de Honorarios", Expte. Nº 243.351, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día 5 de setiembre de 1991, a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, la unidad funcional Nº 7 del edificio sito en la calle Uruguay Nº 1249/51 entre Arenales y Juncal Capital Federal. Es un primer piso a la calle con balcón, tiene entrada principal y de servicio. Consta de hall de entrada, 2 dormitorios con placard, 2 baños, otro dormitorio interno, pasillo de distribución, living, comedor, separados por puerta corrediza, pasillo interno que permite doble circulación con mesada y pileta, lavadero o antecocina, comedor diario, 2 cuartos de servicio y baño de servicio. Tiene además en 7º piso una habitación de servicio con baño común y baulera en el sótano. Tiene una superficie propia de 155 m² 75 dm². Superficie azotea 6 m² 05 dm². Porcentual 9,07%. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 7; Manz. 42, Parcela 9; Matrícula 20-449/7. Base USS 85.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Ley. Adeuda a O. S. N. ₳ 21.783.551,53 al 19/2/91 (fs. 829/30); a la Municip. de la Ciudad de Bs. As. ₳ 5.553.858,38 al 11/4/91 (fs. 975/76) y por expensas ₳ 123.930.110,- más ₳ 10.841.708,- de intereses (fs. 1052). Las visitas al departamento se realizarán los días 31 de agosto y 2 y 3 de setiembre de 1991, de 10 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y oficina del martillero.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1991.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.

e. 23/8 Nº 66.990 v. 26/8/91

**Nº 9**

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos: "VALEIRO DE PIPIU, MABEL FLORINDA c/PIPIU, JORGE s/liquidación de sociedad conyugal" Expte. 085.110/90, que el martillero Francisco Aulicino, rematará el día 29 de agosto de 1991 a las 10,00 hs. en Humberto Primo 2042, Capital Federal el departamento sito en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Unidad Nº 34, polígono 04-03 piso 4to. y la 22 ava parte proindivisa de la unidad Nº 1 (cochera) polígono I-01, p. subsuelo, Avda. Colón 2358, 2360, 2364 y 2368, entre Corrientes y Santa Fe, al contado y al mejor postor. Se trata de un inmueble que consta de un living comedor, dormitorio, baño, cocina, habitación y baño de servicio. Superficie departamento 49,43 m²; superficie cochera 17,90 m². La cochera no corresponde a un espacio fijo. Desocupado. base: ₳ 8.760.000. Comisión: 3% y el 25% de seña. Deudas.: Munic.: ₳ 480.000 al 31/5/91; O. S.: ₳ 3.734.218 al 30/4/91; Rentas: ₳ 3.597.350 al 31/5/91; Expensas: no registra deuda al 30/4/91, en todos los casos con más sus actualizaciones, intereses y costas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1991.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 23/8 Nº 66.988 v. 26/8/91

**Nº 19**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37 del Dr. Eduardo Nuzzolese, sito en el Palacio de Justicia piso 6º, comunica por dos días en el Boletín Oficial que el Martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 29 de agosto de 1991 a las 14 hs. en la calle Humberto Iº Nº 2049 Capital los siguientes bienes; Un televisor color Telefunken "Bisonic" Nº 528327 con control remoto, funcionando. Un juego de sillones compuesto por uno de tres cuerpos y dos de un cuerpo c/u, tapizados en pana color azul. Un modular de madera de cuatro puertas inferiores y cuatro más pequeñas superiores, de aproximadamente 2 mts. de largo x 2,20 mts. de alto con cuatro estantes. Que se exhiben en el mismo lugar de remate en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 9 a 12 hs. y 15 a 17 hs. La presente medida ha sido dispuesta en los autos: "STEINER, ALBERTO c/MINOVICH, ALEJANDRO s/exhorto" expte. reservado Nº 081165/90. Sin base, al contado, mejor postor, en efectivo, seña 30%, comisión 10%.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Elisa M. Díaz de Vivar, juez.

e. 23/8 Nº 68.956 v. 26/8/91

**Nº 32**

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 32, comunica por dos días en autos "GALEANO RIVAROLA ELIGIO y otros c/ALONSO RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 071444/89, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 27 de agosto a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle Vidal 1741/1743, edificada sobre terreno que mide 11 m 66 al S. O., 26 m 87 de fondo al N. O., 26 m 18 al S. E., contrafrente 11 m 47, que consta por el Nº 1743 acceso revestido en mármol, amplio living con piso de mármol dolomita con junta de madera formando damero, cielorraso armado de madera con características de pérgola, toilette, comedor amplio que abre al fondo donde se encuentra una muy buena pileta de natación con filtro y desagote directo a desagüe pluvial. Escalera caracol a terraza con pérgola con plantas artificiales. Amplio office y cocina. En entrepiso escritorio abierto al living, toilette y habitación de servicio con escalera de circulación secundaria a cuarto de sauna, lavadero y azotea. Por escalera interior se vincula a los dormitorios que son cuatro con tres baños perfectamente instalados. Por el Nº 1741, se accede a la parte servicio y al garaje para dos coches, termotanque, aire acondicionado central frío-calor. Base: ₳ 710.000.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. En el caso de no ser integrado por el comprador el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sea por causa imputable o no al adquirente, el importe, se actualizará desde la fecha de celebración de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución de la cotización del dólar estadounidense en el mercado libre de cambios, cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor. Ocupada por el demandado Sr. Rodolfo Alonso, su esposa y cuatro hijos. A fs. 109 y fs. 112/113 se encuentran constancias de deudas por Impuesto Municipal y Obras Sanitarias de la Nación. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 23/8 Nº 67.034 v. 26/8/91

**Nº 37**

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO CABRERA 3094 c/PROSDOCIMI A s/Ejec." Exp. Nº 186.162, que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 30 de agosto de 1991 a las 10 hs., en la sede de la Asoc. de Martilleros y Balanceadores, calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal; el departamento sito en el piso cuarto, letra "A", del inmueble ubicado en la calle Juan A. Cabrera 3094 de esta Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta de 45,82 mts. y 4,50 de balcón, lo que hace un total de 50,32 mts. (según título s fs. 166). En autos se encuentran cumplidos los requisitos de art. 576 del Cód. de Ptos. Se encuentra ocupado por la familia del demandado según mandamiento de fs. 198. Condiciones de Venta: Base: ₳ 60.000.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Asimismo deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 23/8 Nº 66.989 v. 26/8/91

**Nº 45**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75 (Paraguay 1536, 1º) comunica por dos días en el juicio "RE DE DI PASQUO CELAESTINA c/FUENTES DE NAPOLITANO MARIA ANGELA y Otro s/Ejecutivo", exp. 194.893, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 29 de agosto de 1991 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ana María Janer s/nº e/Darregueira y Libertad, de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido. El inmueble se encuentra desocupado. Nomenclatura catastral: circunscripción III, sec. "O", manzana 641, parcela 16 "A". Dominio 3324/80. El terreno mide 8,01 de fte. por 21,60 de fondo. Base: ₳ 40.000.000, seña 30%, comisión 4%, sellado de ley. El saldo de precio se abonará dentro de

los 5 días de realizada la subasta, caso contrario se actualiza conforme a la variación sufrida por la tasa de interés vencida para operaciones comunes (30 días) que cobra el Banco Nación, desde el vencimiento del plazo antedicho, sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 583/4 del Código Procesal. Deudas Rentas al 31/3/89 A 3.374,65 y Municipal al 13/4/89 A 1.922,76.- Visitas los días 27 y 28 de agosto de 1991 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1991.
Juan D. Gerstner, secretario interino.
e. 23/8 Nº 66.987 v. 26/8/91

## Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en la calle Uruguay 714, piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "REZAOGLI ZULMA c/MACHADO DE PAGLIARDI LYDIA s/Ejec. Hip." Reservado, Expte.: 23.423, que el martillero - Juan José Werner T. E. 27-6450, rematará el día 30 de agosto de 1991 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal. Un inmueble sito en Nogoyá 2655 entre Bolivia y Condarco, Zona Norte, Parroquia San Bernardo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 71 - Manzana 74 - Parcela 25 - Matrícula 15-39851. Superficie 8,66 m de frente al S. E. sobre calle Nogoyá, por 35.33 m en sus costados encerrando una superficie total de 309,59 m². compuesto de Planta Baja y dos pisos, en planta baja un amplio local con vidriera, una escalera de hierro a la entrada y otra de material a los fondos, dos baños y un montacarga. En el 1º piso dos amplias oficinas y sala. El 2º piso es un amplio local igual al de planta baja, asimismo tiene una escalera que va desde la puerta de calle hasta el 2º piso, también consta de dos baños y terminal del montacarga. Estado regular. Desocupado. Deuda O. S. N. a fs. 40/44 - A 9.172.903,02 al 5/12/90; Municipal a fs. 94 - A 1.124.194,63 al 29/1/91. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Base A 1.028.627.653 en caso de que no se vendiere por dicha base saldrá nuevamente a la subasta con el 25% menos. La venta es al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 23/8 Nº 66.986 v. 26/8/91

## Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Elena Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82, a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto - Expte. Nº 10.430, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS BERUTI 3469/71 c/ROBLES JORGE H. y Otra s/ejecución expensas", que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el 30 de agosto de 1991, a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Beruti 3469/71 Piso 4º Departamento D, Unidad Nº 30, ubicada en el contrafrente del edificio, el que consta living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero incorporado a ésta. Se encuentra ocupado por el demandado. En el estado de uso y conservación en que se encuentra, dejando constancia de que el servicio de luz eléctrica y teléfono se encuentran cortados por falta de pago. Adeuda a O. S. N. al 4/10/90 A 4.391.239,29 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 16/8/90 A 2.110.041. Base de Venta A 66.000.000 (Australes sesenta y seis millones). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del Boleto 0,5% a cada parte interviniente. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Días de exhibición 27 y 28 de agosto de 1991, en el horario de 14 a 17 horas. En comprador deberá dentro del tercer día indicar el nombre del comitente, si fuera adquirido en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1991.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 23/8 Nº 66.991 v. 26/8/91

## Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en Paraguay 1457, 3er. piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "FARDJOUME, MOISES c/MARTIN DE MANGIALAVORI, MARIA D. y otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 24609/89), que el Martillero Agustín Oscar Lentino rematará el día 10 de setiembre de 1991 a las 10,30 horas en el salón ubicado en Humberto 1º Nº 2042, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 10, del piso cuarto, de Avenida Córdoba 3496/3500, esquina Mario Bravo 995, (Matrícula 9-2100/10), ocupado por María Delfina Martín de Mangialavori en su condición de propietaria. La unidad tiene una superficie total de 99,46 m².; porcentual: 4,56; Nomenclatura Catastral: C. 9; S. 13; M. 22; P. 11. Consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño cocina, habitación y baño de servicio, todo en deficiente estado de conservación. Por impuestos atrasados se adeudan, sujetos a reajuste: Municipal (fs. 121) A 417.341,88; O. S. N. (fs. 119) A 6.332.946,92. No adeuda expensas (fs. 134) al 1/4/91; y quien resulte adquirente se hará cargo de los mismos. Base: Australes ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos noventa mil cuatrocientos sesenta (A 158.490.460.-) Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5%; todo ello en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio será depositado por el comprador dentro de los cinco (5) días de realizada la subasta. De no ser así, quien resulte comprador deberá abonar sobre el mismo y hasta su efectivo pago un interés compensatorio del 12% anual. Días de exhibición: todos los días hábiles desde la fecha de esta publicación hasta el día anterior al fijado para la subasta, en el horario de 12 a 18 horas.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 23/8 Nº 68.967 v. 26/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis María Gaibrois, Secretaría Nº 88, de la Dra. Viviana C. Fernández Seoane, calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, Capital; comunica por dos días en autos "CONSORCIO CAP. GRAL. RAMON FREIRE Nº 3562/66 c/GRANDE, NICOLAS ALBERTO y Otros s/Cobro de Expensas" Exp. Nº 334, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 6 de setiembre de 1991 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap., la Unidad Funcional Nº 15, designada con la letra "D", piso 2º interno, que integra el edificio sito en calle Ramón Freire Nº 3562/66, Capital, entre las calles Republiquetas y Núñez por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512 que tiene las siguientes comodidades: living-comedor, dos dormitorios, otro más chico, cocina y baño. Ocupada por su dueño Nicolás Grande y familia. Sup. Total: 66,89 m², Porcentual 3,46 %. Base A 72.732.336. Seña 30 %. Com. 3%. En efectivo y al contado. Horario de Visitas: 27, 28, 29 y 30, de agosto, 2, 3, 4 y 5 de setiembre de 1991; seis horas diarias de 13,00 a 19,00 horas. Adeuda Imp. Muc. (fs. 142) al 3/90 A 58.945.- O. S. N. (fs. 130) A 4.513.092,66. Expensas 6/90 A 2.639.000.- Estos montos de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, se hallan sujetos a reajustes de práctica y quienes resulten adquirentes en la subasta, se harán cargo de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 ‰ del sellado de ley en el acto del remate. En caso de no depositarse el saldo de precio dentro de (5) días de realizada la subasta, deberá abonar sobre la misma y hasta la fecha de su efectivo pago un interés compensatorio del 12% anual.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 23/8 Nº 68.692 v. 26/8/91

## Nº 61

El juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil de la Cap. Fed. Nº 61 (Callao 635, 5º Piso), a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Sec. Nº 91, que desempeña el Suscripto, comunica por un día en autos "BROM JORGE c/RUEDA TOMASA y otros s/Cobro de Alquileres" (Exp. 171148), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 28 de agosto de 1991, a las 15 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: "70 libros distintos autores y editoriales. Dos arcas de pino. Un lavarropas marca Comodín, sin Nº visible, no funciona. Una mesa ratona de madera y vidrio, dos estantes. Una lámpara de pie de bronce, con pantalla. Un baiut, estilo moderno, con cristalero, cuatro estantes, tres cajones, mueble compuesto por dos modulares. Un modular, dos estantes cuatro puertas. Una mesa redonda de madera, de diámetro aproximado 1,30 mts., con pata central con cuatro brazos. Una heladera marca Kent, con freezer, dos puertas de color verde musgo, modelo freezer tropical". Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor, Comisión 10%. En las condiciones en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 23, 26 y 27 del mismo mes y año, de 13 a 16 hs., en Paraná 480, 7º Piso, 2º, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 23/8 Nº 66.852 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91 a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: TACORONTE S. A. c/PART MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 172.507, que el martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de agosto de 1991, a la hora 14,15, en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, lo siguiente: Un lote de terreno, ubicado en el Partido de Berazategui, calle Barcelona entre 534 y 533 bis (hoy calle 31 "A" Nº pintado 4413 entre 144 y 145) Villa España, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 18 de la Manzana 108 "b", con una superficie total de 271,20 mts. cdos. sobre el mismo se encuentra construida una casa que consta de: Comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, bastante deteriorada, quedando en su frente un pequeño terreno libre y al fondo una proporción de terreno bastante grande; la misma se encuentra sobre calle de tierra y se encuentra ocupada por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección M; Manzana 108 "b", Parcela 18 - Partida 15.180, Mat. 12851 (120). Deudas: Imp. Inmob. al 31/10/89 A 2.195 - Imp. Munp. A 112.671 (fs. 92) Imp. Sanitarios A 92.667,79 (fs. 93), Deuda Red Gas natural (fs. 91) A 62.255,21. El bien se podrá visitar de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. Se deja constancia que las medidas son aproximadas. El remate se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: A 5.031.829 - Seña: 8% - Comisión: 4%, Sellado de Ley 0,5%.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 23/8 Nº 68.951 v. 27/8/91

## Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 5º piso, comunica por dos días en autos "FOX PEDRO AGUSTIN c/TESSAROLO DE BERTOLOTTO FANNY OLGA s/ejecución hipotecaria", Exp. 15017/90, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 29 de agosto de 1991, a las 10 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 14, Dto. 15, planta baja, de la finca Salta 1553/57/59/63/67 e/Pavón y Garay, que tiene una superficie de 28.20 m²., y porcentual de 0.55%, se compone de 1 ambiente, baño, cocina y patio con techo rebatible, ocupado por el señor Jorge Osvaldo Montero en calidad de inquilino con contrato que vence el 9/10/91, estado bueno. De conformidad con lo convenido por las partes en la cláusula 12 apartado a) del mutuo hipotecario, el contrato de locación suscripto por el ejecutado por ser de fecha posterior al contrato que se ejecuta, no resulta oponible al ejecutante y al futuro y eventual adquirente del bien a subastar. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 36.000.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo. la parte actora asume las deudas que pudieran existir en concepto de expensas comunes y/o extraordinarias. Se adeuda O. S. N. fs. 44 A 1.206.740,72 y A. B. L. fs. 46 A 314.385,66. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1991.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 23/8 Nº 68.935 v. 26/8/91

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, comunica por cinco días en autos "RUTA COOP. ARG. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Subasta Inmueble sito en Méjico 967, Capital Federal" Expte. 45673, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día martes 10 de setiembre de 1991, a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el lote de terreno ubicado con frente a la calle Méjico 967 entre las de Bdo. de Irigoyen y Tacuarí de esta Capital "ad-corpus" que mide: 10,828 mts. de frente al S. por 32,42 mts. de fondo al N. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Manzana 72, Parcela 19. Desocupado. Base A 210.000.000.- El comprador deberá abonar, en dinero en efectivo en el acto de la subasta al suscribir el boleto de compra venta: Seña: 35%, Comisión: 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en la Secretaría del juzgado hasta el día 6 de setiembre de 1991. Los interesados podrán requerir mayores informes acerca del procedimiento en Secretaría, realizándose la apertura de las mismas el día 9 de setiembre de 1991, a las 11 horas. Deudas: Fs. 10. O. San. A 105.992,91; Fs. 45 M. C. B. A. A 10.275.202,61. Visitas: Días 5, 6 y 9 de setiembre de 1991, en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/8 Nº 1902 v. 29/8/91

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por dos días en autos: "IMEXFRUT S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 51053) que el martillero Ricardo Alonso (Lavalle 1438, 2º "13" 40-2230) rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 27 de agosto de 1991, a las 12 horas, en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2046, de la Capital Federal, los bienes de la fallida que a continuación se detallan: a) Tres aparatos acondicionadores de aire, b) Un automóvil marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo Gacel, año 1984, motor Nº UC-909375, chasis Nº 8AVZZZ30ZEJ004919, dominio C 1255053, adeuda por patentes A 876.194,27 al mes de diciembre de 1990 (fs. 1031/7), c) Escritorios, sillas, sillones, etc. en mal estado, d) Un camión marca Ford, tipo Chasis con Cabina, modelo F-7000, motor Nº PAG490769 marca Perkins Carrocería Nº KBGLGC-08926, dominio C 1346101, año 1986, equipado con caja playa. Adeuda por patentes A 2.506.680 al mes de diciembre de 1990 (fs. 1023/8). Condiciones: Seña 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley para los vehículos: 0,5%. Todo en efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de las 24 horas de realizada la subasta en las oficinas del martillero. El retiro de los bienes deberá realizarse dentro de las 48 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 22, 23 y 26 de agosto de 1991 de 9 a 12 horas en Río Cuarto 1490 de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 23/8 Nº 66.870 v. 26/8/91

## Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en R. Sáenz Peña 1211 P. 9º, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/EMPRENOR S. A. s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 65.910/89, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 3 de setiembre de 1991 a las 10,30 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Furgón, año 1985, motor Nº BZ509297, chassis Nº 8AWZZZ21ZFR000545, dominio W 065.684. El automotor se encuentra en regular estado de conservación; con radio, antena y herramientas usuales; tapizado en mal estado; filtro de aceite suelto; piso de la caja, tapa motor y puerta trasera con picaduras; 4 cubiertas y auxilio malas; picaduras varias; falta tapa tanque de nafta. La venta es al contado y mejor postor. Base A 18.913.689. Seña 20%. Comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien será entregado una vez abonado el saldo total del precio. Las deudas que resulten por patentes e infracciones serán abonadas con el producido de la subasta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 23/8 Nº 66.985 v. 27/8/91

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE QUILMES S. A. c/BARAJA SALGADO, JORGE ENRIQUE y Otros s/Ejec.", Expte. Nº 53.311, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 30 de

agosto de 1991 a las 9,00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Ceretti Nº 2161, entre las de Falucho y Azopardo, de la Ciudad de Adrogué, Ptdo. de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Mide: 10,00 m. de frente al SO por igual medida de contrafrente al NE, por 33,79 m. al NO y 33,74 m. al SE. Superficie total: 337,75 m². Linda: al frente con calle Ceretti; al NO. con el lote 23; al NE. con parte parcela 460 y al SE. con lote 21. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. "J"; Manz. 33; Parc. 22. Inscripto dominio Nº 189 año 1959. Adeuda: Imp. Inmob. fs. 236, 237, 239, 240 y 241. Se trata de una casa con jardín al frente, garage por donde se accede, dos dormitorios, cocina, baño, comedor y galería interior cubierta, hallándose en regulares condiciones de uso y conservación, ocupada por el demandado. Base: ₳ 167.152, o sea, las 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 238 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/8 Nº 66.946 v. 26/8/91

**Nº 21**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 30 de agosto de 1991 a las 12 horas en el salón de la calle Tacuarí 647 los siguientes bienes que se exhiben en la calle Reconquista 555, Planta baja, en el horario de 12 a 15 horas. Venta ordenada en autos "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c/CLAPOT JUAN CARLOS s/Ejecutivo" que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Un televisor color "Philips" modelo Trendset; Un horno a microhondas "Moulinex" y un equipo musical compuesto de amplificador mod. 2450, un sintonizador mod. AT. 2450 y un pasa cassette mod. GXX 7350, todo marca "AKAI". Sin base, al mejor postor. Seña 30% comisión 10% en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/8 Nº 68.969 v. 23/8/91

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 41**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 41 a cargo del Dr. Alfredo Emilio Guma, Secretaría del Dr. Juan José Hirzy, sito en la calle Cerrito Nº 550 piso 6º Capital, informa por un día en Boletín Oficial, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día jueves 29 de agosto de 1991 a las 14 y 30 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2042 Capital, el siguiente bien: una máquina de escribir Olivetti modelo "E. T. 112" eléctrica con Nº 202333. Que se exhibe en el mismo lugar del remate en el horario de 10 a 12 hs. y 15 a 17 hs. en días hábiles. Sin base, al contado, en efectivo, al mejor postor, seña 30% comisión 10%. La presente medida ha sido dispuesta en los autos: "CASFPI CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c/A. SPAIZMANN S. R. L. s/ ejec. fiscal" expte.: 45286/89.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Juan José Hirzy, secretario.
e. 23/8 Nº 68.955 v. 23/8/91

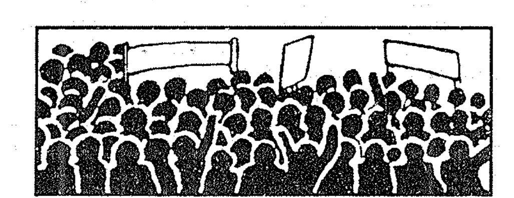
## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

**Letra "W"**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "W", Secretaría Nº 32, comunica por dos días en la causa Nº 847, caratulada "ESTANY, JAIME s/Incidente de Ejecución de Sentencia", que el Martillero Público José Domingo Di Rocco, rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 11 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% proindiviso que le corresponde al deudor sobre el inmueble ubicado en la calle Albarracín 1065, entre las de Gral. Güemes y Churchil, Hurlingham, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de 4 ambientes, galería cubierta, garaje y fondo libre. Mide su frente 25,98 mts. por 25,98 mts. de fondo. Superficie: 674,96 mts.²; N. C. Cir. IV - S. A. - M. 67-P. 12. Dominio: 2048/68; Base: ₳ 6.336.176; Seña: 25%; Comisión: 3% - Sellado: 0,5%. Todo en dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, haciéndosele saber que la demora en el depósito, aunque no le sea imputable, y por un plazo mayor de 30 días corridos, importará la aplicación sobre el importe debido, de la tasa de interés que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de préstamos a 30 días, capitalizables mensualmente a partir de la fecha de la subasta hasta el efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Lunes a viernes de 12,30 hs. a 16,30 hs. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires, certificado fs. 44; Municipalidad Morón, fs. 50. El inmueble se encuentra ocupado por el deudor y su cónyuge. Posee servicios de gas natural y corriente eléctrica.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1991.
Susana Manicot, secretaria.
e. 23/8 Nº 68.893 v. 26/8/91

# 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

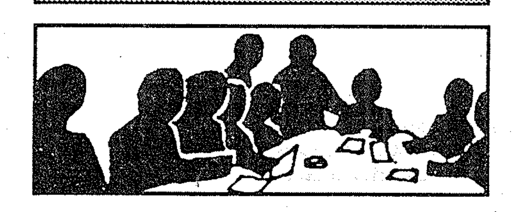
## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

**Distrito Córdoba**

Acta Nº 34. En la Ciudad de Córdoba, a 29/6/91 ... corresponde Proclamar como candidatos electos, con las sustituciones y aclaraciones receptadas por esta Junta a los siguientes compañeros: Para gobernador a José Manuel de la Sota; Para Vicegobernador: diferir la proclamación a las resultas de la designación que efectúe el Congreso Provincial. Para Diputados Nacionales: 1) Juan Carlos Crostelli; 2) Juan Carlos Maqueda; 3) Miguel Humberto D'Alessandro; 4) Neyeb Zucarías; 5) José María Tribuzzio; 6) Félix Antonio López Amaya; 7) Reservado para alianza electoral; 8) Angel Manuel Sosa; 9) Jorge Vieyra Ledesma; Para Diputados Nacionales Suplentes: 1) Carlos Bustos; 2) Rodolfo Gianoni; 3) Ernesto Argentino Castro; 4) Angel Ricardo Zurita; 5) Reservado para alianza; Para Diputados Provinciales Titulares, en el siguiente orden: 1) César Albrisi; 2) Nora Nilda López; 3) José Tanus Rufeil 4) Esteban Miguel Llamosas; 5) Julio Alberto Tejeda; 6) Rafael Vaggione (extrapartidario); 7) Arnoldo Lamisovsky (extrapartidario) 8) Herman Pedro Olivero; 9) Martha Carmen Alarcia; 10) Sofanor Novillo Corvalan (extrapartidario); 11) Jorge Luciano Montoya; 12) Carlos Vallejos; 13) Raúl Angel Fassi; 14) Luis Veronessi; 15) Jorge Boretto; 16) Miguel Angel Correa; 17) Isidro Nivello; 18) Susana del Bo; 19) Eduardo Nieva; 20) Dídimo Ledesma; 21) Reservado para alianza; 22) Horacio Obregon Cano; 23) Luis Juez; 24) Ardelio Ballario (extrapartidario); 25) Carlos Presas; 26) Sergio Busso; 27) Agustín Abregó; 28) Mario Agenor Blanco; 29) Ramón Mostafé Monte; 30) Jorge Américo Ravanelli; 31) Rafael Aaron Simonian; 32) Carlos Olmedo; 33) Nilda Pozzi; 34) Daniel Eduardo Villar; 35) Isaac Torres; 36) Horacio Marquez. Para Diputados Provinciales Suplentes en el siguiente orden: 1) Alfredo Córdoba; 2) Juan Carlos Stario; 3) Oscar Salomone; 4) Jorge Molina; 5) Reservado para alianza 6) Juan Manuel Martinez; 7) Ramón Carranza; 8) Olga Altamirano; 9) Angel Padilla; 10) Adrián Gómez; 11) Jacobo Trad; 12) Juan Manuel Saracho Cornet; 13) Nora Bedano; 14) Graciela Nicolás; 15) Mario León; 16) Reservado para alianza; 17) Reservado para alianza; 18) Martín Berelejis. Para el Tribunal de Cuentas de la Provincia Titulares, en el siguiente orden: 1) Domingo Angel Carbonetti; 2) Luis Marcelo Nazar; como Suplentes, en el siguiente orden: 1) Jorge Acosta; 2) Reservado para alianza ... No siendo para más firman los miembros de la J. E. ante la Secretaría que da fe ..." Acta Nº 40. En la Ciudad de Córdoba, a 19/7/91 ... se Resuelve: 1) Proclamar a Carlos Briganti como candidato a Vicegobernador de la Provincia integrando la fórmula con el Cro. José Manuel De la Sota ... No siendo para más y siendo las 21,30 hs. se da por terminada la sesión, firmando los miembros presentes ante mi Secretaría que doy fe ..."

Córdoba, 12 de agosto de 1991.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral
e. 23/8 Nº 1917 v. 23/8/91

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ALBERCA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALBERCA S.A. a realizarse el día 9 de setiembre de 1991 a las 11 horas en Amadeo Jacques 7077 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de honorarios al Directorio de la Sociedad en exceso del tope impuesto por el artículo 261 de la ley 19.550

El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de los títulos representativos de sus acciones prescriptos por el artículo 238 de la Ley 19.550 en Amadeo Jacques 7077, PB, 1 de Capital Federal en el horario de 15 a 18 horas.

e. 20/8 Nº 66.509 v. 26/8/91

**AIRCOM**
**S.A.A.C.I.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 9 de setiembre de 1991 a las 11 horas en la sede social Rodríguez Peña 1182 8º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 21/8 Nº 66.573 v. 27/8/91

**ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA, EMPRESA DE COMISIONES, MANDATOS, ADMINISTRACIONES Y GESTORA O MANDATARIA DE REMATES**
**Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 2408**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día nueve de setiembre de 1991 a las 10 horas en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 739, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las operaciones de venta resueltas por el Directorio de la Sociedad en su reunión del día quince de agosto de 1991, art. 271 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, agosto 15 de 1991.

El Directorio

e. 22/8 Nº 66.725 v. 28/8/91

**ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados de esta ASOCIACIÓN DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA a Asamblea Ordinaria a realizarse el 6 de setiembre del corriente año, a las 17,30 Hs. en Esmeralda 1063, P. 2º de esta Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA

1º) Desig. de 2 Asociados para firmar acta.
2º) Consideración convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Balance General, Ctas. de Gtos. y Rcsos., Informe de Csión, Rsora. de Ctas., Todo por ejercicio al 31/12/90.
4º) Renov. parcial Csión. Dtva.
5º) Renov. total Csión. Rsora. de Ctas.
6º) Cción, aumento valor Ctas.
7º) Activ. 1991.

Comisión Directiva - El Presidente

e. 22/8 Nº 66.714 v. 28/8/91

**"B"**

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Especial de tenedores de acciones preferidas en circulación, para el día 4 de setiembre de 1991 a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias clase "B" (un voto). Reforma del art. 31 del Estatuto Social. Supresión del título IX: "Disposiciones Transitorias — Artículo 41 del Estatuto Social". (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria).
3º) Aprobación de la conversión de las acciones preferidas en circulación en acciones ordinarias clase "B" (un voto). (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Especial de Accionistas Preferidos).
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fizcalizadora correspondiente al 86º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Directorio en exceso del límite del veinticinco por ciento (25 %) ante la repartición de la totalidad de las ganancias. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/91 por ₳ 15.323.576.785,76 (total de remuneraciones) en exceso de ₳ 1.454.483.564,74 del límite del veinticinco por ciento (25 %) de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Distribución de utilidades.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
9º) Elección de Directores Titulares y suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1990-1991 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1991-1992.
12) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital" y consiguiente emisión de acciones.
13) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en los puntos 7º y 12º y con lo que se resuelva al tratar los puntos 14 y 15.
14) Reforma del artículo 10º del estatuto social. (Este punto será tratado con carácter especial de Asamblea Extraordinaria).
15) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables Categoría "A" y "B" en circulación, en acciones ordinarias nominativas, no endosables, escriturales, Categoría "A" y "B". (Este punto será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria).
16) Emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, cotizables en Bolsa o no, por un monto total máximo del equivalente a U$S 200.000.000.- (Dólares Estadounidenses Doscientos Millones). emitidas en diversas series en función de las monedas (dólares estadounidenses o australes o la moneda de curso legal en la República Argentina que pudiera corresponder), cláusulas de ajuste de capital, amortización y pago de intereses. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos en suscripción pública y destino de los fondos de acuerdo con las normas en vigor del Banco Central de la República Argentina. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión, incluyendo época, moneda, precio, forma y condiciones de pago.

El Director

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º Subsuelo, Capital Federal hasta el día 29 de agosto de 1991 en el horario de 10 a 15 horas.

e. 19/8 Nº 66.425 v. 23/8/91

**BANCO MILDESA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1991, a las 17:00 hs. a celebrarse en la calle 25 de mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de Balance General del Banco Mildesa S.A., Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1991;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
5º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 19/8 Nº 66.363 v. 23/8/91

**"C"**

**CONTE-GRAND Y ALFONSO SACI.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de setiembre de 1991 a las 17 hs. en Avenida Belgrano 407 10º piso - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Directores Titulares por motivo de renuncias presentadas por igual número de Directores Titulares con vigencia de mandato;
2º) Conversión de acciones en circulación de nominativas al portador;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 19/8 Nº 66.299 v. 23/8/91

**CARLOS PELLEGRINI 587/89**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de setiembre de 1991 a las 19 horas en el local de la calle Uruguay Nº 775 10º Piso Oficina "B" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Artículo 234 inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4º) Elección Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Presidente

e. 20/8 Nº 66.444 v. 26/8/91

**CORPORACION INVERSORA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 6 de setiembre de 1991 a las 8,30 hs. en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 1532 1º Piso Of. 1 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta,
2º) Documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 28º Ejercicio vencido el 30 de abril de 1991,
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino,
4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura,
5º) Nombrar nuevo Directorio con mandato por un año.

El Presidente

e. 20/8 Nº 66.501 v. 26/8/91

**CARBALLO & COMPAÑIA**
**S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de Septiembre de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Libertad 480 piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en el acta nº 379 del 29 de Julio de 1991, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 19.551.
3º) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en el acta Nº 380 del 5 de Agosto de 1991, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 222 de la Ley 19.551.
4º) Facultar al Directorio a los efectos de dar cumplimiento a los puntos anteriores.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar una comunicación de asistencia para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea en Libertad 480 piso 5º, Capital Federal, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

e. 21/8 Nº 66.681 v. 27/8/91

**CONCERT**
**S.A.**
**Nº registro en I.G.J.: 24.568**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1991, a las 11 horas, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, Piso 8º, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos correspondientes al art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-4-91. Resultados. Tratamiento.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos. Honorarios.
3º) Consideración de honorarios a Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-4-91, que arrojó quebranto. (art. 261 Ley 19.550).
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º) Elección de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
El Directorio
e. 21/8 Nº 66.649 v. 27/8/91

**COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.**

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad con lo prescripto por los artículos 50 y 120, inc. 8º de la Ley 20.337/73 y el estatuto se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal) que tendrá lugar el próximo día 6 de setiembre de 1991, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa de Reconquista 621 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, juntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, delegado del Consejo de Administración, firme el acta respectiva.
2º) Elección de tres Delegados Titulares y tres Suplentes.
El Secretario-El Presidente

Art. 39. — (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de las mismas y hasta tres días antes, la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de las boletas: 12.00 a 19.00 horas.
e. 21/8 Nº 66.625 v. 27/8/91

**CARCION S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 del mes de setiembre de 1991 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria la que tendrá lugar en el domicilio de la calle Pacheco 1850 8º 38 de la Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Explicación de las razones por las que se cita a asamblea fuera de término y cuestiones suscitadas por la actual sindicatura,
2º) Fijación del número de directores, designación de las personas que se desempeñarán como directores y fijación de su retribución,
3º) Designación de un síndico titular y uno suplente y fijación de su retribución,
4º) Consideración de la gestión del directorio,
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura,
6º) Consideracion de decidir un cuarto intermedio a fin de que la nueva sindicatura produzca su informe sobre la documentación contable de los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1989, 1990 y 1991,
7º) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance, estado de resultados y además cuadros anexos e informes del síndico de los ejercicios cerrados días 30 de junio de 1989, 1990 y 1991,
8º) Modificación de la sede social,
9º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1991.
EL Directorio
e. 22/8 Nº 66.717 v. 28/8/91

**CETERA S. A.**
**Expediente Nº 1.000.593**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1991 a las 18 hs. en Talcahuano 638, piso 9, departamento F de la Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se llama a segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, en el mismo lugar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas parar firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/91.
3º) Reorganización de la Administración social.
4º) Decisiones a adoptar en función de la situación patrimonial de la empresa ante el resultado de los litigios judiciales en curso.
El Directorio
e. 22/8 Nº 66.765 v. 28/8/91

**COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C.**
**Registro Nº 5847**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA ARGENTINA DE LEVADURAS S. A. I. C. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 11 de septiembre de 1991 a las 10,00 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios al Directorio y Síndico (art. 261 "in-fine" de la ley 19.550).
5º) Destino del resultado.
6º) Consideración del saldo de ajuste del capital.
7º) Elección de cinco directores titulares y cinco directores suplentes por el término de un año.
8º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
El Director
e. 22/8 Nº 66.801 v. 28/8/91

**"D"**

**DOMEC**
**COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de setiembre de 1991 a las 17,30 horas, en la sede social Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Planillas Anexas e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 36, cerrado el 30 de abril de 1991 Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (en miles de Australes) ₳ 630.000, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1991.
5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora y Contador certificante.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de titulares, designación de Directores suplentes, si así se resolviere.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar la Comisión fiscalizadora.
8º) Designación Contador certificante para el ejercicio en curso y su remuneración.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1991
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro esta a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550, párrafo segundo, al establecer la obligación de cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, plazo en que este caso vencerá el 2 de setiembre de 1991, a las 18.00 horas. Dicha comunicación consistirá en una nota simple firmada, por la cantidad de acciones que se desean que participen en la Asamblea, la que podra presentarse de 14.00 a 18.00 horas en Suipacha 1111, piso 15, Capital Federal. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar, en el domicilio y dentro de los horarios y fecha límite antes mencionados, certificados de depósito emitido por dicha institución.
e. 20/8 Nº 66.504 v. 26/8/91

**DR. SCHMITZ Y APELT Argentina S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 1991 a las 17:00 horas en Moreno 1270, 2º Piso, Dto. 202, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
4º) Aprobación de la gestión de los Directorios.
5º) Remuneración Directores y Síndicos.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
El Directorio
e. 20/8 Nº 66.448 v. 26/8/91

**"E"**

**EXPLOTACION FRUTICOLA PANDA S. A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de setiembre de 1991, a las 9.00 hs. Asamblea ésta que habrá de celebrarse en la sede social calle José León Suárez 19, Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas tendrán tiempo de presentar las acciones o certificados que acrediten su tenencia, hasta el día 6 de setiembre de 1991, a las 17 hs., en la sede social calle José León Suárez 19, Capital Federal. Se considerará, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y resolución acerca de los estados contables e informativos, con valor al 31 de julio de 1991;
3º) Retribución a la Directora Unica y al Síndico Titular;
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de julio de 1990:
5º) Política evolutiva societaria;
6º) Ratificación de las operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio en cuestión.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
La Dirección Administrativa
e. 20/8 Nº 66.522 v. 26/8/91

**EL SUBLIME**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 1991, a las 19,30 horas en su local de la calle Río Cuarto 2730 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación del Presidente de la Asamblea
2º) Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al XXX Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación de las retribuciones a los Síndicos y del Socio Solidario Administrador.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Socio Solidario Administrador
e. 22/8 Nº 66.726 v. 28/8/91

**"F"**

**FERBODIAL**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de setiembre de 1991, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 19/8 Nº 66.400 v. 23/8/91

**FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS Coop. Ltda.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Honorable Consejo de Administración en la reunión de fecha 31 de julio de 1991, y de acuerdo con lo establecido en los Arts. 31º inc. o), 50º y 54º de los Estatutos Sociales de la Entidad y disposiciones de la Ley 20.337, se convoca a las cooperativas asociadas para que concurran mediante sus Delegados a la Asamblea General Ordinaria de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS C. L. correspondiente a los ejercicios sociales Cuadragésimo Segundo y Cuadragésimo Tercero, cerrados respectivamente el 31 de diciembre de 1989 y el 31 de diciembre de 1990, que se realizará los días 4 y 5 de septiembre de 1991, a las 9 horas, en la Sociedad Filantrópica Suiza, sito en Rodríguez Peña 254, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Delegados para que refrenden el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario;
2º) Causas por las cuales las Asambleas han sido convocadas fuera de término y su vinculación con el actual estado de la Sociedad;
3º) Determinación de Comisiones a constituir y su integración;
4º) Actualización contable con los Bienes de Uso y su destino;
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Estados Auxiliares, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Estados Auxiliares, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990;
7º) Elección de:
a) Dos (2) Consejeros Titulares, por un año, en reemplazo de los Señores Pedro Nicolás Gurdulich, por renuncia y Félix Rodríguez por fallecimiento.
b) Cuatro (4) Consejeros Titulares, por dos años, en reemplazo de los Señores Roberto Eguilior, Víctor Hugo Viotti, René Antonio Bonetto y Roberto Massa, por terminación de sus mandatos, conforme el sorteo realizado en la reunión del Consejo de Administración del 11 de agosto de 1989.
c) Cuatro (4) Consejeros Titulares, por tres años, en reemplazo de los Señores Alberto Luis Braunbeck, Rodolfo Ricardo Caffaratti, Walter Víctor Agostinelli y Remigio Schaab, por terminación de sus mandatos, conforme el sorteo realizado en la reunión del Consejo de Administración del 11 de agosto de 1989.
d) Ocho (8) Consejeros Suplentes.
e) Síndico Titular y Síndico Suplente;
8º) Compensación a los Consejeros y al Síndico;

9º) Consideración de la marcha del DAFAC y su presupuesto;
10º) Educación y Capacitación Cooperativa;
11º) Contribución económica de las cooperativas asociadas con destino a:

1) FACA para Promoción y Difusión Societaria.

2) FAA para Planificación y Estudios Agroeconómicos.
Buenos Aires, julio de 1991.
El Director Secretario - El Presidente

DE LOS ESTATUTOS

Art. 43º): Los Delegados serán los representantes de las cooperativas asociadas de las que deberán ser socios, no pudiendo serlo si mantuvieran relaciones de dependencia o la hubieran tenido el último año con las cooperativas que representan, FACA u otras organizaciones similares, y si tuvieran intereses contrarios a la organización cooperativa. Serán nombrados anualmente por cada una de ellas, y sus funciones estarán encuadradas dentro de lo establecido por los presentes Estatutos y por sus respectivos mandatos durante el término que desempeñen dicho cargo. Cada delegado no podrá representar a más de una Cooperativa.
Art. 45º): Cada Delegado para asistir a la Asamblea, deberá presentar su credencial debidamente actualizada y autorizada, con las constancias de hallarse en las condiciones requeridas en los incisos a), b), c), y e) del artículo vigésimo sexto de este Estatuto, acreditar su identidad y firmar el libro de asistencia como prueba de haber concurrido.
Art. 46º) Para asistir a las Asambleas cada Delegado deberá solicitar a la Administración, previamente o bien durante la realización de la Asamblea, una credencial que acredite su identidad y representación. Tienen voz y voto los Delegados cuya cooperativas estén al día en el pago de sus cuotas sociales y se encuentren en las condiciones requeridas por el Estatuto. En su defecto, no tendrá derecho a voto, debiendo hacerse constar esta circunstancia en la credencial respectiva. Cada Delegado tendrá un solo voto por la cooperativa que represente, cualquiera sea el número de cuotas sociales que ésta posea.
Art. 47º): Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias.
Constituidas legalmente, sus decisiones tendrán fuerza de Ley para todas las cooperativas asociadas, siempre que no se opongan a las disposiciones de este Estatuto y de las leyes y decretos vigentes, quedando a salvo el derecho de receso.
El Director Secretario - El Vice-Presidente
e. 21/8 Nº 66.563 v. 23/8/91

"G"

**GARBO**
**Soc. en Com. por Acc.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios Comanditados y Comanditarios a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 10º Cap. Fed. para el día 6 de setiembre de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de cada uno de los años 1979 a 1990.
3º) Designación de administradores y de Síndico Titular y Suplente.
4º) Reforma de estatutos.
5º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta.
Los Administradores

Dep. previo de acc. con tres días hábiles de anticipación.
e. 19/8 Nº 66.306 v. 23/8/91

**GINOR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de setiembre de 1991, a las 17 horas en el local de la calle Libertad Nº 1215. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1990. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar Acta de la Asamblea
El Directorio
e. 19/8 Nº 66.384 v. 23/8/91

**GER**
**S. A.**
**Registro ante la Inspección de Justicia 10.486**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del cte. a las 10 horas en Tandil 6006 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º del ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1991.

3º) Retribución Directorio y Sindicatura. Distribución de Utilidades.

4º) Designación de Directores y Síndicos. Duración del mandato.
Buenos Aires, agosto 7 de 1991.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 14-8-91 al 20-8-91.
e. 21/8 Nº 65.936 v. 27/8/91

**GASCARBO**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 12 de setiembre de 1991, a las 10 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 35º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de Honorarios del Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se lo inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha para la Asamblea.
e. 22/8 Nº 66.688 v. 28/8/91

"H"

**HANNAH COLLINS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1991, a las 10,30 horas en primera convocatoria y para las 11,30 horas en segunda convocatoria, en Pringles 1089, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los estados contables con sus notas y anexos, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Fijación de la retribución a Directores y Síndico. (Ley 19.550, art. 261, párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso.
5º) Elección de Directores, previa fijación de su número.
El Directorio
e. 19/8 Nº 68.491 v. 23/8/91

"I"

**INGENIO LA ESPERANZA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 6 de setiembre de 1991. a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evoluciones del Patrimonio Neto. Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás anexos e informe del Síndico, correspondiente al trigésimo primer ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1991.
2º) Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, 7 piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 2 de setiembre de 1991
e. 20/8 Nº 66.447 v. 26/8/91

**INDUSTRIAS MARCATI**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase en forma simultánea a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas por decisión del Directorio de INDUSTRIAS MARCATI S. A. según acta del 22/7/91, a celebrarse en Montevideo 170 2º Piso, Capital Federal, el día 9 de setiembre de 1991, en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en su totalidad por vencimiento de mandato.
3º) Poner a consideración de la Asamblea, la actuación de los miembros del Directorio hasta Diciembre de 1990, y desde esa fecha hasta la Asamblea.
4º) Confección de nuevos títulos representativos de Acciones, y su canje por las actuales en circulación.
5º) Consideración de la demora en la presentación de la Doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550.
6º) Puesta a consideración de la Asamblea Extraordinaria, de la modificación del Estatuto Social en los siguientes puntos:
a) Cambio de domicilio de la Sede Social.
b) Prescindencia de la Sindicatura.
c) Composición del Directorio. Funcionamiento. Duración del mandato. Uso de la firma social.
d) Aumento del Capital Social.
El Directorio

Depósito de Acciones conforme art. 238 Ley 19.550 en Montevideo 170, 2º Piso de 15 a 18 horas. Notificaciones igual domicilio.
e. 21/8 Nº 68.674 v. 27/8/91

**INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE S. A. para el día 10 de septiembre de 1991, a las 10 horas en Av. La Plata 2369, Capital Federal, Segunda Convocatoria según Art. 10 del estatuto para las 11 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de disposición de Bienes de uso que componen el Activo fijo de la sociedad, según art. 8. del Estatuto.
3º) Prescindencia de sindicatura.
El Directorio
e. 22/8 Nº 66.789 v. 28/8/91

**INMOBILIARIA ITALIA**
**S. A.**
**Reg. Nº 35.502**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1991 a las 14 hs. en Av. de Mayo 822, 4º piso Of. "H" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Destino del inmueble sito en la localidad de Acassuso
2º) Destino de los saldos Dividendos en Acciones Liberadas y Anticipos para Futuras Emisiones
3º) Designación de miembros del Directorio.
El Directorio
e. 22/8 Nº 66.705 v. 28/8/91

"M"

**MANUEL TIENDA LEON**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas por 5 días a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de setiembre de 1991, a las 15:00 hs. en el domicilio social de la calle Lima 711, Piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes, que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 17/6/91 y su reanudación previo cuarto intermedio el día 25/6/91.
3º) Evaluación de la conducta de los Accionistas disidentes y de las medidas a adoptarse en consecuencia.
4º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente firmen el Acta.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
El Presidente

La Asamblea se reunirá de no existir quórum en Segunda Convocatoria. Los Sres. Accionistas podrán cursar notificación para registrar su asistencia para la Primera Convocatoria. Los Sres. Accionistas podrán cursar notificación para registrar su asistencia de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, en la Sede Social de la calle Lima 711, Piso 5º, hasta el 4 de setiembre de 1991 inclusive de 9:00 a 18:00 horas.
e. 19/8 Nº 66.350 v. 23/8/91

**"MONTARAZ" INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1991, a las 15 horas, en la sede social de la calle Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informe a los Señores Accionistas sobre los motivos que ocasionaron el llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 31 de julio de 1990. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Honorarios Directores y Síndico.

4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos años. Designación de Presidente y Vicepresidente.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 21/8 Nº 66.547 v. 27/8/91

**MUTUALIDAD "LA PREVISION" ENTRE EL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL**
**Inscripta en el I. N. A. M. Bajo el Nº 1375**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio: De conformidad con lo previsto en el Artículo 31 del Estatuto de la Mutualidad "LA PREVISION" se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre próximo a las 15 hs. en el local de la Institución sito en Avenida Comodoro Py 2002 Piso 8º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio Nº 73 (1 de junio de 1990- 31 de mayo 1991).
3º) Designación de dos (2) socios presentes para suscribir el acta de la Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, agosto 15 de 1991.

El Secretario-El Vice-Presidente 1º

e. 22/8 Nº 66.785 v. 26/8/91

"N"

**NORTEL INVERSORA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de agosto de 1991 a las 15 horas, en Maipú 1210, Piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalziado el 31 de marzo de 1991.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1991.
3º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalidora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 19/8 Nº 66.282 v. 23/8/91

**NORRISTOWN S. A. C. F. I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de setiembre de 1991, a las 18 y 30 hs., en Maipú 621, P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico
4º) Elección de Directores
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.

El Directorio

e. 20/8 Nº 66.513 v. 26/8/91

"P"

**PERCUYEN S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1991 a las 19,00 horas en Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades respecto del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.

El Directorio

e. 19/8 Nº 66.390 v. 23/8/91

**PLASTICOS AEROTON S. A. I. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de setiembre de 1991 a las 18 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs., en Lavalle 1546 - 2do. - of. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización del Ajuste de Capital en exceso de lo previsto por el art. 188 de la ley 19.550.
3º) Aumento de su capital social y emisión de aciones ordinarias liberadas de cinco votos de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 2 de esta Asamblea.
4º) Reforma del art. 4 del estatuto para adecuarlo a lo que se resuelve en el punto 2 de esta Asamblea.
5º) Reforma del art. 8 del estatuto social.
6º) Reforma del art. 9 del estatuto social.
7º) Reforma del art. 11 del estatuto social.

El Directorio

e. 19/8 Nº 66.329 v. 23/8/91

**PALACIO DE CRISTAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de setiembre de 1991 a las 9,30 hs. en el domicilio comercial sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 8 (ocho) del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales que dice: Comunicación de Asistencia: Los titulares de aciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sede comercial Vicente López 1955, Capital Federal, para que se las inscriba en el libro de Asistencia con no menos de (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 22/8 Nº 68.874 v. 28/8/91

**PALACIO DE CRISTAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de setiembre de 1991 a las 11,30 hs., en el domicilio comercial sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/1/90 y el 31/1/91 respectivamente.
3º) Fijación Número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por dos años.
4º) Sujeto a la aprobación del Punto 1 del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria del 1/10/91, elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales que dice: Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sede comercial Vicente López 1955, Capital Federal, para que se las inscriba en el libro de Asistencia con no menos de (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 22/8 Nº 68.875 v. 28/8/91

**PLIN METAL S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de septiembre de 1991, a las 19 horas, en el local social sito en la Avenida Jujuy 1061, piso 1º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura en un ejercicio que arrojó quebranto.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de quienes cubrirán los cargos.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea deberá comunicarse por carta, la intención, de hacerlo, hasta el día 3 de septiembre inclusive, (art. 14º del Estatuto).

e. 22/8 Nº 66.727 v. 28/8/91

**PROVASA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionista a Asamblea General Ordinaria el día 9 de setiembre de 1991, a las 9 hs., a realizarse en el local de la calle Méjico 861, Planta baja, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal convócase a segunda convocatoria para el mismo día a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, por el ejercicio finalizado el 28/2/91 (art. 234, inc. 1º Ley 19.550). Dicha consideración posterior al plazo legal será explicitada por el Directorio durante la Asamblea.
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Remoción y designación de Directores por un nuevo período estatutario (dos años).
4º) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (un año).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 22/8 Nº 66.763 v. 28/8/91

"S"

**SACINAGA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Septiembre de 1991, a las 10 hs. en Santiago del Estero 265 piso 1º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1990.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de un director y síndicos por vencimiento de mandato.
6º) Aprobación de la gestión de Directores.

El Directorio

NOTA: Deberá cumplirse con el depósito de las acciones de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550. Declaramos no estar incluidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 21/8 Nº 66.685 v. 27/8/91

**SANATORIO HOMERO S. A.**
**Nº de Registro I.G.J.: 34.885**

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1991 a las 17:30 hs. en la Avda. Cerrito 36/40, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-90.
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de Presidente y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 21/8 Nº 68.691 v. 27/8/91

**SAN DIEGO UNIVERSITY S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de SAN DIEGO UNIVERSITY S.A. para el 9 de setiembre de 1991, a las 18 hs. en la sede Corrientes 1132, Piso 1º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Supera el quíntuplo.
3º) Canje de títulos provisorios, por definitivos.

El Directorio

e. 22/8 Nº 68.777 v. 28/8/91

**SUAREZ BAR S. A. (En Liquidación)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1991 a las 16 horas y en la misma fecha y a continuación a Asamblea General Extraordinaria ambas en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1991.
2º) Consideración del pedido de Maximino Ardura Díaz y José Ramón Fresno de remoción de directores liquidadores.

3º) Consideración del pedido de Maximino Ardura Diaz y José Ramón Fresno de promoción de acción social de responsabilidad de los directores liquidadores.
4º) Consideración del pedido de Maximino Ardura Diaz y José Ramón Fresno de promoción de querella criminal contra los liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

1º) Informe de Sindicatura acerca de denuncia formulada por Maximino Ardura Diaz y José Ramón Fresno.
2º) Pedido de Maximino Ardura Diaz y José Ramón Fresno de promoción de acciones legales contra un presunto grupo controlante de presuntos daños y perjuicios producidos a la sociedad y por restitución de fondos y bienes desviados en favor de un grupo y/o terceros.
3º) Pedido de Maximino Ardura Diaz y José Ramón Fresno de reconducción de la Sociedad por presunta inexistencia de causal de resolución.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio liquidador
e. 22/8 Nº 66.722 v. 28/8/91

**SURSOTEL**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de setiembre de 1991, a las 15 (quince) horas en Campana 3105 Planta Baja "B", de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos reglamentarios.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Cambio de domicilio y modificación de los estatutos en su parte pertinente.
5º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
6º) Elección de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año.

El Síndico suplente
e. 22/8 Nº 68.781 v. 28/8/91

**"T"**

**TECNA CONSTRUCCIONES**
**S. A. C. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Tecna Construcciones S.A.C.I.C. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 4/9/91 a las 17 hs. en Cnel. Niceto Vega 5201 Planta Baja, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización al Directorio para la venta del inmueble de Av. Congreso 2489, Capital.
2º) Designación del Presidente del Directorio para instrumentar la operación indicada en el punto anterior y otorgar la correspondiente escritura.

El Presidente
e. 19/8 Nº 66.330 v. 23/8/91

**TECNHOGAR EXPORT**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Tecnhogar Export S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria simultánea tal como lo indica el art. 16 de los estatutos sociales, para el día 3 de setiembre de 1991 a las 8:30 horas en la sede social, Paraguay 1855, Capital Federal, una hora después para el caso de la 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
Temas de la Asamblea Ordinaria:
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios concluidos el día 31/12/86, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89 y 31/12/90.
4º) Consideración de los resultados y de los honorarios de los Directores y Síndicos, en su caso, aún en exceso del cupo legal si correspondiere.
5º) Consideración de la gestión de directores y Síndicos.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Temas de la Asamblea Extraordinaria:
8º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

e. 19/8 Nº 66.280 v. 23/8/91

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO**
**Sociedad Anónima (Línea 12)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de septiembre de 1991, a las 19 horas, en Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario; Balance General, con sus notas cuadros; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
4º) Tratamiento del aumento de Capital.

El Directorio
e. 21/8 Nº 66.623 v. 27/8/91

**TERMOCONTROL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de setiembre de 1991 a las 8 horas y en segunda convocatoria a las 9 horas en Piedras 337, 2º "D", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y elección del mismo.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.
El Presidente

NOTA: El Libro de Asistencia a Asambleas y el depósito de acciones se cerrará el 4 de setiembre de 1991 a las 18 horas, conforme al art. 238, Ley 19.550.

e. 22/8 Nº 66.776 v. 28/8/91

**T. FROESCHLE Y CIA.**
**S. A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Setiembre de 1991, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle José Pedro Varela Nº 5065, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 32º ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1991.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1991.
3º) Consideración de la propuesta que formula el Directorio en la Memoria respecto de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1991.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 31 de julio de 1991.
El Directorio
e. 22/8 Nº 66.687 v. 28/8/91

**"U"**

**UANDAR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Agropecuaria**
**Nº de Inscripción I.G.J.: 29.635**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 9 de setiembre de 1991 a las 10 horas en el local social sito en Pinzón 375 P.B. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Considerar los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Absorción del quebranto acumulado.
5º) Considerar gestión del Directorio.
6º) Determinar honorarios del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
8º) Modificación de los artículos 2º y 8º del Estatuto Social aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/5/90.

Buenos Aires, Julio 31 de 1991.
El Presidente
e. 22/8 Nº 66.778 v. 28/8/91

**"Y"**

**Y. M. B. E.**
**S. A. C. I. F. I. y A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria 9 de septiembre 1991, a las 18 hs. en Av. Santa Fe 3040, piso 14 "A", Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Documentación, art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 30/9/90.
3º) Gestión directorio.
4º) Renovación directorio.
5º) Dos accionistas firma acta.

El Directorio
e. 22/8 Nº 68.775 v. 28/8/91

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Nilda Mabel Higa, abogada, comunica que de conformidad con ley 11.867, el Sr. Tseng Kuo Chien, vende y transfiere al Sr. Chih Chin Chan, su fondo de comercio "Autoservicio de comestibles en gral.", sito en la calle AV. FRANCISCO BEIRO Nro. 3333, 3339, Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en término, en dicho domicilio.

e. 19/8 Nº 68.554 v. 23/8/91

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Magdalena Prado vende a Aníbal Eduardo Carballo, su negocio de Panadería, Elaboración y venta de productos de graham, Centeno y Similares, sito en la AVENIDA NAZCA 2882/86, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 19/8 Nº 68.488 v. 23/8/91

La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público avisa que "Del Plata S.R.L." vende a "Confitería Dorna S.A." e/f. Fábrica y venta de masas, elaboración y venta de emparedados (sandwichs, bombonería y venta de helados) calle AV. RIVADAVIA Nº 4432 e HIPOLITO YRIGOYEN Nº 4321 de Capital. Reclamos de ley Av. Rivadavia 2237, Capital.

e. 19/8 Nº 66.387 v. 23/8/91

Alfonso Morado, Martillero y Corredor Público, con oficinas en la Avda. Belgrano 1315, 5º piso, Capital, Tel. 37-1825, avisa: Que Rafael Marchese vende a los Señores Jorge Omar Badarini y Raúl Norberto Clusman su negocio de Restaurante (602000), Despacho de Bebidas (602030) sito en la AVENIDA VELEZ SARSFIELD Nº 778, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 19/8 Nº 66.427 v. 23/8/91

Renzacci & Asoc. repres. por Roberto Renzacci, Corr. Publ. con ofi. en Pte. José E. Uriburu 754 ,7º P. Cap. avisan que Antonio Heber González vende a Santiago Antonio Coronel y Juan Carlos Blanco, el negocio de Elaboración de productos de panadería (hasta 50 m². y 3 opera.) Ccio. Min.; despacho de pan y prod. afines (500.170-601.020) conforme informes Nº 983- CPU 88 Sup. Total 223, 17, m². sito en AV. CORRIENTES Nº 4782 y RAMIREZ DE VELAZCO Nº 79 Capital reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 20/8 Nº 66.474 v. 26/8/91

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en dr. Tomás de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Albino Rivero Carrera y Nicolás Reynaldo Coria venden a: Manuel Golpe su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en: AV. CORRIENTES Nº 2988 Piso 2º Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 21/8 Nº 66.578 v. 27/8/91

Olivieri Prop. representada por Eduardo Olivieri, avisa que las publicaciones del 25/7/91 al 31/7/91 Nº 64.021, se indicó como dirección del fondo de comercio que se vendía la calle AGÜERO 1799 en lugar de Agüero 1760 de esta Capital, reclamos de Ley Agüero 1799 de esta Capital. Eduardo Olivieri, corredor 112 del libro 75 de Matrículas.

e. 22/8 Nº 66.824 v. 28/8/91

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que Norma Elena Pineda, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo el negocio de Venta de Productos Comestibles, envasados Bebidas en General envasadas, Galletitas, Bombones y golosinas sueltas y envasadas, Masas, Postres y Facturas, Despacho de Pan, Lácteos y Elaboración y venta de Emparedados, sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 6086, Capital a Rubén Hugo Requena Riela. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 22/8 Nº 66.719 v. 28/8/91

El Contador Público Nacional Jorge Eduardo Maceratesi, Tº 96, Fº 119 CPCECF, con domicilio en Tinogasta 4769 de Capital Federal, comunica rectificación de edictos publicados del 17/6/91 al 21/6/91 recibo Nº 58.302 por la venta del fondo de comercio de M.H.S. S.R.L. que vende y transfiere con personal y libre de toda deuda y gravamen a Manuel Novo que compra en comisión para Castelo S.R.L. su negocio de elaboración y venta al por menor de pizzas, fugazza, fainá, postres, flanes, churros, despacho de bebidas, café, bar, casa de lunch y venta de helados sin elaboración, sito en AV. FOREST 1399 esq. ZÁRRAGA 3504 de Capital Federal. Reclamos en mis oficinas.

e. 22/8 Nº 68.840 v. 28/8/91

Avisa: Juan Matassa que vende el fondo de comercio del local sito en AV. SAN MARTIN Nº 1570 P.B. Cap. Propiedad de José Benito Fernández y Carlos Alvarez, que gira con el rubro de Restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas (sin personal) a Héctor Rubén Fischetti, Rubén Alberto Tarragona y Carlos Jorge Barreiro Ares. Libre de todo gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en Av. en Av. Gaona 4216, Cap.

e. 22/8 Nº 66.800 v. 28/8/91

**"CH"**

Se avisa que Guillermo Scaglia S.R.L., ha transferido su local sito en la calle CHORROA-

RIN Nº 1248, planta baja, que funciona en el carácter de Taller Mecánico, de corte, perforado y pulido de metales y fábrica de artículos de material plástico (con materia prima elaborada), a Hijos de Guillermo Scaglia S.R.L. Reclamos de Ley, en el domicilio mencionado.

e. 19/8 Nº 66.408 v. 23/8/91

**"E"**

Se avisa que la Srta. Viviana Elizabeth Amorin con domicilio en Navarro 3571 Cap. Fed., transfiere el Fondo de Comercio de Hotel s/serv. com. sito en la calle ECHENAGUCIA 61 Cap. Fed. a los Sres. Serafín Fernández Rodríguez y Ventura Rivera Sío con domicilio en Brasil 1875 Cap. Fed. Reclamos de ley Avda. Corrientes 2783 6º "A" Capital Federal.

e. 21/8 Nº 66.618 v. 27/8/91

**"J"**

Estudio "Dipol" Inmobiliaria, reptado en este acto por Elida Puig. corred. mat. 43 avisa que: Leticia Amalia Bossi vende: "Comercio Minorista Productos Alimenticios en General (601.000). Bebidas en general envasadas (601.010). Artículos de limpieza (603.221) (en góndolas separadas)", sito en la calle JOSE INGENIEROS Nº 2881, Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Graciela Norma Rodríguez de Souzzi. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. se reciben oposiciones de Ley.

e. 20/8 Nº 66.445 v. 26/8/91

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Casimiro Luciano González vende a: Anchorena 46/54 S. R. L. su negocio de: Garaje sito en JEAN JAURES Nº 44 Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/8 Nº 66.579 v. 27/8/91

Estudio Cabildo 500 SRL, representado por Miguel Eduardo Etcheverry, abogado, avisa que Gaspar S. R. L. vende a Marisa Ini su negocio de comercio minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120); Libros y revistas (603207); artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones (603210) y artículos para el hogar (603400), sito en JURAMENTO 2889, P. B. Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.

e. 21/8 Nº 66.651 v. 27/8/91

**"L"**

El Dr. Juan Manuel Medina Pardi con oficina en Uruguay 680 Piso 7mo. "27" Cap. Fed., avisa por 5 días que Arsenio Alvarez vende a Adolfo Juan Cano y Orlando Grandal el fondo de comercio de Casa de Lunch, café bar, despacho de bebidas, parrilla, sito en LA RIOJA 415 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestra oficina.

e. 21/8 Nº 68.682 v. 27/8/91

**"M"**

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390, piso 1º, Capital Federal, Tel.: 38-2525/7682, avisan que: "Baltic S.R.L." vende a Ricardo Martín Martínez y Darío Pablo Paglilla, quienes compran para "Sde S.R.L." (e.f.), el negocio del ramo de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, sito en esta ciudad, calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 818 P.B. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 66.420 v. 23/8/91

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Avda. Corrientes Nº 1670, 2º Piso "4" y "5", Capital Federal, avisa que María Esther Alvarez Feito vende a Marta Elena Juarez el negocio de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, sito en la calle MORENO Nº 1788 P.B., Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 19/8 Nº 68.486 v. 23/8/91

Se avisa por cinco días que el Señor Elías Assiz, vende a Francisco Ovidio Gulizia el local con rubro de taller mecánico y chapa y pintura, sito en la calle MARCOS PAZ 2447 Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley: Marcos Paz 2447, Cap.

e. 20/8 Nº 68.583 v. 26/8/91

Anchorena 74 representando por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Delmiro Estévez, y Manuel Estévez venden a: Josefa Oliveira y Delmiro Estévez su negocio de alojamiento sito en: MORENO 1890 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/8 Nº 66.577 v. 27/8/91

**"P"**

El Corredor Inmobiliario Horacio R. Soba, Mat 488 avisa que Héctor Alejandro Chiabrandro y José María Chiabrando venden libre de toda deuda y personal su negocio sito en PICHINCHA Nº 1396 Cap. esq. CONSTITUCION 2295 Cap. dedicado a Restaurante Dcho. de bebidas Exte. Nº 25.002/83 a Eduardo Fredy Viera y Aldo César de Martín. Reclamos de Ley José María Moreno 507 P 2 "D" Cap.

e. 20/8 Nº 66.449 v. 26/8/91

**"R"**

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º "6", Capital, Tel. 49-4255, avisa: se rectifica edicto Nº 40909 de fecha 31/1/91 al 6/2/91, referente negocio Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas, calle RIOBAMBA 438, Capital, siendo el nombre correcto de la parte vendedora: Alvarez y García S.R.L. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/8 Nº 66.381 v. 23/8/91

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º Piso "4" Capital, avisa: se rectifica edicto publicado del 26/7/1991 al 1/8/1991 recibo nº 62252, aclarando que el comprador es: Diego Pedro García del negocio RIOBAMBA 189-P.B., E.P. y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/8 Nº 68.669 v. 27/8/91

Manuel Calvo e Hijos, Martillero Público, c/oficinas en Catamarca 177 piso 2º-8-Capital, avisa: José A. Corzón y Oscar A. García, venden a: Eduardo A. Fernández y Ancelmo U. Romero, su negocio de: Restaurante —casa de lunch— café bar, sito en RIVADAVIA 2346 - Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/8 Nº 66.617 v. 27/8/91

**"S"**

Se comunica que los Señores Héctor José Santos, Eladio Enrique Gómez y Rodolfo Cayetano Federici, transfieren al Señor Luis Chiesa su negocio sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 2368 que funciona bajo el rubro Taller Mecánico Expte. Nº 114141/S/954 libre de deuda y/o todo gravamen, reclamos de ley ante el siguiente domicilio calle Chivilcoy Nº 3034, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 68.504 v. 23/8/91

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero Público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Rómulo Alberto Luchetti vende a Angel Omar Saavedra y Juan Angel Vazquez, su negocio de Despacho de pan, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, venta de productos dietéticos, galletitas y golosinas, sito en la calle SOLIS Nº 282 P.B. y primer piso, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 19/8 Nº 68.489 v. 23/8/91

Anchorena 74 representada por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital, avisa: Yen Chung Ju vende a: José Manuel Gayoso y Pilar Deiros su negocio de: hotel (sin servicio de comida) sito en SARMIENTO Nº 1154-Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 21/8 Nº 66.576 v. 27/8/91

**"Z"**

Cepal Asesores S.R.L. representada por el martillero Público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Roque José Sánchez vende a Felipe Eugenio Rojas, su negocio de Comercio Minorista, venta de galletitas, despacho de pan y facturas, venta de golosinas envasadas, artículos de confitería y repostería, sito en la calle ZUVIRIA 5303 P.B. y sótano, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 19/8 Nº 68.490 v. 23/8/91

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"A"**

**ASERRADERO TECO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL E INMOBILIARIA**
**Sociedad escindente**
**y**

**TECO S. R. L.**
**Sociedad escisionaria y absorbente**

ESCISION-FUSION

A los afines dispuestos por el art. 83, inc. 3º de la Ley Nº 19.550, se hace saber por tres días: Sociedad escindente: Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria, con sede social en Avda. Rivadavia 1367, 5º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1971, bajo el Nº 1216, al folio 375, del Libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sociedad escisionaria: Teco S. R. L., con sede social en Av. Rivadavia 1367, 5º "A", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 15 de junio de 1990, bajo el Nº 3133, del Libro 92, Tomo de S. R. L., que incorpora a su patrimonio preexistente el cincuenta por ciento del patrimonio de la sociedad escindente. Escisión-fusión: Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria es la sociedad escindente que sin disolverse destina parte de su patrimonio a la Sociedad Teco S. R. L., sociedad escisionaria y absorbente, de acuerdo con el Compromiso de Escisión-Fusión suscripto entre los representantes legales de cada sociedad el 26 de abril de 1991 y aprobado por las Asambleas extraordinaria de Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria el 10 de julio de 1991 y reunión de socios de Teco S.R.L. el 22 de mayo de 1991. La escisión-fusión se efectúa en base a los balances al 31 de marzo de 1991, de cada sociedad interviniente, resultando las siguientes valuaciones: Totales de Activos: Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria australes: 1.799.036.603,83, Teco S.R.L. australes: 924.907.905, 37. Totales de Pasivos: Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria australes: 250.912.194,63; Teco S. R. L. australes: 721.684.601,98. Totales del Patrimonio Neto: Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Forestal e Inmobiliaria australes: 1.548.124.409,20; Teco S. R. L. australes 203.223.303,39. La Asamblea de Aserradero Teco Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Forestal e Inmobiliaria resolvió reducir el capital social de la suma de ₳ 0,10 a ₳ 0,05. La reunión de socios de Teco S.R.L. resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 1.000.000,00 a ₳ 1.000.000,05 por fusión. Las sociedades, ambas, fijan como único domicilio donde podrán efectuarse los reclamos de ley en Avda. Rivadavia 1367, 5º "A" Capital.

El Apoderado

e. 21/8 Nº 66.603 v. 23/8/91

**"B"**

**BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S. A.**

Se hace saber que el BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de abril de 1991 ha resuelto elevar el capital social de ₳ 50.000.000 a ₳ 100.000.000.000 mediante emisión de 99.950.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables Valor Nominal ₳ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, emisión que se pone a disposición por el plazo de ley. Artículo Quinto: "El capital social se fija en la suma de ₳ 100.000.000.000 representado por 100.000.000.000 de acciones, valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas no endosables. La transmisión de las mismas y los derechos reales que las graven deberán notificarse a la sociedad e inscribirse en el libro pertinente".

El Escribano

e. 22/8 Nº 66.708 v. 26/8/91

**"C"**

**CENTRO MEDICO SAN LUIS S. A.**

Se hace saber a los señores Accionistas que en la sede legal de San Martín de Tours 2980 de la Capital Federal, se encuentran a su disposición los títulos definitivos al portador representativos de 40.740.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, de las cuales 13.666.274, son de clase "A" con derecho a 5 votos cada una y 27.073.726 son de clase "B" con derecho a 1 voto cada una. Los mismos serán canjeados contra entrega de los certificados provisorios nominativos no endosables, en poder de los señores Accionistas, que actualmente representan el capital social de ₳ 40.740.000.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14-8-91 al 16-8-91.

e. 21/8 Nº 68.254 v. 23/8/91

**COLOMBO HNOS. S. A.**

ESCISION - FUSION

Con domicilio legal en Av. de Mayo 580, 4º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de Junio de 1960 bajo el Nº 1779 Folio 505 Libro 52 Tomo "A". Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 2 de Marzo de 1991 resolvió escindirse destinando parte de su patrimonio: Activo: 8.039.122.246,06; Pasivo: no existen, reduciendo su capital a ₳ 1.166.100.-. El patrimonio escindido se fusionará con: 1) Explotaciones Agropecuarias Juan Regino S.A. por ₳ 3.882.014.913,06 con domicilio legal en Av. de Mayo 580 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Noviembre de 1981 bajo el Nº 4502 Libro 94 Tomo "A". 2) Explotaciones Agropecuarias Las Chacras S.A. por ₳ 2.572.367.333,- con domicilio legal en Av. de Mayo 580, Piso 4º, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de Octubre de 1981 bajo el Nº 3651 Libro 94 tomo "A". 3) Golpe de Agua S.C.A. por ₳ 685.700.000,- con domicilio legal en Av. de Mayo 580 Piso 4º Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de Noviembre de 1967 bajo el Nº 3724 Libro 245. 4) Los Pamperos S.C.A. por ₳ 899.040.000.- con domicilio legal en Av. de Mayo 580 Piso 4º, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Noviembre de 1966 bajo el Nº 2310 folio 472 Libro 240. COLOMBO HNOS. S.A. aumenta su capital de ₳ 1.166.100,- a ₳ 3.000.000.-mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 1.833.900,- "Explotaciones Agropecuarias Juan Regino S.A." aumenta su capital de ₳ 300 a ₳ 3.000.000 mediante el aporte por fusión de ₳ 885.300,- y la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 2.114.400,-. "Explotaciones Agropecuarias Las Chacras S.A." aumenta su capital de ₳ 85 a ₳ 3.000.000,- mediante el aporte por fusión de ₳ 586.800,- y la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 2.413.115.- "Golpe de Agua S. C. A." aumenta su capital de ₳ 170.000,- a ₳ 3.000.000,- mediante el aporte por fusión de ₳ 156.300 y la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por ₳ 2.673.700,-. "Los Pamperos S. C. A." aumenta su capital de ₳ 3.000.000.- a ₳ 3.205.200 mediante el aporte por fusión de ₳ 205.200. Oposiciones y reclamos de ley: Escribano: Claudio Scarano con domicilio en Av. de Mayo 580, Piso 2º, Capital Federal.

El Presidente

e. 21/8 Nº 66.607 v. 23/8/91

"G"

**GASPACK**
**Sociedad Anónima**

Avisa que por escritura del 1/7/91 se protocolizó el acta del 18/4/91 en la que se resolvió: 1) Aumentar el capital de ₳ 120.000.- hasta ₳ 1.400.000.000.- reformando el art. 4º del Estatuto Social y 2) Reducir el capital hasta ₳ 120.000.000.- reformando nuevamente el art. 4º del Estatuto Social. La sociedad está inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/6/88 bajo el Nº 4055, del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Tiene su sede social en San Martín 448, Cap. Fed. Activo: ₳ 4.578.126.153,80.- Pasivo: ₳ 233.637.501,08.-

El Abogado
e. 22/8 Nº 66.775 v. 26/8/91

"S"

**SILI S. A.**
**S. A. C. I. F. I. y A. (en liquidación) Nº (10.148)**

Comunicamos que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31-7-91 se aprobó una partición y distribución parcial por ₳ 1.690.650.000.-, de acuerdo a lo previsto en el artículo 107 de la Ley 19.550.

El Liquidador
e. 19/8 Nº 66.349 v. 23/8/91

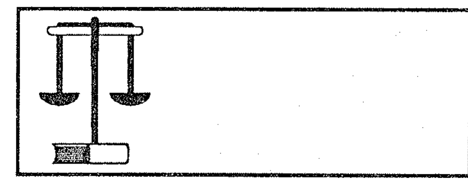
"T"

**TERZA HNOS.**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera**

Sede social en la Av. Corrientes 1312, Piso 5º, Capital Federal, inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 24/4/61 nº 721, Folio 105, Libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 26 de julio de 1991 en acuerdo unánime de los accionistas fue dispuesto: 1) Aumento del capital social por australes 6.275.000.000 en acciones ordinarias al portador clase b de 1 voto cada una y de 1 austral cada una; 2) Reducción voluntaria del capital (Art. 204 Ley 19.550) por retiro de dos accionistas. El monto de la reducción fue de australes 2.300.000.000 quedando fijado el capital luego del aumento y reducción en australes 4.000.000.000. La resolución declaró canceladas las acciones del capital reducido, la que se efectuó con acciones integradas y con resultados no asignados (de libre disponibilidad).

El Directorio
e. 22/8 Nº 68.774 v. 26/8/91

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 hace saber por 2 días a la Sra. ANA MARIA GALARZA RIVOLTA en los autos caratulados "BIANCHI, JORGE ORESTES Y GALARZA RIVOLTA, ANA MARIA s/Divorcio" que el presente Tribunal a cargo de la Dra. Graciela E. González, subrogante, continuará con los trámites de estas actuaciones. También que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal en el término de 5 días bajo apercibimiento de dárselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 41 CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 22/8 Nº 68.833 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a la Sra. ADORACIÓN SAIZ BRINGAS por el plazo de 15 días para que en el Expediente "GONZALEZ BALLESTEROS, EMILIO c/SAIZ BRINGAS, ADORACION s/Disolución de Matrimonio", tome la intervención que le compete bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que asuma su representación en autos. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 22/8 Nº 68.844 v. 23/8/91

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA LUISA MANGINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1991
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/6/91 al 25/6/91.
e. 21/8 Nº 57.682 v. 23/8/91

**Nº 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, secretaría Nº 67, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FLOREZ BENITO. El presente deberá publicarse por 3 días. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1991.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/8/91 al 8/8/91.
e. 21/8 Nº 62.665 v. 23/8/91

**Nº 72**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña VERONICA PONCE DE BARRIONUEVO y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble sito en Junta o Primera Junta 5541 Capital Federal, para que en treinta días se presenten en los autos "MARRANTI, OLGA DORA c/PONCE DE BARRIONUEVO, VERÓNICA s/Prescripción adquisitiva de dominio", a los efectos de hacer valer los derechos que les correspondan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 21/8 Nº 68.758 v. 23/8/91

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 17**

Juzgado 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 33 hace saber por dos días que en autos: TISCORNIA, ANTONIO J. c/ECOS DEL VALLE S.A. s/Ejecutivo, que se notifica a Romilen Constructora S.A. la subasta decretada de los inmuebles sitos en la Pcia. de San Luis, Dto. Ayacucho, localidad Quines: finca Las Vizcacheras de 399 ha., 90 áreas, 5 cent. Insc. T 14 Ayacucho (ley 3236) Fº 39, Nº 19145 y Estancia de Quines 5229 ha. 3659 mt². Insc. T. 13 Ayacucho (ley 3236) Fº 436 Nº 19102, conforme siguiente auto: Buenos Aires, Setiembre 10 de 1990: ...Se ha ordenado notificar a Romilen Constructora S.A. atento lo que surge de los certificados de dominio de fs. 277/283 la subasta decretada de los inmuebles de referencia por auto de fs. 284 y de fs. 291, que se encuentra, en trámite. Fdo. Juan Carlos Mata. Juez".

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/8 Nº 68.800 v. 23/8/91

### JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de limitación de responsabilidad de PEDRO WOLF KORGER y RONALDO RODRIGO HUBER en función de lo dispuesto en los artículos 561, 562, 564, 565 y 567 de la ley 20.094 hasta la suma de veintitrés mil dólares estadounidenses (U$S 23.000) con más la de Australes cuarenta millones (₳ 40.000.000) fijados para responder a los gastos de este juicio. Fíjase el plazo de veinte días hábiles, que comenzarán a correr a partir del último día de la publicación del presente, para que los acreedores presenten los títulos justificatorios de sus créditos y del respectivo privilegio si lo tuvieren, por ante el Síndico designado Contador Jonás M. Sincosky, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, 2º Piso, Of. Nº 20, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 22/8 Nº 68.852 v. 28/8/91

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SAN MARTIN

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Pa. Inst. Civ. Com. y Cont. Advo. Nº 1 de San Martín, Pcia. Bs. As., a cargo del Dr. Carlos E. Luft, sito en calle Bonifacini Nº 166, San Martín, hace saber que conforme a las disposiciones del Decreto-Ley 6848/63 y Ley 18.328, se ha dispuesto la destrucción de expedientes correspondientes a la Secretaría Nº 1, años 1956 a junio/81, autorizada por la Cám. Fed. Apelaciones de San Martín con fechas 21/5/91 y 31/7/91. Las partes podrán ejercer sus derechos dentro de los treinta (30) días de vencida esta publicación. Publíquese por tres (3) días.

San Martín, 9 de agosto de 1991.
Rafael Alberto Espínola, secretario.
e. 22/8 Nº 1890 v. 26/8/91

### JUZGADO FEDERAL VIEDMA

Por disposición de la Señora Juez Federal de 1ª Instancia de Viedma, Dra. Mirta Filipuzzi de Ciancaglini, en autos "CARIZZA, JORGE EDUARDO c/SUAQ S.A. p/Prescripción Adquisitiva de Dominio", Expte. Nº 306 - Fº 143 - Año 1988, que se tramita por ante el Juzgado Federal a cargo de dicho magistrado, Secretaría Civil y comercial a cargo de la Dra. Paula Bisogni, se cita, llama y emplaza a la demandada SUAQ S.A. Sociedad irregular de Graciela Susana Buschiazzo, Angel Dizeo y Aquiles Ricardo Luchina, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar intervención en juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Se publica el presente en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Clarín" de Buenos Aires por dos (2) días (Arts. 343 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial).

Viedma (RN), 6 de agosto de 1991.
Paula Inés Bisogni, secretaria interina.
e. 22/8 Nº 68.768 v. 23/8/91

## 3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de BO, JUAN JOSE, Síndico designado contador Reinaldo V. Gugliotella, con domicilio constituido en Cuenca 1454 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1991, y los días 30 de octubre y 21 de noviembre de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L. C. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 19/8 Nº 1839 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de INDUSTRIA METALURGICA ARRECIFES S.A.C.I.F.I. y A., Síndico designado el contador Jorge Donato Tarturo, con domicilio constituido en José Evaristo Uriburu 674 2º piso oficina 13 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1991, y los días 24 de octubre y 22 de noviembre de 1991 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e.19/8 Nº 1840 v. 23/8/91

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber en autos caratulados "MIRAMONTES MANUEL EDUARDO s/quiebra" Expte 53.632, se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 L.C.). Se hace saber que se prohíben pagos y entrega de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-concursales y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7 Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 18 de octubre y 8 de noviembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos del art. 38 LC, fíjase el día 27 de diciembre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 LC respecto únicamente de este nuevo período informativo. Publíquese por cinco días.

Buenos aires, 8 de agosto de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/8 Nº 1841 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4 del autorizante, hace saber en autos caratulados "MIRAMONTES HNOS. S. R. L. s/ Quiebra" Expte. 53.530, se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (Art. 95 inc. 4 LC). Se hace saber que se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos post-concursales y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Santiago García Montalban, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7 Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 4 de octubre de 1991. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 18 de octubre y 8 de noviembre de 1991 respectivamente. Asimismo, a los efectos el art. 38 LC, fíjase el día 27 de diciembre de 1991, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 LC respecto únicamente de este nuevo período informativo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 19/8 Nº 1842 v. 23/8/91

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña

1211- 9º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de julio de 1991 se ha decretado la quiebra de MAPLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en los autos "MAPLIN S.R.L. s/Quiebra— Expte. 66.557", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 95 LC, en particular: a) entregue al síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de 24 horas. b) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días; haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el 25 de octubre de 1991, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico actuante, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de setiembre 1740, 2º Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC., los días 22 de noviembre y 13 de diciembre de 1991, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/8 Nº 1843 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1991 se decretó la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA NAZCA S.R.L. con domicilio en Burela 2206, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el contador Knoll, Moisés, con domicilio en Esnaola 615, Piso 6, "E", Capital Federal, quien recibirá justificativos de crédito hasta el día 2 de octubre de 1991, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1991, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 11 de diciembre de 1991 a las 10:00 Hs.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/8 Nº 68.562 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber a los Sres. Acreedores y a la fallida que en los autos caratulados "LEON LOSZ S. A. s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución el que será aprobado sino es observado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/8 Nº 1885 v. 23/8/91

## Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de N.S.N. PLANOGRAF S.A., síndico: Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Uruguay 239, Piso 2º B", a donde los acreedores deberán concurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 20 de noviembre de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/8 Nº 1877 v. 27/8/91

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de SCHWARZBOCK, NORBERTO ENRIQUE, Síndico: Armando Gutman con domicilio en Montevideo 571, Piso: 4º, Of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de setiembre de 1991. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de noviembre de 1991 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tener por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/8 Nº 1878 v. 27/8/91

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital, hace saber que en autos "OLAM S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se decretó la rehabilitación de Da. Nélida Gramoy. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/8 Nº 1879 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por cinco días la quiebra "DE LA RIBERA S. A.", Expediente Nº 48.675, cuyo Síndico es Dn. Fernando Agustín Delavault, con domicilio constituido en Av. Julio A. Roca 733, 5º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 12 de febrero de 1992. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del Síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Se cita a la fallida y sus administradores para que comparezcan a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1º de abril de 1992, a las 11,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Desígnese el día 15 de abril de 1992 a las 9,00 horas para la junta de acreedores al solo efecto del cómputo de los plazos respectivos.
Buenos Aires, 25 de julio de 1991.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/8 Nº 1886 v. 28/8/91

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "ELEVI TRAVEL S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Rodolfo F. Castilla, con domicilio en Zamudio 5670 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1991. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 4 de diciembre de 1991, a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el 23 de octubre y 13 de noviembre de 1991 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal como así también para que en el término de 48 hs. la deudora y administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de julio de 1991.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/8 Nº 1845 v. 23/8/91

## Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de SANTESSO DE LARGHI, EMILCE RENEE, Síndico designado el contador Jorge Luis Albertali que continuará en sus gestiones. Fíjase hasta el día 1 de octubre de este año el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la fecha del 30 de diciembre de 1991, como aquélla en la que hubiera debido realizarse la junta a los efectos del cómputo de los plazos para la presentación de informes, impugnaciones y observaciones que pudieran plantearse en autos. Intímase a la concursada para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; ...c) Se abstenga la concursada de salir del país sin autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 19/8 Nº 1846 v. 23/8/91

## Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por el término de cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ALARMAS KEISAN S.A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos. Que se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/10/91, debiendo el Sr. Síndico presentar el día 20/11/91 el informe previsto por el art. 35 de la ley de rito, y el previsto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el día 11/12/91. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 de la ley citada. Que ha sido designado síndico el Sr. Jorge Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 6º. Para el supuesto que la fallida presente concordato resolutorio, se fija la audiencia el día 7/2/91, a las 11 hs.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/8 Nº 1861 v. 26/8/91

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Aleman, sito en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de julio de 1991 se decretó la quiebra de ANGELA CAPPA DE SEGURA, se fijó plazo hasta el 3 de octubre de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el síndico Aida Israelson con domicilio en Lavalle 1672 Piso 5º "28". El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1991. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores el día 6 de diciembre de 1991 a las 10.00 horas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 19/8 Nº 1847 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEGRANCORT S.A." el día 20 de mayo de 1991. Habiendo sido designado síndico de la misma el Dr. Domingo Aiello con domicilio constituido en Talcahuano 945 Piso 5º Dpto. A, tel. 393-7304. Se ha fijado plazo hasta el 11 de setiembre de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se han fijado los días 30 de setiembre y 22 de octubre de 1991 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. respectivamente. Se ha prohibido hacer pagos y entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 19/8 Nº 1848 v. 23/8/91

## Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3ro. Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ ARMESTO FERNANDO. Síndico: David Leonardo Schvartztein, con domicilio en Caracas 4535, P.B. "A", Te. 572-9179, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1991. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de diciembre de 1991 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/8 Nº 1863 v. 26/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "APUMANQUE SOCIEDAD ANONIMA", decretada con fecha 2 de agosto de 1991; Síndico designado Mendez, Pedro Héctor con domicilio constituido en Fragueiro 554, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 1991. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 28 de noviembre y 19 de diciembre de 1991 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 12 de febrero de 1991 a las 9.00 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 20/8 Nº 1864 v. 26/8/91

## Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 (Callao 635, Piso 3º, Capital Federal), comunica la apertura del concurso preventivo de: FRACCIONADORA TAFI S.A., designándose síndico al Sr. Franco, Héctor Alberto domiciliado en Cerrito 242, Piso 2º "F" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1991, y quien tendrá que presentar los informes de los art. 35 y 40 el 12 de diciembre de 1991 y el 5 de febrero de 1992 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores con los acreedores que concurran el día 26 de febrero de 1992 a las 8.00 horas en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1991.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 19/8 Nº 66.326 v. 23/8/91

## Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 1 de agosto de 1991 se ha decretado la quiebra de PESQUERA SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Se ha fijado como plazo hasta el día 19 de septiembre de 1991, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, Contadora Susana Carmen Dillon con domicilio en Avda. Coronel Díaz 1482, piso 9 "a", Capital Federal, (Art. 96 de la Ley 19.551), quien deberá presentar el informe individual de créditos previstos por el Art. 35 de la Ley 19.551, el día 10 de octubre de 1991 y el día 31 de octubre de 1991 el informe del Art. 40 del Citado ordenamiento legal. Intímese a la fallida a sus administradores a fin de que dentro del término de cinco días, cumplan con los requisitos del art. 12 y 93 de la Ley de Concursos, poniendo todos sus bienes a disposición del Juzgado y entreguen al Síndico los libros de comercio, documentos y títulos de propiedad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 20/8 Nº 1865 v. 26/8/91

## Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la suscripta, en los autos FRIGORIFICO MIDLAND S.R.L. s/Quiebra", comunica que el 18 de junio de 1991 se declaró el estado de quiebra del FRIGORIFICO MIDLAND S. R. L. Asimismo, hace saber que hasta el día 2 (dos) de setiembre de 1991, tendrán plazo, los acreedo-

res posteriores a la presentación en concurso por parte de la hoy fallida, para presentar al síndico Cr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en Montevideo 765, Piso 1º "B", Capital Federal, las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tuvieran bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 (veinticuatro) horas. b) Cumplimiento, en lo pertinente, de los recaudos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/8 Nº 1883 v. 27/8/91

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A s/ Concurso Preventivo" (Expte Nº 17.741), que se ha ampliado el plazo para que los señores acreedores. soliciten al Síndico Suplente interviniente la verificación de sus créditos. Desempeña tal función el Contador Jorge Luis Berra, con domicilio en Lavalle 1459, piso 8º, dpto. "133" de la Capital Federal, quedando intimados los acreedores a presentar ante el mismo, en el domicilio mencionado, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de octubre 1991. Las fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, se han fijado para los días 31 de octubre de 1991 y 21 de noviembre de 1991, respectivamente. La concursada se domicilia en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10º de la Capital Federal, Se ha fijado como nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la del día 12 de diciembre de 1991, a las 8,00 horas, la que discutirá y votará el acuerdo preventivo a proponerse, y se llevará a cabo con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 12 de 1991.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/8 Nº 66.567 v. 27/8/91

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital; en autos caratulados: "CONTRERAS DE CASADO GRACIELA SUSANA s/Quiebra Civil"; hace saber que con fecha 28 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra civil de Graciela Susana Contreras de Casado (DNI Nº 5.965.683). Comunica que el fallido deberá poner a disposición del Síndico dentro de 24 hs. todos los libros y papeles que llevare de su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el art. 95 de la ley 19.551. Intímase también al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entrega o pagos a aquél so pena de considerárselos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico es hasta el 1º de noviembre de 1991. Debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Dr. Moisés Michán con domicilio en la calle Tucumán 1429 3º Piso Dpto.A, Capital; quien deberá presentar los informe previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 26 de noviembre de 1991 y 18 de diciembre de 1991, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de febrero de 1992, a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/8 Nº 1849 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital; en autos caratulados: "CASADO JOSE MARIA s/Quiebra Civil"; hace saber que con fecha 25 de junio de 1991 se ha decretado la quiebra civil de José María Casado (CI Nº 5.665.113). Comunica que el fallido deberá poner a disposición del Síndico dentro de 24 hs. todos los libros y papeles que llevare de su actividad y que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos dispuestos por el art. 95 de la ley 19.551. Intímase también al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer entrega o pagos a aquél so pena de considerárselos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico es hasta el 28 de octubre de 1991. Debiendo presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico designado Dr. Moisés Michán con domicilio en la calle Tucumán 1429 3º Piso Dpto. A, Capital; quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 20 de noviembre de 1991 y 12 de diciembre de 1991, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de febrero de 1992, a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/8 Nº 1850 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NIETO, OSCAR DOMINGO s/Quiebra", que por auto del 5 de agosto de 1991 se ha resuelto dejar sin efecto las anteriores fechas fijadas para la presentación de los títulos, informes obligatorios (arts. 35 y 40 L.C.) y junta de acreedores, designando, en su reemplazo, las que siguen: 20/9/91 para la presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico Miguel R. Lecman, con domicilio en Callao 2050, piso 7º "C", Capital; 24/10/91 y 15/11/91 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. y 9/12/91 a las 10.30 hs. para la celebración de la junta de acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran. En virtud de lo anterior, se hace saber que lo decidido por el Tribunal lo es sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos respecto de los acreedores insinuados a fs. 155/58, cuyos créditos serán valorados en oportunidad del art. 37 de la L.C.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/8 Nº 1851 v. 23/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FREIBERG, EFRAIN JOSE s/Quiebra (Civil)", con fecha 6 de agosto de 1991 se ha declarado la quiebra civil de EFRAIN JOSE FREIBERG. Se designó Síndico a Dr. Rodolfo Ernesto Zanone, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, piso 2 ofs. 205/8 de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 4 de noviembre de 1991 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de noviembre de 1991 y 16 de diciembre de 1991, respectivamente. Se dejó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización para el día 7 de febrero de 1992 con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 20/8 Nº 1867 v. 26/8/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica la apertura del concurso preventivo de "NANO YOCAR S. R. L.", Expte. Nº 20.849, designándose síndico al Dr. Roberto Di Martino, domiciliado en Tucumán 950 4º piso of. 24, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9/10/91 y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 el 30/10/91 y el 20/11/91 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el 11 de diciembre de 1991 a las 10,30 hs. en la sala de audiencias del juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 22/8 Nº 66.780 v. 28/8/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría número 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 séptimo piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GAUTEX S. A. s/Quiebra" con fecha 30 de julio de 1991 se ha decretado la quiebra de GAUTEX S. A. Se ha fijado plazo hasta el día 11 de octubre de 1991 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto José Alvarez con domicilio en la calle Alsina 1441 piso 3ro. dto. 308/9, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de noviembre de 1991 y 4 de diciembre de 1991 respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 22/8 Nº 1888 v. 28/8/91

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550 piso 7º, de esta ciudad), en los autos caratulados: LUMETAL SOCIEDAD ANONIMA, comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 3 de julio de 1991, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23/9/80 bajo el número 3719 Lº 95 Tº "A", con domicilio en la calle Paso 421 piso 6º, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculada síndico la contadora Miriam Diana Orlando, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 893 piso 2º, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1991; c) en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 (Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal) el día 10 de diciembre de 1991 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico; y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 19/8 Nº 1852 v. 23/8/91

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "VETERINARIA ASOSEI S. R. L. s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Sra. Síndico Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en la calle Montevideo 646 piso 5to. "A", hasta el día 15 de octubre de 1991, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición de la Sra. Síndico. Se fija la audiencia del día 17 de diciembre de 1991 a las 9 y 30 hs., que se celebrará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/8 Nº 1889 v. 28/8/91

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de HECTOR HUGO CARRERA, con domicilio en La Pampa 1634 piso 5º B, Capital Federal, designándose como Síndico al C.P.N. Jorge A. Chiaia, domiciliado en Suipacha 190 piso 5 Of. 501, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1991. Se fija la audiencia del 14 de febrero de 1992 a las 9.30 hs. para celebrar la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, asentado en Talcahuano 550, piso 8º, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1991.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 19/8 Nº 68.537 v. 23/8/91

## JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 3ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SOCIEDADES Y CONCURSOS DE CORDOBA

**Nº 3**

El Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial Nº 3 de Sociedades y Concursos, de la ciudad de Córdoba, ha dispuesto por Sentencia Interlocutoria Nº 171, de fecha 5 de julio de 1991, dictada en los autos caratulados "EXPRESO PARMIGIANI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA - CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)", declarar en estado de quiebra a EXPRESO PARMIGIANI HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA", con domicilio en Boulevard Los Granaderos 2084 de la Ciudad de Córdoba, inscripta al Nº 598 - Fº 1705 - T 7 del año 1973 del Registro Público de Comercio, cuyo Directorio está integrado de la siguiente manera: Orlando Fernando Parmigiani, LE. 3.688.019 (Presidente), María Josefa Parmigiani LE. 4.638.665 (Vicepresidente), c) Dante Armando Parmigiani LE. 2.167.564 (Director Titular), d) Ronald E. Rodríguez, CI. 5.707.954 (Síndico). Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de 24 hs. del requerimiento, los pongan a disposición del Síndico. Se prohibe a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo prohíbese a los terceros a efectuar pagos a la fallida, los que deberán efectuarse por consignación judicial en los presentes autos. Se ha fijado el día 20 de septiembre de 1991, para que los Acreedores presenten sus demandas de verificación ante el síndico, deben acompañar la documentación respectiva. Se ha fijado el día 29 de noviembre de 1991 como fecha ficta para la realización de la Junta de Acreedores. Raquel Visconti de Maghini, Juez. Se hace saber a los interesados, que la Síndica designada en estos autos, es la Cra. Alicia Graciela Benetto, con domicilio fijado en calle 9 de Julio 353, dto. 3, de la Ciudad de Córdoba.

María Martha Alvarez de Gómez, secretaria.
e. 20/8 Nº 1874 v. 26/8/91

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/8/91 Vence: 23/8/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 9/8/91 | HECTOR ANTONIO STAZI | 68.616 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 26/6/91 | BEATRIZ JOAQUINA CANO | 68.639 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 9/8/91 | SOFIA ALESZKOWSKA DE DOMBROWSKY | 68.602 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 13/8/91 | MARIA DIEGUEZ ALVAREZ DE GONZALEZ | 66.446 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 9/8/91 | JUAN ANGEL PINI | 68.612 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 2/8/91 | MOISES CONTRERAS | 66.462 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 8/8/91 | ANGEL DI MITRIO | 66.454 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 12/8/91 | JUANA MARGARITA REA | 68.630 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 12/8/91 | GARAY RICARDO FRANCISCO | 68.601 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 17/6/91 | EMILIA ENUNCIACION POMPEI DE COZZA | 68.644 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 5/8/91 | EDUARDO NORBERTO QUIROGA | 68.635 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 9/8/91 | BLAS RODRIGUEZ | 68.663 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 5/8/91 | RAUL REMO GASPARINO | 68.629 |
| 36 | 66 | Guillermo Valentini | 7/8/91 | LUIS NOVO | 68.640 |
| 39 | 69 | Horacio Oscar Sterin Carmona | 12/8/91 | CARMEN INES MICHEO DE DEFFERRARI | 68.619 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 28/6/91 | ROBERTO FACCIUTO | 68.632 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlín | 7/8/91 | AARON GERSZON TYNSKI O ARON GERSZON TYNSKI O AARON GERSZON TYNSKY | 68.633 |
| 42 | 72 | Julio Carlos Speroni | 26/6/91 | EUGENIA FRANCOVIG | 68.620 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 5/8/91 | JOSEFA CAMPOS | 68.597 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 13/8/91 | SALVADOR PERITORE Y RITA VELLA | 68.627 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 10/8/91 | MIGUEL ARCANGEL VIOLA | 68.660 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 14/8/91 | DOMINGA CELESTINA ROSA BATTINI | 68.655 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 9/8/91 | ALBERTO CASTRO | 68.642 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 8/8/91 | EDUARDO NO | 68.659 |
| 52 | 82 | Silvia N. de Pinto | 5/8/91 | ADELINA TEODORA ARAUJO O ADELINA TEODORA ARAUJO DE VARELA | 68.643 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 26/7/91 | AIDA VILLANUEVA DE ROJAS | 68.603 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 7/8/91 | NELLY ROSA WECHSLER | 68.623 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 6/8/91 | ALBERTO RUBEN ROBERTI | 68.650 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 1/8/91 | LUIS CARLOS CAMARERO | 68.609 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 26/7/91 | ROBERTO DIEGO ROSS | 68.641 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 9/8/91 | JUAN CARLOS BARNI Y OLGA JUDITH BERTANI | 68.647 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 6/8/91 | ALBERTO JUAN RICHETTI | 68.634 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 25/7/91 | CATALINA JUANA CORMICK | 66.492 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 1/8/91 | CARLOS JULIO CORREA | 68.604 |
| 63 | 93 | Gabriela Paradiso Fabbri | 7/8/91 | ARGENTINA LUISA CONSIGLIO | 68.610 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 7/8/91 | PEDRO MORET | 68.598 |
| 65 | 95 | Enzo M. Mazzardi | 5/8/91 | CESAR LIBERO MESSENZANI | 66.505 |
| 68 | 98 | Patricia Barbieri | 7/3/91 | ATILIO LA MENZA | 68.645 |
| 72 | 102 | Daniel H. Russo | 9/8/91 | ANTONIO LAINO | 68.652 |
| 73 | 103 | Dolores Miguens | 29/7/91 | AIDEE DELFINA ESPINO DE CINQUALBRE | 68.666 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 7/8/91 | ALBERTO RAMON LORENZO Y BLANCA ROSA DALLIER | 68.608 |
| 74 | 104 | Juan A. Casas | 12/8/91 | JUAN CARLOS FIORE | 68.654 |
| 75 | 105 | María Inés Lezama | 13/8/91 | TORIBIO ISAIAS MARTINEZ | 68.599 |
| 79 | 109 | Ana Kruls de Molina Portela | 5/8/91 | LAUREANO MALLO | 68.662 |
| 93 | 10 | Marta Susana M. Gastaldi | 12/8/91 | BARTOLOME GALLO | 68.638 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 8/8/91 | RAMONA REY | 66.503 |
| 98 | 30 | José Luis González | 12/8/91 | JUAN CARLOS CERSOSIMO | 68.665 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 9/8/91 | OSCAR CASTRILLI | 68.628 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 14/8/91 | MARIA IRENE LAWSON VDA. DE PERAZZO | 68.661 |
| 101 | 36 | María Isabel Millán | 5/8/91 | WLADIMIRO JESUS MONFORTE | 68.600 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 7/8/91 | FRANCISCO GULLO | 68.592 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 9/8/91 | JAIE SARA PIANICA RITTERBAND DE LAUFER | 68.607 |
| 104 | 42 | Ramiro E. Rodríguez | 9/8/91 | MARGARITA EYHERABIDE VDA. DE STICKAR | 68.615 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 12/8/91 | FRANCISCO DI GREGORIO | 68.653 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 5/8/91 | ANTONIA SANDA | 68.605 |
| 109 | 58 | María Teresa Tibau | 1/8/91 | GERARDO TORRES | 68.611 |

e. 21/8 Nº 149 v. 23/8/91

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

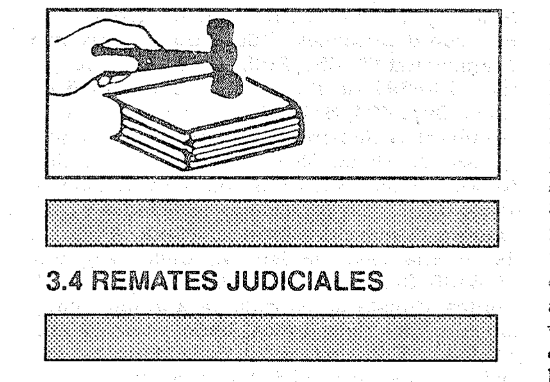
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/8/91 Vence: 26/8/91

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 9/8/91 | FRANCISCO PABLO LORIZIO | 68.756 |
| 5 | 9 | Adrián H. Elcuj Miranda | 2/8/91 | VIRGINIA EBEMIGERIAN DE DJEMDJEMIAN | 68.741 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 8/8/91 | MARIA DIAZ DE MAURI | 68.712 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 6/8/91 | ENRIQUE HORACIO DI NICOLA | 68.744 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 14/8/91 | ROSA MARIA SOFIA DORA DE OLIVEIRA CEZAR DE PIRAN BALCARCE | 68.687 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 4/6/91 | JOSE ANTONIO HERNANDEZ | 68.745 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 4/6/91 | PURIFICACION ESPEJO DE HERNANDEZ | 68.746 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 13/8/91 | NIDIA ADELINA MARINO DE PETUCCI | 68.761 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 14/8/91 | SOAGE AMELIA LIA | 68.759 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 9/8/91 | EULOGIO JUSTINO JARA | 68.718 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 18/6/91 | ALDO JOSE NEDINO MAIOLATESSI | 68.731 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 12/8/91 | JUAN CARLOS VAZQUEZ | 68.670 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 3/7/91 | GENARO DE LUCA | 68.738 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 14/8/91 | FISCHEL NACHPITZ | 68.757 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 9/8/91 | JOSEFA NOGUEIRA PRIETO O JOSEFA NOGUEIRA | 68.724 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 6/5/91 | ALBERTO ANTONIO PANE | 68.726 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 2/8/91 | JORGE ALFONSO GRIMALDI | 66.626 |
| 29 | 57 | Adrián H. Elcuj Miranda | 17/6/91 | GUILLERMO CARLOS RAMIREZ | 68.739 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 12/8/91 | MARTA DOLFI DE SERENI Y EGISTO SERENI | 68.716 |
| 33 | 63 | Fabián Horacio Zampone | 8/8/91 | ABAD HERNANDO JESUS LUIS | 68.704 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 20/2/91 | VEGA PASCUALA ANACLETA | 66.620 |
| 34 | 64 | José María Pérez | 21/6/91 | JOSE ANTONIO ROMANO | 68.755 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlín | 12/8/91 | EMILIO ALBERTO PORTES | 68.714 |
| 43 | 73 | Graciela E. Canda | 12/8/91 | JAIME ALBERTO PEREZ | 68.728 |
| 45 | 75 | Juan D. Gerstner | 7/8/91 | ERICA BEATRIZ WIENER | 68.710 |
| 45 | 75 | Juan D. Gerstner | 12/8/91 | SEBASTIAN PINTO | 68.715 |
| 46 | 76 | Juan T. Battini Vidal | 13/8/91 | ELVIRA CANDIDA CASELLA | 66.648 |
| 46 | 76 | Juan T. Battini Vidal | 14/8/91 | MANUEL EDGARDO NUÑEZ | 68.686 |
| 48 | 78 | Ana María Himschoot | 29/7/91 | ERNESTO RUFFET | 68.678 |
| 50 | 80 | Juan C. Insúa | 21/6/91 | CONCEPCION POSSE | 68.760 |
| 53 | 83 | Elsa Isabel Miranda | 29/7/91 | FLAVIO ALBINO SABLICH | 68.721 |
| 54 | 84 | Paula I. Stanislavsky | 1/8/91 | RAUL ALBERTO CASTILLON | 68.713 |
| 55 | 85 | Olga María Schelotto | 15/8/91 | PURA DORADO ALVAREZ | 68.752 |
| 55 | 85 | Norberto E. Gullo | 19/6/91 | ALEJANDRO MONTERO | 68.751 |
| 55 | 85 | Norberto E. Gullo | 19/6/91 | ANTONIO GENNA | 68.762 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 6/8/91 | HECTOR ENRIQUE BELLINI | 68.733 |
| 58 | 88 | Viviana O. Fernández Seoane | 12/8/91 | BENJAMIN MORESCHI | 68.754 |
| 59 | 89 | Adrián R. Del Federico | 14/6/91 | MIGUEL DE CASTRO CIFUENTES | 66.621 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 24/7/91 | SOFIA CALVO MARTINEZ DE FERRO | 68.763 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 14/8/91 | CARLOS ALBERTO MIGUEL SARDI | 68.720 |
| 64 | 94 | Liliana E. Abreut de Begher | 9/8/91 | IRENE FELICIA GOLDMAN | 68.734 |
| 71 | 101 | Daniel H. Russo | 6/8/91 | JULIA CAPELLI O JULIA CAPECE | 66.599 |
| 74 | 104 | Juan Alberto Casas | 2/8/91 | HAYDEE ROSA BERNARDI | 66.597 |
| 78 | 108 | Isabel E. Nuñez | 31/7/91 | SARA BEATRIZ RODRIGUEZ GAMES | 68.700 |
| 78 | 108 | Isabel E. Nuñez | 14/8/91 | FEBO MIRTO PERILLO | 68.749 |
| 80 | 110 | María Elena Ucar | 8/8/91 | ADELA HAAS | 68.740 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 8/8/91 | CATALINA FERNANDEZ | 68.707 |
| 90 | 4 | Martín Alejandro Christello | 20/6/91 | HEYDEE PALMIRA GIOBBIO | 68.732 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 14/8/91 | ANTONIO CHEHIN Y JUANA MEREB | 68.701 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 6/8/91 | ROLANDO CRESPO | 68.764 |
| 94 | 11 | Ricardo A. Busto | 19/6/91 | MARIA MALVINA GINEPRO DE ZERON | 66.556 |
| 95 | 21 | Gustavo Carmelo | 24/7/91 | SERAFIN HERACLIO FERNANDEZ | 68.723 |
| 96 | 25 | Eduardo Parody | 8/8/91 | VIRGINIA ANGELICA MERINO DE PASTAFIGLIA | 68.743 |
| 98 | 30 | José Luis González | 5/8/91 | JORGE OTTO JACOBI | 66.596 |
| 99 | 32 | Marta N. Coccia | 9/8/91 | GERMAN JOSE SCHAAP, IDA IGLESIAS DE SCHAAP Y ANA AIDA SCHAAP DE GUHSE | 68.703 |
| 100 | 34 | María Cristina Battaini | 23/7/91 | CARMEN PETAGNA DE FERRARO Y PEDRO FERRARO | 68.697 |
| 100 | 34 | María Cristina Battaini | 15/4/91 | DOMINGO AMATO | 68.719 |
| 100 | 34 | María Cristina Battaini | 9/8/91 | GUERRINO GASPARINI | 68.722 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 9/8/91 | VALERIANO KRALICEK | 68.698 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 26/7/91 | ALBERTO ROSARIO | 68.727 |
| 107 | 54 | Eduardo A. Maggiora | 13/8/91 | PASTORA HERMELINDA FERNANDEZ | 68.729 |
| 110 | 60 | María Clara Lagache | 13/8/91 | GUILLERMO BONINI | 68.725 |

e. 22/8 Nº 150 v. 26/8/91



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 32**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados:"VERZERO ERNESTO OSCAR contra NICORA JORGE SIXTO y otro sobre ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 73.242/89), que el martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 28 de agosto de 1991, a las 11 horas, en el salón de ventas de la avenida la Plata Nº 1190 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja y planta azotea, ubicada con frente al pasaje El Quijote Nº 2543, entre las calles General José G. de Artigas y Bolivia, indivualizada con la letra "A", de la Capital Federal. Edificada según plano en la parcela cinco j.- La superficie total corresponde a 116,66 m². Porcentual del 17,76 centésimos por ciento. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 69, manzana 53, parcela 5 j.- Título de propiedad glosado a la causa.- Inscripción dominial matrícula 15-36.710/2.- Consta en planta baja de patio abierto, comedor, dormitorio, baño instalado, cocina instalada, y lavadero debajo escalera.- En planta alta pequeña terraza, dos dormitorios, uno de ellos con placard, baño instalado, pasillo con acceso a gabinete termo tanque.- En buen estado de conservación.- Ocupada por la señora Olga Beatriz Martini y, sus hijos de nombre María Laura y, Fernando Esteban Nicora, que invocan la calidad de propietarios.- Se observan deudas por impuesto municipal al 5/12/1990, por ₳ 495.343,48- años 1985 al 1990-; por Obras Sanitarias de la Nación, por ₳ 114.179,23, al 27/9/1990. años 1988 al 1990; más sus respectivas actualizaciones.- No adeuda expensas comunes.- Puede visitarse los días 26 y 27 de agosto de 1991, entre 9 y 12 horas.- Base de venta ₳ 66.571.400.- al mejor postor y al contado,- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Sellado del boleto 1 %.- El que resulte comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.- Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Paraguay Nº 1536, piso 3º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de agosto de 1991.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 22/8 Nº 68.859 v. 23/8/91

**Nº 34**

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, comunica por dos días en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE ROSARIO 806/840 c/VIDART, EDUARDO s/Cobro Ejecutivo de Expensas", exp. 147.536, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 29 de agosto de 1991, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº. 1233 de ésta Capital Federal, la Unidad Nº 252 del piso 12 del inmueble situado en la calle Rosario 806/840, entre Centenario y San José de Calasanz de ésta Capital Federal, matrícula 6-2257/252, nomenclatura catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 41, Par., 8A, con una superficie total de 23,32 m² y con un porcentual del 0,015 % el que adeuda: Expensas ₳ 1.544.482,90 al 22/8/91; OSN al 19/2/91 ₳ 2.806.639,18 y Municipalidad ₳ 380.299,05 al 1/4/91, el que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base ₳ 1.544.482,90. Seña 30 % Comisión 3 % y Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y que de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del C.P. en lo pertinente. Se exhibe del 26 al 29/8 de 9.00 a 10.00 horas. Dra. María Elena Stiro de Momtarce, secretaria

Buenos Aires, agosto 14 de 1991.
José María Pérez, secretario

e. 22/8 Nº 68.778 v. 23/8/91

**Nº 40**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 4º hace saber por dos días en el juicio "CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A. (Liq. B. C. R. A.), c/GUZMAN NELSON R., y otros, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 150.350, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 29 de agosto de 1991, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral, Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un Inmueble ubicado con frente a la calle Castillo Nº 264, entre las de Aráoz y Julián Alvarez, de esta Capital Federal. Se trata de una casa baja, muy antigua, compuesta de pasillo, pequeña habitación al frente; 1º Dto. consta de patio, dos habitaciones, baño y cocina; 2º Dto. consta de patio, una habitación y cocina; 3º Dto. compuesto de 2 habitaciones, cocina y lavadero; 4º Dto.: patio, 3 habitaciones, cocina y baño; y el 5º Dto. compuesto de 3 habitaciones y 2 cuartitos; en el pasillo se ubican dos baños. Ocupado por intrusos. Edificado en el Lote I, de la Fracción F, que mide: 7,96m de frente al N.E., 42,40m en el costado N.O., 42,20 en el costado S.E. y 9,57m en el contrafrente al S.O. Base U$S 15.000. (Dólares estadounidenses Quince mil). Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en igual moneda el 30 % de seña, el 3 % de Comisión y el 0, 50 % de Imp. Fiscal y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El Escribano será designado por el Juzgado. Adeuda por O.S.N. (fs. 292/3) ₳ 6.042.767,77 y por Imp. Municipales (fs. 297) ₳ 190.882,04. El bien podrá ser visitado los días 26 27 y 28 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 7 de 1991.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 22/8 Nº 66.790 v. 23/8/91

**Nº 58**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos: "QUIÑONES, HUGO OMAR Y OTROS c/ENGELHARD, JORGE ERNESTO s/Ejecutivo Hipotecario (Expte. Nº 482/87), que el martillero Enrique Re rematará el día cuatro (4) de Setiembre de 1991, a las 14, 00 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de José Mármol, partido de Almirante Browm, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rosales 3137 entre las de 20 de Septiembre y Lavalle, cuyo lote de terreno mide 8,66 mts. de frente al Sud-Este, por 53,50 mts. de fondo, o sea una superficie de 463,31 m². Nomenclatura catastral: Circunscripción 1º , Sección G, Manzana 322, Parcela 17, Partida 82.158. Se trata de una casa que consta de tres dormitorios, cocina comedor, baño fondo libre y un galpón tiene gas natural y agua corriente y teléfono. Está ocupada por el propietario demandando y su familia. La cláusula Séptima del mutuo hipotecario establece en caso de remate, que el demandado deberá entregarlo desocupado y libre de intrusos.Se vista los días 27, 28 29,30 y 31 de agosto y 1º, 2 y 3 de setiembre de 1991 en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 18 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda la Municipalidad al 31/10/88 ₳ 4.082,29, y a la Dirección Provincial de Rentas al 31/10/88, ₳ 113,660, más ₳ 503.960 al 31/10/88 y ₳ 417.610 al 31/10/88, todo sujeto a reajuste hasta la fecha de su efectivo pago, las que serán soportadas por el adquirente. Base ₳ 78.157.710, al contado. En el caso de que fracasare la nueva subasta por no existir postores por la base fijada, con un intervalo de media hora de espera se realizará una nueva subasta sin base al contado. Seña 30 %, Comisión 3 % ,

más el cinco por mil del sellado de Ley en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al comprador que en caso de no depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo y hasta la fecha del efectivo pago un interés compensatorio del 12 % anual. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 15 de 1991
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 22/8 Nº 66.809 v. 26/8/91

**Nº 61**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 61 (Callao 635, 5º Piso), a cargo de la Dra. Ana Rosa Cusnir, Sec. Nº 91, que desempeña el Suscripto, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS LAPRIDA 1369 c/GRASSETTI O GRASSETTI DE BARES s/Cobro de Expensas" (Exp. 160.317), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 28 de agosto de 1991, a las 10,30 hs. un inmueble sito en Laprida 1369, 1º Piso, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 2, con una superficie total de 103m2 91dm², y un porcentual de 20,63 centésimos, matrícula 19.209/2.- Nom. Cat.: Cir. 19, Sec. 15, Manz. 117, Parc. 11.- Según mandamiento de constatación agregado en autos, el Señor Pablo Santiago Barés dice que la parte de entrada de familia la ocupa él, su cónyuge Norma Teresa Grassetti y dos hijos menores, y de la parte de entrada del estudio, locado a distintos profesionales, a saber: Pablo Santiago Bares, Saúl Ritzer, Jorge Samonellien, Nora Granillo y Nora Copransech. Consta de dos entradas, un hall, dos salas a la calle, otro hall, dos dormitorios, cocina, dos baños y habitación de servicio, en aparente buen estado de conservación Deudas: a fs. 679, O.S.N. ₳ 14.547.059,88 al 15/8/90.- a fs. 696, Municipales ₳ 131.759,83 al 11/9/90, con valores históricos y sin actualización - a fs. 81 (Expensas al 31/7/91 ₳ 97.278.895. Todo ello sujeto a reajuste. Condiciones: Con base de ₳ 9.750.150,66, al contado y mejor postor. Seña 8 %, Comisión 3 % Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 23, 26 y 27 del mismo mes y año, en el horario de 16 a 18, arreglándolas previamente al teléfono 84-5930.

Buenos Aires, agosto 15 de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 22/8 Nº 66.697 v. 23/8/91

**Nº 68**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, por la Secretaría Nº 98, ubicado en la calle Uruguay Nº 714 4º piso de la Capital Federal, comunica por dos (2) días, en autos caratulados "SUCESION JOAQUIN SANCHEZ c/ALONSO ANIBAL y Otros s/Ejecutivo por cobro de alquileres" expte. 24.448 (reservado), que la Martillero Público Nacional Rosa Elda Maino, rematará judicialmente: en la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal el día 26 de agosto de 1991 a las 11 hs. los siguientes bienes muebles, embargados en autos a fs. 283, 283 vta. y 284: siete (7) vitrinas con espejo en el fondo con dos puertas corredizas de vidrio, dos cajones, y dos puertas corredizas de madera en la parte inferior; cinco (5) de ellas de 1.50 mts. de ancho y dos de 1 metro aproximadamente; una (1) caja registradora marca "Tecma" 140, Made in Japón de color beige; una (1) máquina registradora marca Heugin vendida por Rivas Criado S.C.A. de color naranja; un (1) mostrador con tapa de mármol blanco y vitrina de madera con vidrio de 3.50 mts. de largo aproximadamente por 0,80 mts. de ancho; una (1) heladera de cuatro puertas con vitrina y luz sin marca visible toda en acero inoxidable; una (1) heladera con vitrina de cuatro puertas corredizas en aluminio; una (1) máquina de cortar pan marca Berkel modelo 115 ET Nº 200067; dos (2) máquinas de cortar fiambre, una sin marca y la otra marca San Salvador; una (1) heladera comercial de 6 puertas en acero inoxidable, sin marca ni número visible, todas las heladeras tienen equipo blindado funcionando, una (1) caja de hierro marca Vulcano; una (1) cama y colchón Somnier de dos plazas; una (1) heladera comercial de madera de cuatro puertas y equipo; una (1) cocina de 6 hornallas, 2 hornos, 10 llaves de encendido, con bifera; 140 (ciento cuarenta) sillas de madera tapizadas en cuerina; catorce (14) mesas de fórmica base metálica de 0,60 x 0,60 mts.; cinco (5) mesas de fórmica base metálica de 1.20 x 0,60 mts.; una (1) mesa redonda igual de 1,20 mts de diámetro; dos (2) mesas de madera y fórmica de 1.50 x 0,80 mts.; una mesa de 2 mts. x 1 mt.; tres (3) mesas de 0,60 x 0,60 mts. iguales a las anteriores; una (1) batería compuesta de 5 tambores, un platillo y 3 redoblantes, dos platillos más; una (1) consola marca Dillon; un (1) equipo ecualizador marca Alarxonik got 20; una (1) batidora comercial marca Siam; cuatro (4) hornos gran- enlozados en color blanco; una (1) heladera comercial de dos puertas grandes y dos chicas de acero inoxidable; una (1) sobadora y una (1) amasadora marca Demarie Industria Argentina; una (1) balanza comercial de 12 kgs. marca Berkel. Se pueden revisar los días 23 y 24 de agosto de 1991 de 16 a 19 hs. en la Confitería "Santa Ana" ubicada en la Avda. San Juan Nº 1902 esquina Combate de los Pozos Nº 1207 de la Capital Federal. Se subastarán en el estado actual que se encuentran, Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 0,50 % todo en efectivo y al contado en el acto del remate. Los gastos que demande el desarme, acarreo y traslado de los bienes son a cargo de los compradores. No responsabilizándose la Sra. Martillero por los deterioros sufridos con posterioridad a la subasta. El saldo de precio de los bienes subastados deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Los bienes se entregarán una vez abonado el saldo de precio, en el lugar de exhibición. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Para más informes al T.E. 021-3-4418 de 16 a 20 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1991.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.
e. 22/8 Nº 68.769 v. 23/8/91

**Nº 77**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107 a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "GALLARD DANIEL c/PEREZ FREIRE Jaime, s/Ej. Hip." exp. Nº 45.034 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 28 de agosto de 1991 a las 12 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Corporación de Rematadores, un chalet ubicado en calle Chacabuco Nº 453 esq. 25 de Mayo en la localidad de Bernal, Prov. de Bs. As., que consta de dormitorio con baño en suite, escritorio y buhardilla, en planta alta y en planta baja dos dormitorios baño living-comedor, comedor diario, lavadero, cocina, toilette y dos garages. Ocupado por la flia. del demandado. Base ₳ 650.089.262.-, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En todos los casos el saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según evolución del índice de precios al consumidor. Exhibición días 26 y 27 de agosto de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1991.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 22/8 Nº 66.864 v. 23/8/91

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 4 comunica por cinco días en autos PLAUT, ESTEBAN s/Quiebra s/ Inc. de Subasta Expte. 55627, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 11 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 6, del piso 2º, identificado como departamento "C", del inmueble sito en calle O'Higgins 4525 de Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón. Se encuentra ocupado por la madre del fallido. Superficies: cubierta 59,66 m², balcón 4,83 m2. total 62,49 m². Porcentual 0,64% - Catastro: Circ. 16, Sec. 29. Manz. 62, Fracción "A" - Registra las siguientes deudas —todas ellas sujetas a reajuste— Municipales (fs. 19) ₳ 193.486,85 - OSN (fs. 9/10) ₳ 10.177.504,10 - Base U$S 8.000, al contado y al mejor postor. Seña 40%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. Exhibición días hábiles en el horario de 10 a 13 hs. El adquirente deberá: a) constituir domicilio dentro del radio del Tribunal; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la compra los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos y c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunal, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1991.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 19/8 Nº 68.521 v. 23/8/91

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diag. R. S. Peña 1211 - 7º P. comunica por cinco días en autos: "BETANIA COOP LTDA. DE SEG. GRALES. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa s/Inc. de Escrituración Inmueble calle Juncal 1288 Martínez Pcia. Bs. As." (Expte. Nº 49.415) que el martillero Alberto Foster (TE. 983-4589), rematará el 100 % de los Derechos y Acciones que la fallida detenta sobre el inmueble sito en Juncal Nº 1288/96 de Martínez Pcia. de Bs. As. y que consta de: Living-Comedor con "Toilette", cocina, lavadero cubierto, patio y cochera. En la Planta alta posee dos dormitorios chicos y uno grande con balcón terraza y baño. El bien se vende con el uso de la línea telefónica 798-5513. Desocupado. Visitas el 27, 28 y 29 de agosto de 14.00 a 18.00 hs. Base: U$S 20.000.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Toda la operatoria se realizará en Dólares Estadounidenses, según normas imperantes de la autoridad económica vigente. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, conforme con el art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. La transmisión del dominio deberá formalizarse por Escritura Pública que será Otorgada por la Escribana María Teresa Baranda de Burgos con domicilio en Sarmiento 1462 piso 5º dpto. "H" Capital Federal, tel. 49-2709, designada de Oficio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3er. día hábil judicial anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11.00 hs. a los efectos de la apertura de los sobres en presencia inexcusable del Martillero. Las ofertas podrán ser presentadas en la Sede del Juzgado y/o en las Oficinas del Martillero calle Cerrito 466 piso 6º of. "65" Capital Federal de 15.00 hs. a 18.00 hs. La subasta se llevará a cabo en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 el 30 de agosto de 1991 a las 15.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 21/8 Nº 1880 v. 27/8/91

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos: "FRANCISCO R. NIVELONI y CIA. s/Quiebra" Expte. Nº 50.792, que los martilleros Ernesto Cifuentes y Osvaldo J. Palacios, rematarán el día 3 de setiembre de 1991 a las 11,30 hs. en el local sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un lote de terreno de campo, ubicado en la Localidad de Gobernador Udaondo, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, designado como lote Uno, Circ. VIII, Parcela 14e, Cuartel Octavo del Partido de Cañuelas, inscripto bajo el Nº 16.147 Pdo. de Cañuelas. Mide 74,75 mts. de frente al NO, lindando con reserva de uso público, calle colectora; 177,01 mts. en su costado NE, lindando con parte de la propiedad de Doña Aleja F. Gandía de Bruno; 72,93 mts. en su contrafrente al S.E. y 176,80 mts. en su costado SO, lindando por ambos rumbos con el lote 2 de su mismo plano. Superficie total 1 ha. 29 a 77 ca. 38 dm². Venta Desocupado y Ad-Corpus. Base: ₳ 120.000.000.- Contado y mejor postor. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta, en horario de atención del Tribunal y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Existen las siguientes mejoras: Balanza para pesar ganado; cargos para ganado; edificación de aprox. 140 mts. de material y techos de chapa de zinc y varias aberturas; 50 corrales aprox, y un molino con tanque australiano. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estará a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 22/8 Nº 1887 v. 28/8/91

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Cap. Federal, hace saber por cinco días en autos "CIA. FRIGOCEN S.A., s/Quiebra - Inc. Art. 203 de la Ley 19.551 por Bco. Pcia. de Buenos Aires (Inmueble Champagnat 1851-M. del Plata)" Expediente Nº 19046, que los martilleros Juan Carlos Marsanasco, Isaac Joaquín, Leonardo Chiappetti y José Ibañez, rematarán el día jueves 5 de setiembre de 1991, en el Salón de Ventas del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, tres inmuebles en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: a las 11 hs. espléndida planta industrial en block "desocupada", con frente a la Avenida Champagnat Nº 1874, esquina Rivadavia esquina Belgrano y Victoriano Montes, sobre terreno de 4.842,27 m², cuenta con aprox. 8.000.- m²de sup. cubierta, desarrollados en tres plantas y terraza, contando con un amplio sector para la dirección y administración con un buen equipamiento, consultorio, laboratorio; vestuarios, baños y comedor para el personal; salas de procesamiento, máquinas y caldera; túneles de enfriamiento; cámaras de mantenimiento, enfriamiento y congelamiento de hasta más de 40º bajo 0; taller de mantenimiento y playa de carga y descarga para camiones, etc.; con sus máquinas, equipos, herramientas y útiles inventariados en autos a fs. 127/39.- Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. A, Manz. 68e, Parcelas 1, 2 y 3, sus derechos y acciones 4a y 17.- Base U$S 1.300.000.- IVA incluido en el precio.- Seña 15 %, Comisión 7 %, Sellado de boleto 0,5 %.- El 85 % deberá abonarse en la siguiente forma: 15 % el día 30 de setiembre de 1991, 20 % el día 20 de diciembre de 1991, 25 % el día 20 de marzo de 1992 y el 25 % el día 20 de junio de 1992. Dicho saldo devengará un interés del 15 % anual en dólares estadounidenses. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en las fechas establecidas sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, disponiéndose el lanzamiento y desocupación de la planta. El comprador deberá contratar de inmediato un seguro de incendio, robo y daños a satisfacción del Tribunal, con endoso a favor de la quiebra y con la totalidad de las primas pagas a junio de 1992. El comprador no podrá enajenar o alquilar total o parcialmente la empresa, como así tampoco transferir, arrendar o gravar los bienes de uso, hasta la cancelación total del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 199 inc. 9º de la Ley 19.551. A las 11.30 hs. Esplendido local con dependencias "desocupado", Avenida Champagnat Nº 1851, Edif. Lote 5, Manz. 16 que mide 10m392 de fte. al S.E., por 40m85 de fondo. Sup. 424, 617120 m²., con aprox. 400.- m² cubiertos. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. A, Manz. 68 d, Parcela 8. Base U$S 70.000.- Seña 15%, Comisión 3% y Sellado de boleto 0,5%. Con las mismas facilidades y condiciones establecidas para la planta. A las 12. Hs. Buena casa de familia, Calle Belgrano Nº 6135/37, entre Avda. Champagnat y V. Montes. Consta de entrada para autos, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y amplio fondo. Edif. en Lote 22, de la Manz. 20, que mide: 10 mts. de fte. al S.O. por 28m15 de fondo. Ocupado por el Sr. José Antonio Acosta y flia. en calidad de cuidadores. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. A, Manz. 68e, Parcela 16. Base U$S 12.000.- Seña 15%, Comisión 3% y Sellado de boleto 0,5%.- El 85% correspondiente al saldo deberá abonarse el día 30 de Setiembre de 1991. Dicho saldo devengará un interés del 15% anual en dólares estadounidenses. Las ventas se realizan "ad-corpus", en el estado en que se encuentran y condiciones establecidas en autos. Todos los importes deberán ser abonados en dólares estadounidenses o su equivalente en australes al tipo de cambio vendedor, cotización del Bco. de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior al de su efectivo pago. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta las 11.00 hs. del día 4 de Setiembre de 1991 y abiertas en audiencia a realizarse en el Juzgado ese mismo día a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes podrán visitarse los días 30, 31 de agosto, 1, 2 y 3 de setiembre de 11.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1991.
Guillermo T. Tabanera (h.) secretario.
e. 22/8 Nº 68.845 v. 28/8/91

**Nº 23**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en autos

"SKEFF, LUIS y COHEN, SUSANA s/Quiebra" (Exp. 17.123) que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 28 de agosto de 1991, a las 11 Hs., en la calle Humberto Primo 2042, Capital, un inmueble sito en la calle Malabia 166/168/170 - Piso 1º - Unidad 5 - "B" - Capital - Las superficies total y parcial obran en autos a fs. 41/42 del Cuerpo 1º - Nomenclatura Catastral: Circ./15 - Sec. 47 - Manz. 134 - Parc. 20 - El inmueble está ocupado por el matrimonio demandado y tres hijas, según informe fs. 627 - Adeuda: O.S.N. ₳ 16.978.75. Municipalidad: adeuda según informe fs. 571 de autos - Expensas Comunes: la Administración informa que no hay deudas hasta 31/10/89. Base: ₳ 96.000.000 - Comisión 3% - Seña 35% - todo ello al contado y en efectivo pagadero en el momento del remate - El saldo de precio debe ser efectuado actualizado hasta la fecha del depósito de acuerdo al Indice de Precios Mayoristas a nivel general. El bien se entregará previo pago total del precio. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sellado de Ley: 0,5,oo en efectivo. La finca se visita los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/8 Nº 1859 v. 23/8/91

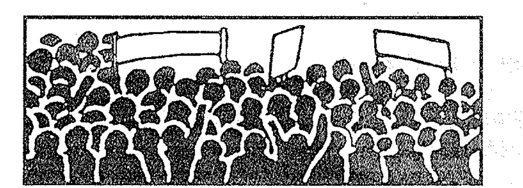
**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a cargo de la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "RABER LEON ARTURO contra VIJNOVICH REBECA sobre ejecutivo", (expte. nº 17.645), que el martillero señor Omar Gandini, rematará públicamente el día jueves 29 de agosto de 1991, a las 16.00 horas, en el salón de ventas de la avenida La Plata Nº 1190 de la Capital Federal, la unidad funcional nº 15, ubicada en el piso 4to., señalada con la letra "C", del edificio de la calle Cucha Cucha nº 20, entre la avenida Rivadavia y la calle Yerbal de la Capital Federal. Nomenclatura catastral, circunscripción VII, sección 45, manzana 1, parcela 21d. Superficie total de la undidad 105,6383 m². Porcentual 5 con 77 centésimos. Inscripción dominial matrícula nº 7-1022/15. Consta de living comedor; (con balcón); dos dormitorios; pasillo interno; cocina; lavadero; baño instalado; habitación con baño de servicio; en buen estado de conservación. Ocupada por la demandada que invoca la calidad de propietaria. Registra deudas por impuesto municipal al 25/6/1990, años 1985 al 1990, de ₳ 89.277,78 al 2/8/1990, años 1986 al 1988 de ₳ 73.120.- Por Obras Sanitarias de la Nación al 22/10/1990, años 1988 al 1990, de ₳ 405.496,53.- Por expensas al 20/4/1990, ₳ 1.189.911.- Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 27 y 28 de agosto de 1991, entre las 14.00 y 17.00 horas. Base de venta ₳ 20.916.987.- Al mejor postor y al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrase dentro del quinto día de aprobada la subasta, lo que se tendrá por notificado por ministerio de ley, debiendo ser actualizado conforme el índice de precios mayoristas nivel general, tomándose el índice base el del mes anterior del remate y el mes anterior al efectivo pago. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente calle Talcahuano nº 550, piso 8vo., de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, agosto 14 de 1991.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/8 Nº 68.861 v. 23/8/91

## 4. Partidos Políticos



### ANTERIORES

**PARTIDO UNION PROVINCIAL**

**Distrito Salta**

El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta — Secretaría electoral a cargo del Dr. Luis Víctor Outes, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por los arts. 13 y 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO UNION PROVINCIAL" ha efectuado cambio de nombre partidario por el de "PARTIDO AUTONOMISTA" a partir del día 1 de junio de 1991. Fdo. Ricardo Lona — Juez Federal de Salta."

Eduardo José Villalba, Pro-Secretario Electoral

e. 21/8 Nº 1884 v. 23/8/91

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
**DEL MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Sulpacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — ₳ 29.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — ₳ 29.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — ₳ 29.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — ₳ 59.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — ₳ 41.000,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — ₳ 89.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — ₳ 29.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — ₳ 35.000,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — ₳ 35.000,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — ₳ 74.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — ₳ 74.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — ₳ 29.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — ₳ 50.000,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — ₳ 59.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — ₳ 158.000,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — ₳ 182.000,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — ₳ 116.000,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — ₳ 68.000,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — ₳ 198.500,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — ₳ 29.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — ₳ 38.000,-

- NOMENCLATURA ARANCELARIA Y DERECHOS DE EXPORTACION
  Dec. 2612/90 — ₳ 150.000,-